

REPUBLICA DE COLOMBIA
ESTADO MAYOR GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES

ENRIQUE ORTEGA RICAURTE
Jefe del Archivo Nacional de Colombia.

Bloqueo, rendición y ocupación
de Maracaibo por la Armada Colombiana
al mando del Almirante D. José Padilla

(Documentos para su historia)



(Julio 24 de 1823)

BIBLIOTECA DEL OFICIAL
VOL. N° 26

DONACIÓN

LF/2

B°2.000

Y
0AEG6253

4.2

680



"Cartagena se rindió por la Marina, a la Marina se debe la rendición y ocupación de Maracaibo, y sin Marina sucumbirá Puerto Cabello . . .".

J. PADILLA

(Carta del Almirante Padilla, fechada en Maracaibo el 28 de agosto de 1823, al señor General Comandante General e Intendente del Zulia, don Manuel Manrique).

CAE6253

986.1030924

P123b

c.2

REPUBLICA DE COLOMBIA
ESTADO MAYOR GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES

ENRIQUE ORTEGA RICAURTE
Jefe del Archivo Nacional de Colombia.

Bloqueo, rendición y ocupación
de Maracaibo por la Armada Colombiana
al mando del Almirante D. José Padilla

(Documentos para su historia)



(Julio 24 de 1823)

BIBLIOTECA DEL OFICIAL
VOL. N° 26

SECCION DE IMPRENTA Y PUBLICACIONES - BOGOTA - 1947

DONACION DE *Caupolicán Oviedo*
PARA LA BIBLIOTECA NACIONAL
FECHA: Sep. 2001





PROLOGO

Marca una etapa solemne en la vida de la República y, en forma particular en la vida de la Armada, la aparición de este primer libro sobre la historia gloriosa de la Marina de Guerra Independiente, que al mando del insigne Almirante y General José Padilla, realizó en las faustas épocas de la emancipación una grandiosa labor apoyada en su coraje y patriotismo.

El recuerdo de hechos históricos suministra a las generaciones venideras una clara lección de valentía, ruta a seguir en las máximas conquistas, y a las presentes, un venero incalculable de riquezas para explotar en la gama de las superaciones. Fuerza era que la Armada Nacional iniciara la compilación de su gloriosa historia y mostrara a los ojos indiferentes de la República actual, lo que constituyó el mar para las generaciones pretéritas, que vieron siempre en las olas el franco mensaje de todas las culturas. En aquellas horas gigantes, cuando la felicidad de la patria y la vida de nobles ideales jugaban su suerte en los campos de batalla, se perfilaban también sobre el gris horizonte de los mares los caprichosos mástiles de una flota heroica. Los ideales de Bolívar cabalgaban sobre el lomo de nuestras montañas, y en los mares, se adornaban de crepúsculos y se inyectaban de la fuerza de bravas tempestades. No había límite ni en la tierra ni en el mar para aquel puñado de valientes guerrilleros que hicieron saborear al Virreinato la vorágine de todos sus desmanes.

Profundo significado de grandeza tendrá siempre para la Armada Nacional el recuerdo de la máxima batalla naval registrada en aguas americanas, frente a la Barra de Maracaibo, y que selló en forma definitiva el predominio de la voluntad popular sobre la fuerza imperialista. En aquellos días aciagos

cuando los hombres se levantaban en armas forrando sus ideales en los colores de la emancipación, un veterano de los mares, forjado en los yunque gloriosos de Trafalgar, tomó el comando de un grupo de veleros que desafiaron en los recodos de Cispatá, Tolú y Cartagena a las potentes naves españolas. José Padilla, entonces Contramaestre, se convirtió en bandera de quienes querían sembrar sobre los mares la semilla de la liberación. Sus éxodos patrióticos por las Antillas buscando refuerzos para iniciar su ofensiva naval sobre el Continente, serán eternamente un sublime termómetro para apreciar el fuego de su leal patriotismo. La formación de su escuadra, los grandes triunfos preliminares conquistados en desiguales batallas con las potentes naves de la Península, demostraron en breve la bravura de su raza y el tamaño de su gran inteligencia, propia como ninguna para colocarse al frente de tan arduas empresas y ser el más bravo, entre cien bravos capitanes que siguieron su estela de coraje, hasta colocar los vírgenes colores de una nación en germen en los estrados más altos de la gloria.

La inmensa satisfacción de poder dar hoy este libro a los lectores colombianos y a los inquietos lectores de todo el Continente, se debe sin duda al máximo espíritu de investigación del doctor Enrique Ortega Ricaurte, Director del Archivo Nacional, y quien ha consagrado la totalidad de su vida a producir la patriótica metamorfosis de numerosos documentos e históricos que perdidos en los polvorientos legajos de los años, se robaban con su indiferencia la vida anterior de la República. Desde la blanca tribuna de la "Revista del Archivo Nacional", el doctor Ortega Ricaurte ha venido difundiendo la verdad histórica sobre numerosos episodios nacionales, y ha lanzado muchas veces luz redentora sobre ciertos nombres, castigados sin juicios ni motivos, y cuya reivindicación no podía entregarse sino a la cultura y buena lógica de generaciones venideras. Este libro que la Armada Nacional recoge con devoción de hazañas y recuerdos, hablará a los vientos de la República sobre la persona de José Padilla, y mostrará la ínfima calidad de sus pecados cuando se comparan con los destellos sublimes de su gloria. Lanzará también una luz necesaria sobre la obra de muchos colombianos que sirvieron a bordo de la Flota Independiente, y que se ligaron con lazos de sangre a la epopeya re-

dentora de la República. Será un justo homenaje al más valiente de los marinos colombianos, Almirante José Padilla y un reconocido tributo a los héroes de aquellas horas tortuosas de Maracaibo. Será también un símbolo para las actuales generaciones que han buscado en los mares el campo más propio para servir a la patria, donde lo inmenso se conjuga a cada hora, y donde existe el mismo rumor de olas traviesas que vieron cruzar sobre sus crestas las quillas anhelantes de las naves de Padilla.

OSCAR HERRERA REBOLLEDO,
Subteniente de Navío. A. R. C.

BIOGRAFIA DEL ALMIRANTE JOSE PADILLA

Nació en Riohacha en 1778. Soldado de la marina española, fue de los que pelearon en la fausta batalla de Trafalgar; y prisionero, estuvo encerrado en un pontón en Inglaterra hasta que, hecha la paz en 1808, volvió a España. Era Contramaestre del arsenal de Cartagena, y como tal, con los de Jimnái y de la ciudad contribuyó al movimiento del 11 de noviembre de 1811.

En 1814 tuvo su primera acción naval en Tolú contra una corbeta, llevando prisionero a Panamá, al Mariscal Hore con varios oficiales y alguna tropa. Valeroso defensor de Cartagena en el sitio de 1815, pudo emigrar a Jamaica y unirse a Bolívar, y en la expedición de los Cayos, ser de los que tomaron a Ocumare, y con Piar a Angostura. Unido a la Escuadra de Brion tomaron a Riohacha el 14 de mayo de 1820, y con Montilla vencen a Sánchez Lima, en Laguna Salada. En combinación con el General Carreño, vencen en Pueblo Viejo; La Barra, el 16 de noviembre; Ciénaga de Santa Marta y otros combates, destrozando al enemigo en San Juan, pues le mataron 400 soldados. Fue grande su hecho de armas de salvar con 650 hombres La Barra, unirse a Brion sobre Santa Marta y por Ceniza ocupar a Cartagena, y más aún, el de tomar al arbordaje el único buque que se escapó en la batalla de Tenerife, de las manos de Maza. En abril de 1821, vence a Candamo en Lorica, y el 24 de junio apresa los buques españoles en el Arsenal en un sangriento arbordaje, secundado en el Playón por el bizarro Coronel Adlencruz, noble de Suecia; haciendo capitular en Bocachica al jefe realista Juan de Olmos el 24 de julio, rindiendo la goleta Ceres y haciéndole entrega al Gobernador Gabriel de Torres, el 10 de octubre, después de un año de sitio en Cartagena. Ocupó a Santa Marta con Montilla, el 22 de enero de 1823, después de una gloriosa campaña.

Si bravo se mostró Padilla en Trafalgar, probó bien ser el mismo en su jamás bien aplaudida empresa de forzar La Barra de Maracaibo el 8 de mayo, pasando por los certeros y terribles fuegos de los castillos de San Carlos y el opuesto, cubriendose de gloria en la más atrevida empresa naval que hubo en la guerra de la independencia, perdiendo solamente el bergantín Pikok; para colmar la medida de marino afortunado, en su victoria de Punta de Palma el 24 de julio, tomando 68 oficiales prisioneros, 369 soldados con 473 muertos y heridos que tuvo el enemigo; perdiendo Padilla en esa brillante batalla 8 oficiales y 36 soldados muertos, 14 oficiales y 165 individuos heridos; el lago se cubrió de sangre; La Borde huyó para Puerto Cabello en el único buque que pudo salvar. Se distinguieron también los jefes Beluche Joli, Chitty, Villanueva, Francisco Padilla, Irribarri, Pivot y otros muchos valientes como ellos. El Gobierno los declaró beneméritos de la Patria y les dio ascensos y escudos de honor.

Se juzgó al Almirante Padilla autor del movimiento revolucionario del 29 de febrero de 1828 en Cartagena, y se le condujo preso a Bogotá por temores, pues se sabía el influjo que tenía en favor de la Convención de Ocaña, causa del movimiento revolucionario. Preso lo hallaron los conspiradores del 25 de septiembre, en Bogotá, quienes lo pusieron en libertad. Lo que fue causa para ser fusilado el 2 de octubre, segando así la preciosa vida del Nelson colombiano.

FRANCISCO DE PAULA SANTANDER,

General de División de los Ejércitos de Colombia, Vicepresidente de la
República, encargado del Poder Ejecutivo, etc.

Vistas las notas del Jefe del Estado Mayor del Departamento del Zulia y del Gobernador, Comandante de Armas de Trujillo, en que exponen el desgraciado suceso de nuestras armas en Salina Rica, de que ha resultado la pérdida de la plaza de Maracaibo, y considerando que esta adquisición pone al enemigo en contacto con los Departamentos del Magdalena, Boyacá, Venezuela y Provincias del Zulia, hacia los cuales puede dirigir ulteriores operaciones; que es preciso e indispensable en tales circunstancias disponer de los recursos de los dichos Departamentos y del de Cundinamarca, no sólo para defender el país, sino para libertar a Maracaibo y completar la destrucción del Ejército expedicionario; que deben convertirse los dichos Departamentos en provincias de asamblea, y por último, que el primero y más preferente deber del Gobierno es cuidar de la conservación del orden y tranquilidad de la República en el interior y de su seguridad en el exterior, sin lo cual serían ilusorias las leyes y quedarían la nación y los ciudadanos sin libertad y sin el ejercicio de sus imprescriptibles derechos, oído el dictamen del Consejo de Gobierno, he venido en decretar y decreto:

Primero. El Poder Ejecutivo está en el caso del artículo 128 de la Constitución.

Segundo. Estando convocado el Congreso ordinario para el día dos de enero de mil ochocientos veintitrés, y siendo imposible que se reúnan antes, se le dará cuenta en su caso de las medidas extraordinarias que se dictaren por el Gobierno en virtud del presente Decreto.

Tercero. Por órdenes claras y terminantes se expresarán la clase y objetos de tales medidas, cuya duración no será otra que la indispensablemente necesaria para recuperar el territorio invadido, y su extensión se limitará a los Departamentos expresados en los lugares que se señalaran en dichas órdenes.

Cuarto. El régimen constitucional no padecerá interrupción fuera de los casos, lugares y objetos de que hablaren las providencias indicadas en el antecedente artículo.

El Secretario de Estado y del Despacho del Interior queda encargado de la ejecución de este Decreto.

Dado en en Palacio del Gobierno de Colombia, en Bogotá, a veinticinco de septiembre de mil ochocientos veintidós-12º.

F. DE P. SANTANDER

El Secretario del Interior, **José Manuel Restrepo.**

(Archivo Nacional, "Decretos originales del Poder Ejecutivo Nacional", folio 17r. y v.).

(Al margen dice:) Nota: cuando se expidió este Decreto se tenían noticias positivas de una expedición de 1.500 hombres que Calzada reclutaba en España para Venezuela, y de otra que se armaba en la Habana para invadir el Istmo de Panamá. (Rúbrica de Santander).

A los marineros y soldados de la escuadra de mi mando.

Compañeros y compatriotas:

Un solo esfuerzo nuestro basta para destruir a los tiranos que sedientos de sangre y de venganza han osado invadir otra vez el territorio de la República que veíamos enteramente libre de sus opresores. El asesino Morales que los acaudilla y que con un violento despecho ha intentado empresa tan temeraria, jamás desmentirá la crueldad bárbara que forma su carácter y que a bien caro precio ha conocido esta provincia. Acordáos de los sucesos de diciembre de 1815; ellos estarán pérpetuamente consignados en las fastos de Colombia, y las ruinas lamentables de Bocachica y la sangre de más de seiscientas víctimas sacrificadas al furor de aquel bárbaro, os persuadirán de lo que debemos espe-

rar si por una desgracia imprevista obtuviese sobre nosotros un triunfo aunque precario. Marchemos pues contra ese monstruo de la tiranía; destruyamos de una vez ese puñado de perversos, último resto de los enemigos que escaparon de nuestras cuchillas en otros vencimientos; afiancemos para siempre la independencia y libertad, y añadamos este nuevo timbre a las glorias con que os habéis cubierto cuando en junio, agosto y octubre de 1821 arrancásteis sus fuerzas al enemigo que dominaba estos muros y le hicisteis conocer el valor de los pechos colombianos.

Corbeta de guerra Pichincha, al ancla en la bahía de Cartagena, noviembre 6 de 1822-12º.

JOSE PADILLA

(Biblioteca Nacional, Sala 2^a N° 13092, "Gaceta de Colombia", domingo 8 de diciembre de 1822, trimestre V. Bogotá).

Del original

República de Colombia—Departamento del Magdalena—Secretaría de la Comandancia General—Cartagena, a 16 de noviembre de 1822-XII.

Al señor Comandante General de Marina en comisión.

Con esta fecha digo al señor Comandante Courtois, lo siguiente:

"Si usted pudiese habilitar con la mayor prontitud posible los dos buques de su propiedad "Intrépido" y "Cazador", para que sigan a incorporarse con la escuadra sobre Maracaibo, hará usted un servicio muy interesante a la República, y de más importancia si fuera mandándolos usted mismo.

"Pero si los intereses de usted exigen imperiosamente destinar con objeto mercantil la goleta de su propiedad, el "Cazador", el Gobierno deja a la discreción y patriotismo de usted el poderlo verificar, despachando siempre el "Intrépido" a reunirse al señor Coronel Padilla, presentándose al Comandante General de Marina, a quien con esta fecha copio esta comunicación".

Y lo comunico a usted para su inteligencia y fines siguientes.

Dios guarde a usted.

El General MARIANO MONTILLA

República de Colombia—Departamento del Magdalena—Secretaría de la Comandancia General—Cartagena, a 13 de noviembre de 1822-XII.

Al señor Comandante General de Marina en comisión.
Reservada.

El señor General Comandante General del Departamento del Zulia, desde su Cuartel General de Betijoque, con fecha 22 del mes próximo pasado, entre otras cosas me dice lo siguiente:

"Ayer se me presentó, procedente de Maracaibo, el ciudadano Cenobio Urribarri, comandante que fue de la goleta "Perseverancia", uno de los buques apostados en la barra para contener las invasiones del enemigo, y en la declaración juramentada que le recibí sobre los sucesos ocurridos desde la pérdida del castillo hasta el día 15 del corriente que salió de aquella ciudad, refiere:

"Que el Teniente Coronel Miguel Gómez fue prisionero en Sinamaica después de herido, y que sin embargo los españoles le habían dado servicio y el grado de Coronel, para tenerlo más de su partido; que pocos días antes vio llegar de Río-hacha dos hombres prietos, viejones y manchados de carate, a pedir auxilios al General Morales para proteger la revolución tramada en aquella ciudad a efecto de reconocer la causa del rey, y que por este motivo para el mismo día quince salía de Sinamaica el Coronel don Narciso López con 400 hombres y Gómez con los indios, añadiéndole que Morales entró en Maracaibo con 1.660 hombres, de que sólo deben deducirse como cuarenta muertos y cien heridos en la acción de Salina-rica, la mayor parte por las piernas, entre los primeros varios oficiales y el Coronel don N. García, Comandante del Batallón Valencey, y que ha aumentado considerablemente los cuerpos con reclutas de hombres de todas clases, fuera de 300 infantes más que llevó en la escuadra el Coronel Fragoso".

Y lo transcribo a V. S. para que, hecho cargo de la necesidad de mi partida y de la prontitud con que deben marchar los buques venidos de Providencia, despliegue V. S. todo su carácter para llevar a efecto las órdenes siguientes:

1^a Los dos bergantines "Marte" y "Minerva", deben dar la vela antes de seis días conduciendo a su bordo los reclutas, el zorro, durmientes y demás efectos que embarcará el Comandante de Armas de esta Provincia, aun cuando no tengan el completo de marinería; así deberán salir al mar.

2^a Dichos buques serán despachados de modo que no puedan separarse de la costa bajo ningún pretexto, llevando sólo un pasaporte para incorporarse con el señor Coronel Padilla.

3^a Dichos buques seguirán a Santa Marta, donde sin entrar a puerto se enviará un bote a tierra por si hubiere algunas comunicaciones que recibir; si no encontrase allí órdenes, seguirán a Ríohacha, en cuyo puerto anclarán y se reunirán al señor Coronel Padilla; mas si este señor hubiere salido ya de allí, encontrarán instrucciones para sus movimientos sucesivos..

4^a Los otros dos buques restantes, venidos de Providencia, seguirán reparándose activamente para que a la mayor brevedad sigan en la segunda división.

5^a El artículo 3^o comprende también los dos buques últimos.

6^a Como V. S. ha recibido ya lo que ha pedido para los bergantines "Minerva" y "Hércules", y como el señor Intendente ha de proveer lo más que se necesitare para el apresto de los dos restantes, puedo hacer a V. S. responsable de los retardos de estos buques que me son de primera necesidad para los movimientos que se me han ordenado.

El celo, actividad y el tino de V. S., me hacen esperar el más exacto cumplimiento de estas disposiciones.

Dios guarde a V. S.

El General, M. MONTILLA

BLOQUEO DE MARACAIBO

MARIANO MONTILLA,

del Orden de Libertadores, General de Brigada de los Ejércitos de la República, Comandante General del Departamento del Magdalena y en Jefe del Ejército de operaciones sobre Maracaibo, condecorado con seis escudos de distinción, etc.

Por cuanto el Supremo Poder Ejecutivo ha tenido a bien autorizarme con fecha 29 de diciembre del año próximo pasado para expedir la competente declaratoria de bloqueo que debe efectuar la escuadra de operaciones sobre las costas de Coro y Maracaibo, para que cesando las relaciones marítimas de las naciones neutrales con dichos puntos ocupados momentáneamente por las armas del rey, se verifique la expulsión de los españoles del territorio de Colombia, he venido en decretar lo siguiente:

Artículo 1º Queda bloqueada, desde esa fecha, por la escuadra de operaciones del Departamento del Magdalena, toda la extensión de costa que se comprende desde el Cabo San Román hasta el Cabo Chichivacoa en el mar de las Antillas.

Artículo 2º Para que no pueda ningún buque neutral alegar ignorancia o escasez de tiempo suficiente para haberse impuesto de este decreto, se fija el término de treinta días para que los respectivos Gobernadores de las Antillas puedan hacerlo entender a los súbditos de su nación.

Artículo 3º El Comandante de la escuadra bloqueadora reputará como infractores de dicho bloqueo los que después del tiempo asignado en el artículo anterior intentasen comunicar con los puntos de la costa bloqueada.

Artículo 4º Siendo las fuerzas marítimas destinadas a esta operación bastante numerosas, capaces y suficientes para mantener real y efectivamente el bloqueo, se cumple exactamente con lo prescrito común y generalmente en el derecho de las naciones.

Artículo 5º Publíquese por bando, imprímase en el Gaceta del Departamento, comuníquese a la Marina, transcríbase en la forma de estilo a los excelentísimos señores Almirantes y gobernantes de las Antillas y dése cuenta al Supremo Poder Ejecutivo por la Secretaría respectiva.

Dado en el Cuartel General de Soledad, a quince de enero de mil ochocientos veintitrés-décimo tercero.

Mariano Montilla—José Antonio Cepeda, oficial primero de la Secretaría Militar.

Bogotá, marzo de 1823.

Aprobado, y se ejecutará en los términos prescritos en la ordenanza provisional de Corso.

Publíquese.

SANTANDER

Por S. E. el Vicepresidente, el Secretario de Marina y Guerra, **Pedro Briceño Méndez**.

(Biblioteca Nacional, sala 2^a, número 13092, "Gaceta de Colombia", del domingo 16 de marzo de 1823, trimestre VI, Bogotá).

Número 3

República de Colombia—Comandancia General de la Escuadra de Operaciones—Corbeta "Constitución", al ancla en Santa Marta, enero 22 de 1823.

Señor General Comandante General del Departamento.

Una vez listos la corbeta "Constitución", bergantines "Marte", "Intrépido", "Libertador", bergantín goleta "Manuel", goletas "Rosa", "Diana", "Venus" y la barca "General Bermúdez", dí la vela del puerto de Sabanilla para la ciénaga de Santa Marta a las once de la mañana del 16 del corriente, según le manifesté a V. S. en mi comunicación del mismo día.

Los vientos que en el tránsito hemos experimentado han sido demasiado fuertes, y de consiguiente las mares extraordinariamente gruesas, de que resultó que al día siguiente apenas amanecimos reunidos unos cinco buques de la escuadra.

La corbeta descubrió varias aguas desde la primera noche y continuó haciéndola de un modo que no podíamos dejar la bomba de las manos; pero los deseos de llegar al punto expresado para dar cumplimiento a la instrucción de V. S. del 15, superaban nuestro peligro.

La segunda noche fue demasiado cruel; tuvimos que vivir delante de ella, y no obstante las señales que hicimos para el efecto y de repetir cada hora cohetes, luces y cuanto se nos ocurrió hacer para manifestar nuestros movimientos y posición, amanecimos solos.

El viento y la mar no cedían en nada; mas con todo forzamos cuanto fue dable para llegar en tiempo al paraje citado.

En efecto, el 18 del corriente por la noche fondeamos en la ciénaga, pero comoquiera que no hallamos buques ningunos, resolví seguir al puerto de Santa Marta como punto de reunión. Allí encontré la "Rosa" y "Diana", con las cuales regresé el 20 frente de la batería del Carmen en donde hallé al bergantín "Marte" desarbolado del mastelero de gavia.

A las doce y tres cuartos del mismo, cuando estaba preparando la gente para el desembarque, oí tiros y ví arder algunas casas, por lo que precipité el desembarque, pero desgraciadamente no pude verificarlo a causa de la fuerte reventazón que había en aquellas inmediaciones.

Yo mismo pasé a tierra y no obstante haber mandado retirar los botes que conducían la tropa, uno de ellos zozobró y tuve el pesar de ver ahogarse tres soldados de la Compañía de Marina.

Al siguiente 21 nos trasladamos al Dulcino y allí desembarqué toda la tropa que conducían los buques expresados y también la del bergantín goleta "Manuel", que se nos incorporó, excepto veintitrés artilleros que mandé con la "Rosita" a que se presentase delante del morro, que según parte del comandante del "Terror", había puesto bandera blanca. En

efecto sucedió como deseaba. A la "Rosita" le fue enviada una lancha de Santa Marta por el señor Coronel Carmona y remitiendo en ella los artilleros expresados regresó a unírseme en el Dulcino a las cinco de la misma tarde, a cuya hora quedó concluído el desembarque.

La brisa estaba extraordinariamente fuerte y no me pareció prudente dar la vela para este puerto entonces, y diferí la salida hasta las doce de la noche que estaba algo moderada, dando fondo en este puerto a las ocho de la mañana de este día.

Dios guarde a V. S.

JOSE PADILLA

Es copia. Santa Marta, enero veintiséis de mil ochocientos veintitrés.

J. A. Cepeda, oficial 1º de la Secretaría Militar.

(Archivo Nacional, "Secretaría de Guerra y Marina", tomo 346,folios 41r. a 42r.).

Número 2

Comandancia General de la Escuadra—A bordo de la goleta "Rosa", en el puerto de Sabanilla, enero 24 de 1823.

Al señor General Comandante General del Depto.

Habiendo llegado a este puerto he encontrado en él los bergantines "Intrépido" y "Queche Libertador", tan sumamente imposibilitados de poder remontar, que me ha sido preciso ordenar a sus Comandantes sigan a Cartagena, en donde se carenarán con la prontitud que exigen las actuales circunstancias. Con este objeto dispuse que la tropa de infantería de Tiradores que se embarcó de transporte en el "Intrépido", siga inmediatamente a Soledad a disposición de aquel Comandante de Armas, a quien he oficiado para que la haga seguir al Cuartel General a reunirse a su batallón, oficiando a V. S. También he prevenido al Comandante del "Intrépido" remita a Soledad los pertrechos de guerra y demás efectos que tenga a su bordo pertenecientes al Ejército para que dicho Comandante de Armas los dirija a disposición de V. S.

La barca "General Bermúdez" se halla varada en Puerto Belillo, y como por la mucha mar y brisa fuerte no haya podido yo atracar a ver si lograba sacarla, he comisionado al ciudadano José María Rada, vecino de Barranquilla, para que lo verifique en unión del Comandante de dicho barco, advirtiéndole que si no podía salvar el buque, al menos lo hiciera de los pertrechos, velamen, jarcias, etc., todo lo que entregará al expresado Comandante de Armas de Soledad, para que lo tenga a mi disposición para cuando yo regrese de Cartagena, pero que si lograba sacar la barca de la varadura, la condujese a este puerto para que de él siga al de Cartagena en donde como los demás buques, será carenada con prontitud. Y para que por falta de auxilios no deje de hacerse lo posible, he oficiado a los señores alcaldes ordinarios de Barranquilla y Comandante de Armas de Soledad para que le faciliten los que necesitare. Todo lo que pongo en noticia de V. S. para los fines consiguientes.

Dios guarde a V. S.

J. PADILLA

Es copia—Cuartel General en Santa Marta, a 29 de enero de 1823.

J. A. Cepeda, oficial 1º de la Secretaría Militar.

(Archivo Nacional, Secretaría de Guerra y Marina, tomo 346, folio 40r.).

Número 4

República de Colombia—Comandancia General de la Escuadra—Río de Hacha, marzo 17 de 1823-13º.

Señor General Comandante General del Ejército.

He recibido el oficio de V. S., número 17, relativo al plan de operaciones que debe observar la escuadra de mi mando en el bloqueo de Maracaibo, e impuesto de su contenido no puedo menos que decir a V. S. que por mi parte no se omitirá diligencia ni sacrificio alguno para llenar, del mejor modo posible, sus disposiciones, pero que los auxilios de catorce mil pesos que detalla V. S. en el artículo 5º de

las mismas y de que ya se ha dispuesto de seis mil no son tan suficientes como a V. S. le parece, aunque estén prontos a entregarlos los individuos o individuo contra quien se dirige la libranza.

Un buque solo, señor General, como por ejemplo, la corbeta, hace un gasto extraordinario. V. S. sabe bien que los destinados sobre la barra estaban sin víveres, y que al intento se les enviaron dos mil pesos en doblones y cuatro mil en libranzas para que se proporcionasen los que hubiesen menester, así que se reparasen de lo que les hiciese falta.

Es verdad que los que al presente van a incorporarse con ellos llevan víveres para dos meses, pero es sólo de los renglones de arroz, carne y aceite, no del todo de los de que se compone la ración mandada dar por el Gobierno; de consiguiente no puede contarse ya con el dinero citado, tanto porque aquellos habrán invertido la mayor parte de lo que se les libró, cuanto porque dentro de un mes, o poco más, necesitan estos de cantidad de galletas.

Si sólo tuviésemos que atender a proveer de víveres a la escuadra, tal cual podríamos tener para algunos meses, no reuniéndose más buques que los que al presente contamos, pues de ser mayor el número, pronto se comunicaría el resto que quede al señor Beluche, junto con los ocho mil existentes en la libranza; pero habiendo de servir también para compra de buques menores, apuestos de ellos, etc., etc., apenas hay para dar principio a la obra. V. S. sabe bien lo que cuesta mantener un buque en el mar, y de consiguiente podrá inferir lo costoso que será una reunión regular, prescindiendo de averías. Por tanto pues, estoy seguro no extrañará V. S. mi exposición, la cual no obstante haré los mayores esfuerzos por economizar y llevar al cabo en cuanto esté en los límites de lo posible, las disposiciones de V. S., como tengo ya ofrecido, y como en todos tiempos y circunstancias yo he verificado.

El artículo 15 de su oficio citado me impone del cómo he de librar las cantidades que sean menester pertenecientes a los ocho mil pesos de la que me acompaña, así que de la responsabilidad de su inversión. Y aun cuando ni por mi carácter ni por mis vastas atenciones en el desempeño de

mis deberes debía tomar sobre mí este nuevo encargo, con todo lo acepto gustoso en razón de exigirlo así las circunstancias; pero respondiendo de las cantidades expresadas del modo que sea más sencillo a cuyo efecto adoptaré el sistema de cargo y data que esté de conformidad con aquéllas.

Ultimamente quedo impuesto también de todo lo demás que contiene el oficio de V. S. citado, asegurando a V. S. obraré siempre con presencia de esta instrucción, así que de las circunstancias, tanto relativas a la escuadra de mi mando, cuanto a las de los enemigos contra quien nos dirigimos.

Dios guarde a V. S.

J. PADILLA

(Archivo Nacional, "Secretaría de Guerra y Marina", tomo 346,folios 91r. a 92r.).

Número 9

República de Colombia—Comandancia General del Departamento del Magdalena y del Ejército contra Maracaibo—Cuartel General en Ríohacha, a 17 de marzo de 1823.

Al señor Secretario de Estado y del Despacho de Marina.

Tengo el honor de poner en noticia de V. S. que en el día de mañana, según lo he dispuesto, dará la vela el resto de la escuadra que se halla en este puerto para llevar a puro y debido efecto el bloqueo de Maracaibo y su costa. El señor Capitán de Navío José Padilla, Comandante en Jefe de toda ella, lleva las instrucciones más explanatorias y terminantes que han podido estar a mi alcance para los objetos que debe llenar, y también un documento de crédito con qué poder proporcionarse recursos en Curazao.

Como estoy de partida para la provincia en donde me llaman asuntos muy urgentes de la guerra, como son las operaciones de la división que se prepara a atacar el Molino, no me es posible copiar a V. S. las instrucciones dadas al señor Comandante Padilla, pero queda a mi cuidado el dirigirla tan pronto como me lo permitan las circunstancias.

Luégo que lleguen los demás buques de guerra que están en Cartagena, seguirán a su destino.

Dios guarde a V. S.

El General, M. MONTILLA

(Al margen dice): Da cuenta de zarpar el 18 el resto de la escuadra contra Maracaibo a llenar sus objetos, llevar el señor Comandante General de ellas sus instrucciones que se han creído suficientes, y se ofrece remitir copia de ellas en otra ocasión. Enterado. Rúbrica de Briceño.

(Archivo Nacional, "Secretaría de Guerra y Marina", tomo 346, folio 86).

Número 165

Comandancia del Ejército de Operaciones del Magdalena—Cuartel General en Fonseca, a 29 de marzo de 1823.

Al señor Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

Tengo la satisfacción de anunciar a V. S. que el 22 del presente dio la vela el Comandante General de la escuadra con la corbeta "Constitución", bergantín "Marte" y bergantín "Confianza", cuyo buque es de superior andar. Los estados que pasó a V. S. bajo los números 1º y 2º, le impondrán de la fuerza de los dos primeros; el documento número 3 del armamento del otro, y el número 4, de lo insuficiente que juzga el señor Coronel Padilla la cantidad de catorce mil pesos para sostener el bloqueo de Maracaibo algún tiempo.

Suplico a V. S. se sirva leer este documento al Ejecutivo, para que por él se deduzca si los fondos que se han remitido del interior habrán sido capaces de cubrir los gastos de la Marina, y en consecuencia si habrá hecho o no sacrificios este Departamento para sostener el Ejército.

Luégo que me lleguen las copias que he pedido al Hacha de las instrucciones que di al Coronel Padilla, las pasaré a V. S.

Espero se sirva V. S. devolverme los documentos del Coronel Padilla que originales acompañó, y que no van en copia por la premura del tiempo.

Dios guarde a V. S.

El General, MARIANO MONTILLA

(Al margen dice): Contestado en 9 del año 13º devolviendo los documentos que acompañaba. Los estados pasaron a su legajo. Se da cuen-

ta del día que salió el Comandante de la escuadra para el bloqueo y los buques que llevó; y con documentos se hace conocer la fuerza de éstos y lo que dijo el Coronel Padilla sobre los catorce mil pesos para el sostenimiento de dicho bloqueo. Mayo 9 de 1823. Enterado. Devuélvasele los documentos que acompaña originales al General Padilla; con respecto a los recursos pecuniarios, dígasele que esperan los que el Congreso dé al Gobierno, que entre tanto deben evitarse los gastos a lo más necesario e indispensable como son las subsistencias, reparo de los buques y armamento de los que se necesitan para forzar la barrera. (Rúbrica de Santander. **Briceño**).

(Archivo Nacional, "Secretaría de Guerra y Marina", tomo 346, folio 90r. y v.).

Número 166

República de Colombia—Comandancia General del Departamento del Magdalena y del Ejército contra Maracaibo—Cuartel General en Fonseca, a 29 de marzo de 1823.

Al señor Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

En este momento acabo de recibir del Hacha las adjuntas comunicaciones del Capitán de Navío R. Beluche, Comandante de la 1^a División marítima que bloquea a Maracaibo, ambas escritas el 15 del presente en los Tanques.

Tenga V. S. la bondad de observar que aunque el Capitán de la corbeta de Su Majestad Británica "Valerosa", informó al Capitán Beluche que Morales tenía dos mil hombres bien vestidos y armados y mil más sin armas, con un escuadrón de caballería desmontado, debe reputársele más fuerza porque el Capitán de la "Valerosa" estuvo en Maracaibo en la misma época que se hallaban en la Goajira y Molino las columnas españolas del Coronel López y Teniente Coronel López Baños.

También incluyo a V. S. la carta del señor Juan de Dios Amador, que igualmente acabo de recibir, y que con expreso transcribo al señor Comandante General interino para que preste su atención a aquella parte del Departamento.

La goleta de guerra "Terror", que saldrá el día 4 a reunirse al Coronel Padilla en el bloqueo, llevará los avisos sobre los cien mil pesos que deben llegar a Maracaibo, y apenas lleguen la corbeta de guerra "Boyacá" y goleta "Cazador" armada, que han salido de Cartagena el 18 del co-

rriente y traen a su bordo efectos del Gobierno para Venezuela, seguirán a reforzar también al Coronel Padilla y no dudo que este jefe haga ilusorio el socorro que se remite de la Habana al General Morales.

Dios guarde a V. S.

El General, MARIANO MONTILLA

(Al margen dice): Se incluyen dos comunicaciones del Comandante Beluche y se habla sobre su contenido; en cuanto a las fuerzas de Morales se acompaña una carta que contiene varias noticias; se da cuenta de las providencias tomadas en consecuencia y que se tomarán. Mayo 9 1823. Enterado. Las averías de la escuadra que bloquea el saco no se evitarán si no se procura ocupar el puerto de los Tanques u otro que sea cómodo en la península de Paraguaná para que estén allí abrigados los buques, mientras que uno o dos están cruzando y se relevan diariamente. Ya se han dado órdenes al Comandante General del Zulia para que acelere las operaciones sobre Coro y coopere a facilitar y asegurar las de la escuadra, abriéndole los puertos de Paraguaná y asegurándolos, pero siempre deberá construirse alguna fortificación ligera que cubra el puerto y proteja los buques. (Rúbrica de Santander. **Briceño**).

(Archivo Nacional, "Secretaría de Guerra y Marina", tomo 346,folios 94 y v.).

República de Colombia—Comandancia General de la Escuadra de operaciones sobre el Zulia—A bordo de la corbeta de guerra "Constitución", al ancla en los Tanques, mayo 3 de 1823.

Señor General Comandante General del Ejército del Magdalena, Mariano Montilla.

Al amanecer del día de hoy ha llegado a este puerto el señor Capitán de Navío R. Beluche con el buque de su mando y goleta "Leona" y "Antonia Manuela", aquélla con un cañón de a dieciocho, y ésta con otro de a 8, pero con sólo seis y ocho marineros cada una, cuyo auxilio, así como cuatro mil pesos y setenta hombres de infantería de "Tiradores", me han sido remitidos por S. E. el General Soublette.

Inmediatamente que fondeó, el señor Beluche me dirigió el oficio que en copia acompaña bajo el número 1º. Cuál sería la sorpresa y sentimiento que me causó su lectura, lo dejo a la consideración de V. S. En el momento concebí ser preciso obrar de un modo tal que pusiese a cubierto mi responsabilidad; hice venir a esta corbeta todos los Comandan-

tes de buques presentes y oficiales de guerra para que, instruidos circunstancialmente de los desgraciados sucesos de nuestras corbetas "Carabobo" y "María Francisca", de la situación en que nos hallamos de nuestras fuerzas, en este punto bastante débiles con respecto a las enemigas, que con estas dos presas han puéstose en una muy respetable y fuerte división, y del objeto de nuestro bloqueo con respecto a las instrucciones que me comunicó V. S. en 16 de marzo último, manifestasen en junta de guerra cada uno su concepto en orden a lo que concibiesen debía obrarse en tan críticas circunstancias, y todos fueron de parecer que inmediatamente tratásemos de forzar la barra y ocupar la Laguna de Maracaibo a costa de cualesquiera sacrificios como verá V. S., por la copia número 2.

Yo no he dejado de hacer mil reflexiones por no ser el golpe seguro sino bastante expuesto, pero nos hallamos en uno de dos extremos: o abandonar el bloqueo y retirarnos para abajo, o poner en práctica la entrada a la laguna a toda costa. Lo primero, a más de ser muy bochornoso y que causaría mucho desmayo en los ánimos colombianos, daría lugar a que el enemigo hiciese progresos ciertos en el Departamento de Venezuela, y así no queda otro arbitrio que poner en práctica lo segundo, porque de ningún modo puedo ya esperar, ni siquiera a la defensiva de la flota enemiga, que juzgando con prudencia debe dirigirse, destruídas ya nuestras fuerzas de barlovento, contra éstas que son menos fuertes que aquéllas. Así, pues, ni he podido ni puedo aguardar a combinar con V. S. este movimiento, y he determinado dar la vela en la noche del día de mañana para ejecutar mi proyecto; habiendo llegado ya el caso de que precipite V. S. sus marchas sobre Maracaibo, según me dice en la segunda parte del artículo 10 de sus instrucciones citadas.

Los buques todos de esta escuadra han de entrar por la barra, según me lo aseguran los prácticos, excepto la corbeta, que no pudiendo por su calado verificarlo, por no dejarla expuesta, la dirijo al Hacha con la tripulación muy necesaria para su navegación y órdenes a su Comandante de ponerse á las de V. S., que la cumplirá, según lo exijan las circunstancias; y por esta razón incluyo a V. S. una nota, con el número 3º, tanto de los que son, como de la gente que lle-

va cada uno. V. S. sabe muy bien que dentro de la laguna hay buques enemigos, mayores y menores, armados, y por consiguiente tendré que atender a ellos; procure, pues, adelantarse para que el enemigo, comoquiera que V. S. lo amenaza, no pueda desmembrar en infantería que, embarcada en piraguas y unida a aquélla, no dejarán de intentar contra nosotros; a mayor abundamiento, como ya he dicho, es de creerse que la fragata y tres corbetas enemigas se dirijan inmediatamente a destruirnos, y aun cuando hayamos forzado ya la barra pueden poner otra flotilla con dos goletas que traen en su unión de guerra, y con los botes de cada una de aquéllas, armados, verá V. S. que me he de hallar absolutamente en medio de los enemigos, y que sólo con el auxilio de ese ejército, y el de cuatrocientos hombres que con esta fecha pido al señor Gobernador de Coro los envíe volando a los puertos de Altamira y Gibraltar a buscar mi combinación podré subsistir en la laguna, pues de lo contrario tal vez seré atacado en término que por la fuerza sea preciso abandonar los buques y escapar el que quedare por donde pueda.

Dios guarde a V. S.,

JOSE PADILLA

Adición—El mismo señor Comandante Beluche me ha asegurado que antes de entrar en el combate se le había informado haber mandado y perdido el bergantín "Pichincha".

Es copia. Hacha, mayo 8 de 1823.

J. A. Cepeda, oficial 1º de la Secretaría Militar.

(Archivo Nacional, "Secretaría de Guerra y Marina", tomo 346, folios 127r. a 128v.).

Número 3

RELACION DE LOS BUQUES CON QUE SE CUENTA PARA LA ENTRADA
EN LA BARRA DE MARACAIBO

	Hombres
Bergantín "Independencia"	100
Bergantín "Marte"	96
Bergantín "Gran Bolívar"	102
Pasan	298

	Vienen	298
Bergantín transporte "Confianza"		37
Goleta "Independencia"		72
Goleta "Espartana"		80
Goleta "Atrevida"		46
Goleta "Terror"		55
Goleta "Criolla"		18
Goleta presa 'Manuela'		40
Goleta "Leona"		73
Goleta "Antonia Manuela"		60
Tres flecheras		110
Una lancha		16
Otra lancha (de la corbeta)		16
El bote de ídem		8
<hr/>		
		929

A bordo de la corbeta de guerra "Constitución", al ancla en los Tanques, a 3 de mayo de 1823.

Es copia. **Padilla.** Es copia.

(Archivo Nacional, "Secretaría de Guerra y Marina", tomo 346, folio 126r.).

Número 1º

República de Colombia—Bergantín de guerra "Independiente", enfrente a los Tanques, a 3 de mayo de 1823.

Señor Comandante General de la Escuadra.

A las dos y media de la tarde del 1º de éste, llegué a La Guaira, al fondeadero de Isla Larga, con las goletas "Leona", "Antonia Manuel", "Juana", "Favorita" y barca "Eronión", y al momento el Comandante de la escuadra que b'oquea a Puerto Cabello me informó que las dos fragatas que estaban a la vista eran enemigas y se dirigían al puerto. A las tres me hice a la vela con las corbetas "Carabobo" y "María Francisca" y dos pequeñas goletas que hacían la fuerza de la escuadra, y seguí los movimientos del Comandante Daniett dando órdenes a los buques de mi convoy que si las fuerzas enemigas eran superiores a las nüestras, de seguir para el puerto de los Tanques a incorporarse a la es-

cuadra del mando de V. S. A las tres y cuarto estábamos fuera de la isla de Alcatraz, gobernando al NO $\frac{1}{4}$ O con toda vela; el enemigo, demorando al N. E. $\frac{1}{4}$ N., el Comandante de la escuadra haciendo cabeza de la línea con la "Carabobo", en segunda la "María Francisca" y yo el tercero. A las tres y media se hizo la señal de formar la línea de batalla a medio cable. A las tres y tres cuartos la de estrechar más la línea y al mismo tiempo el enemigo arribó sobre nosotros con toda vela. A las cuatro señal de prepararse a dar el abordaje nuestras goletas navegando por sotavento, distancia dos millas; a las cuatro y cuarto el enemigo quedaba a tiro de cañón de a 18, guardando el barlovento; a las cuatro y tres cuartos se rompió el fuego a tiro de fusil por las dos corbetas, batiendo a la fragata, y el bergantín de mi mando a la corbeta. A las cinco tres obenques del palo de trinquete, las burdas del mastelero del velacho, las drizas del foque, juanete y pico de la mayor, fueron cortadas; a las cinco y veinte minutos cuatro obenques, burdas del palo mayor y los amantilllos de la botavara fueron cortados, sosteniendo el fuego más vivo. A las cinco y media tres cañones de la batería se quedaron inútiles por haber faltado los bragueros recibiendo en este momento parte del fuego de la fragata que me puso al nivel del agua tres balas de a 24, que me pasaron el costado. A las cinco y tres cuartos, teniendo gran parte de la maniobra cortada y drizas de Gavia, dejé correr por sotavento y al habla de la "María Francisca" para pasar mis drizas de foque y brasas de gavias y de juanete mayor. En este intermedio la "Carabobo" arribó en popa y la "María Francisca" siguió la misma maniobra, movimientos que me hicieron ver que abandonaba el combate; ceñí el viento, y la fragata, arribando en popa, pasó entre mí y las corbetas y recibí todo su fuego que me puso en el último peligro y de rendirme a la corbeta que no me abandonaba; pero el valor de mis oficiales, animando a mi tripulación, me hizo maniobrar con tánta precipitación, que pude conseguir coger el barlovento al enemigo en lo que estuvo mi salvación. A los pocos minutos cesó el fuego de las corbetas, que se rindieron a la fragata. Mi pérdida consiste en cuatro muertos y cuatro heridos. Se ha sostenido en este desgraciado combate todo el honor de las armas de Co'ombia por el tiempo de hora y cuarto contra una fuerza doble

que la que teníamos. La corbeta "María Francisca" tenía catorce cañones por haberle sacado parte de la artillería para las baterías de tierra; la "Carabobo" veintidós, desde el calibre de a 9 hasta el de a 12.

V. S. conoce la fuerza del bergantín de mi mando y haber sostenido una acción tan larga contra una corbeta de primer rango, hará ver a V. S. que aun batidos, somos sin tacha. Lo que comunico a V. S. para su inteligencia y gobierno.

Dios guarde a V. S. muchos años.

REYNATO BELUCHE

Es copia de su original.

JOSE PADILLA

(Archivo Nacional, "Secretaría de Guerra y Marina", tomo 346, folio 122r. y v.).

Número 29

En la Punta de los Estanques, a los tres días del mes de mayo de mil ochocientos veintitrés, el señor Comandante General de la Escuadra de operaciones sobre el Zulia, Benemérito Coronel José Padilla, hallándose a bordo de esta corbeta de guerra "Constitución", acaba de recibir del señor Capitán de Navío Renato Beluche, Comandante del bergantín "Independencia" que en este momento ha llegado de la Guaira adonde fue en comisión del servicio, el oficio o parte adjunto que siendo de tantísima entidad cuanto contiene, dispuesto el señor Comandante General llamar a todos los señores Comandantes de buques y demás oficiales de guerra, de la guerra de la escuadra, y reunidos en junta, imponerles del expresado oficio, objeto con que nos hallamos en este bloqueo, fuerzas que en el día tenemos, las instrucciones con que se halla del señor General Comandante General del Ejército Mariano Montilla, y todo cuanto conduzca a que manifieste cada uno su opinión en orden a si consideran suficiente la fuerza con que nos hallamos para forzar la barra de Maracaibo; si podremos subsistir en este bloqueo atendidas las con que hoy se halla el enemigo, o si debemos retirarnos. Y habiéndose, en efecto, dado la orden correspondiente, se reunieron todos los señores Comandantes y oficiales en junta de guerra, y después que dicho señor Comandan-

te General les anunció el objeto que le había movido a este procedimiento, me previno que, como secretario, leyese en voz clara e inteligible el citado oficio e instrucciones, lo cual se verificó inmediatamente, y concluída la lectura, prosiguió el señor Comandante General manifestando lo expresado anteriormente, por cuya razón entraron todos a discutir la materia, y resultó lo siguiente:

El señor Capitán de Navío Beluche, dijo que era de parecer se pusiese por obra el forzar la barra y ocupar la laguna de Maracaibo, porque de este modo nada menos se consigue que salvar la patria que por ahora está en peligro con las mayores fuerzas del enemigo por la mar, añadiendo que no debe perderse un momento.

El señor Capitán de Fragata Gualterio D'Chity, Comandante de la corbeta "Constitución", se unió al anterior concepto del señor Beluche.

El señor Capitán de Fragata J. Bock, Comandante de la goleta "Espirana", dijo lo mismo.

El señor Pilot, Comandante de la "Independencia", dijo lo propio.

El Teniente de Navío Pedro Urribarry, id.

El Alférez de Navío, Felipe Batista, id.

El Capitán de Infantería de Marina, José de los Santos Prados, id.

El Teniente de Infantería de Marina, Pedro Herrera, id.

El Alférez de Navío, Francisco Padilla, id.

El Alférez de Navío, Pablo Morales, id.

El Alférez de Navío Carlos Lit, id.

El Alférez de Fragata J. María Iglesias, id.

El Alférez de Infantería, Joaquín García, id.

El Subteniente del bergantín "Marte", lo mismo.

El Alférez de Fragata, Santiago Dupot, id.

El Alférez de Fragata Antonio Cantiño, id.

Y estando todos de un mismo modo de pensar, los señores Comandantes General y Mayor General de esta escuadra, manifestaron también que su concepto era el que a costa de cuáquier sacrificio se proceda a forzar la barra y ocupar la laguna con las fuerzas que tenemos en este puerto, aun cuando no es seguro y sí expuesto al golpe, pero que es preciso hacerlo así en obsequio de la salud de la patria y del honor

de las armas de Colombia, pues siendo ya demasiado superiores las fuerzas marítimas enemigas con el apresamiento de nuestras corbetas de guerra "Carabobo" y "María Francisca", son infructuosas las que nosotros tenemos en este bloqueo, si no se toma la resolución indicada. En virtud de lo cual firman todos esta junta de guerra por ante mí, el Secretario de la Comandancia General de la Escuadra.

José Padilla, Beluche, Rafael Tono, Gualterio D'Chity, J. Bluck, J. G. Pilot, Pedro Urribarry, Felipe Batista, José Prados, Pedro Herrera, Francisco Padilla, Pablo Morales, Carlos Littlet, Joaquín García, Pedro María Iglesias. Por el Capitán del "Marte 2º", Capitán Caminaty, Dupot, Antonio Cantiño, Alejandro Valdemoro Salgado, Secretario de la Escuadra.

Es copia. **Padilla.**

Es copia. Hacha, mayo 8 de 1823.

J. A. Cepeda, oficial 1º de la Secretaría Militar.

(Archivo Nacional, "Secretaría de Guerra y Marina", tomo 346, folio 124r. y v.).

República de Colombia—Comandancia General de la Escuadra de operaciones sobre el Zulia—A bordo del bergantín de guerra "Independiente", al ancla en los Tanques, a 5 de mayo de 1823.

Al señor General Comandante General del Ejército, Mariano Montilla.

Cuando oficié a V. S. antes de ayer diciéndole que anoché daba la vela para poner en práctica mi proyecto de forzar la barra y ocupar la laguna de Maracaibo, había mandado la goleta "Espirana" al crucero donde se halla la ídem. "Terror de España" para que le entregase una orden en que le mandé se me incorporase. A su salida de ésta encontró un bergantín anglo americano "Fama", que se dirigía a Maracaibo conduciendo veintidós oficiales de guerra del servicio español y lo arrió, dirigiéndolo a este puerto con solo cuatro de éstos que tienen familias y tres asistentes, los cuales siguen en esta corbeta a disposición de V. S. acompañándole una relación de los que son.

Este motivo, es decir, el no haberse incorporado la "Espiriana" ni la "Terror", y la mucha calma que ha habido tres días hace, no me ha permitido dar la vela hasta hoy que, a pesar de todo voy a verificarlo, porque así interesa, según he comunicado a V. S., seguro que ambas goletas se me reunirán.

Este bergantín que llevo de transporte en mi expedición venía convoyado por la fragata y corbeta enemiga, y aunque por ahora sólo remito estos cuatro oficiales y sus familias, los demás los mantendré en la escuadra por existir en la "Espiriana" hasta que se proporcione ocasión.

Dios guarde a V. S.,

JOSE PADILLA

Número 17.

República de Colombia—Comandancia General del Departamento del Magdalena y del Ejército contra Maracaibo—Cuartel General en Riohacha, a 7 de mayo de 1823.

Al señor Secretario de Estado y del Despacho de Marina.

Ayer he dirigido al benemérito señor José Padilla, Comandante General de la escuadra de operaciones contra Maracaibo, el despacho de General de Brigada de los ejércitos de la República que V. S. se sirvió incluirme con oficio de 19 de abril último, número 15.

Dios guarde a V. S.

El General, FRANCISCO GOMEZ

(Al margen dice): Haber dirigido al señor Capitán de Navío Padilla, su despacho de General de Brigada. Devuélvase para que venga firmado—Rúbrica de Briceño.

(Archivo Nacional, "Secretaría de Guerra y Marina", tomo 346, folio 119r.).

Número 18

República de Colombia—Comandancia General del Ejército contra Maracaibo—Cuartel General en Río de Hacha, a 8 de mayo de 1823.

Al señor Secretario de Estado y del Despacho de Marina.

Por las cuatro copias que incluyo vendrá V. S. en conocimiento de los desgraciados sucesos de la escuadra de la Re-

pública que estaba frente a Puerto Cabello, y la resolución del señor General Comandante General de la de operaciones sobre Maracaibo de forzar la barra a toda costa.

A pesar de los movimientos de la provincia de Santa Marta, de que doy cuenta a V. S. en mi comunicación número 217, de que el tiempo presente es muy crudo por las lluvias, de hacerme falta muchas cosas que me son indispensables, y de que el ejército de mi mando no llega en el día a tres mil hombres disponibles, ni son todos veteranos, yo me preparo a marchar para el día 16 a 18 del presente mes sobre el enemigo para combinar con las fuerzas del señor General Padilla, (si como me prometo, han entrado felizmente en la laguna) el modo de atacar a Maracaibo.

Dios guarde a V. S.

El General, FRANCISCO GOMEZ

(Al margen dice): Con cuatro copias se da cuenta de los desgraciados sucesos de la escuadra frente a Puerto Cabello, de moverse el ejército muy pronto a pesar de algunos inconvenientes. Junio 9, 1823. Enterrado. El Gobierno celebrará que haya cooperado el ejército oportunamente con la escuadra, y siente que no se indiquen ni la dirección, ni el plan que se haya propuesto seguir en las operaciones, bien que se confía en el celo y experiencia de este General para el buen suceso de la campaña. (Rúbrica de Santander). **Briceño.**

(Archivo Nacional, "Secretaría de Guerra y Marina", tomo 346, folio 121).

Número 19

República de Colombia—Comandancia General del Departamento del Magdalena y del Ejército contra Maracaibo—Cuartel General en Riohacha, a 8 de mayo de 1823.

Al señor Secretario de Estado y del Despacho de Marina.

Pongo en noticia de V. S., para inteligencia del Gobierno, que habiendo llegado esta tarde la corbeta de guerra "Constitución", remitida por el señor Comandante General de la escuadra de operaciones contra Maracaibo, por no poder entrar en la laguna, he dispuesto siga esta noche para Santa Marta conduciendo los 200 hombres de que hablo a V. S. por la sección de guerra en mi nota número 217, y que permanezca allí hasta nueva disposición, sirviendo de apoyo a aquella plaza.

Este buque conduce también a su bordo un jefe y tres oficiales españoles con sus familias, todos prisioneros, en un bergantín anglo americano que fue apresado por la goleta "Espirana", y los cuales vinieron en la misma corbeta "Constitución". He prevenido al Comandante de armas de Santa Marta que los remita a Cartagena en el primer buque que se presente, con la precaución y seguridad necesarias.

Dios guarde a V. S.

El General, FRANCISCO GOMEZ

(Al margen dice: Haber llegado la corbeta "Constitución" y seguir a Santa Marta con tropa y varios prisioneros. Junio 9, 1823. Enterado. Debió venir la lista de los prisioneros con expresión de sus clases y cuerpos. Briceño).

(Archivo Nacional, "Secretaría de Guerra y Marina", tomo 346, folio 130 r. y v.).

RELACION DE LOS OFICIALES Y FAMILIAS QUE VIENEN PRISIONEROS
CON SUS CRIADOS

Clases y nombres

Teniente Coronel don Juan Medina con su esposa, una niña y tres niños.

Teniente don Juan de Murcia con su esposa, una niña y dos niños.

Subteniente don José Joaquín de Herbella con su esposa y una niña.

Idem. don Francisco Benavides con su esposa.

Suelta, doña Mariana Sánchez con su sobrina, doña Vicenta Salias y dos criados.

Paisano José Gil.

A bordo de la corbeta "Constitución" a 9 de mayo de 1823.

JOSÉ JOAQUIN DE HERBELLA

Es copia. Hacha, mayo 8 de 1823.

J. A. Cepeda, oficial 1º de la Secretaría Militar.

(Archivo Nacional, "Secretaría de Guerra y Marina", tomo 346, folio 133r. y v.).

República de Colombia—Comandancia General del Departamento del Magdalena y del Ejército contra Maracaibo—Cuartel General en Río de Hacha a 14 de mayo de 1823.

Al señor Secretario de Estado y del Despacho de Marina.

Las dos adjuntas copias impondrán a V. S. de haber sido apresadas efectivamente por la escuadra enemiga las corbetas nacionales "Carabobo" y "María Francisca" frente a Puerto Cabello, y de la orden que en consecuencia de esta desgracia comunica S. E. el General Soublette al señor General Padilla. Dicha orden ha quedado sin efecto porque cuando llegó a los Tanques el buque que la conducía ya no encontró al señor General Padilla, según me ha informado el Capitán. Esto me hace creer que nuestra escuadra ha entrado en la laguna, y tanto más lo confirmo cuando hasta ahora no ha habido una noticia, pues si hubiera sucedido alguna desgracia, no habría faltado un buque de los de la escuadra que escapase y viniese a este puerto.

Ocurriéndome ahora las mismas dudas que manifestó a V. S. el señor General Montilla en oficio de 17 de febrero, bajo el número 5, sobre si debían seguirse obedeciendo las órdenes que el señor General Soublette comunicase relativas a la marina de este Departamento, y si la escuadra al mando del señor General Padilla debía también ser comprendida en el obedecimiento comunicado por esa Secretaría el 29 de octubre bajo el número 23 y que hasta ahora no están resueltas a excepción de la otra sobre quién debía tomar el mando de las dos escuadras caso de reunirse. Espero se sirva V. S. comunicarme la determinación del Gobierno para obrar con el acierto que deseo; ínterin yo recibo contestación de V. S., tengo el honor de asegurarle que las órdenes que sobre estos particulares comunique S. E. el General Soublette, no se contrariarán por mi parte, a menos que no haya una imposibilidad absoluta de llevarlas a efecto.

Dios guarde a V. S.

El General, FRANCISCO GOMEZ

(Al margen dice): Se incluyen dos copias de las comunicaciones recibidas de Venezuela en la noche anterior; se habla sobre ellas y se pide

una aclaración de las dudas que se manifestaran por el señor General Montilla en oficio de 17 de febrero número 5. Junio 18, 1823. Ya se ha dicho antes que el señor General Padilla debe tomar el mando general de toda la escuadra que se reúna, y no hay necesidad de nueva declaratoria con respecto a las órdenes que comunique sobre la marina; S. E. el General Soublette procurará cumplirlas conciliándolas con las que haya comunicado el Gobierno directamente y siempre que no sean contrarias o perjudiciales al plan de campaña adoptado contra Maracaibo. Como la escuadra del General Padilla está dentro del lago y no podrá salir mientras no se logre la ocupación de la plaza y la del Castillo de la barra, y como el Gobierno va a comunicar sus órdenes sobre el destino que debe darse a esta escuadra, luégo que termine la campaña empezada, se espera que no habrá dificultades en lo sucesivo. (Rúbrica de Santander). **Briceño.**

(Archivo Nacional, "Secretaría de Guerra y Marina", tomo 346, folio 138r. y v.).

OPERACIONES EN MARACAIBO

Comandancia General del Departamento del Zulia—Cuartel General en Betijoque, mayo 31 de 1823-13.

Señor Secretario:

Acabo de recibir una comunicación del señor Comandante General de la escuadra de operaciones, General José Padilla, en que con fecha de ayer, al ancla en el puerto de Moporo, me dice lo que sigue:

"Después de haber vencido infinitas e insuperables dificultades demasiado peligrosas, me hallo ocupando la laguna de Maracaibo desde el día 8 del actual con la escuadra de mi mando, compuesta de tres fuertes bergantines y siete goletas de guerra, y con una respetable división sutil.

El 20 del corriente fue atacada la escuadra de mi mando por la enemiga compuesta de dos divisiones; una de dos bergantines, siete goletas y dos pailebotes, y otra de catorce buques de fuerzas sútiles, entre ellos dos grandes flecheras. El combate fue muy sangriento; duró hora y media, y la victoria fue nuestra, habiéndonos costado solamente la pérdida de tres hombres muertos y tres heridos, al paso que al enemigo, quince de los primeros, entre ellos los dos Comandantes de la escuadra y dieciséis o veinte de los segundos, según declaraciones tomadas a varios prisioneros que hicimos en una de sus goletas que le apresamos en la acción.

El 21 por la tarde se batieron nuestras fuerzas sutiles con las del enemigo, y después de haberles muerto porción de gente y causádole bastantes averías, se les echó a pique la gran flechera "Guaireña", habiendo salvado su artillería, pertrechos y algunos prisioneros que luégo voluntariamente tomaron servicio por ser de nuestros soldados rendidos en "Garabulla" el año pasado.

En esta virtud, pues, y comoquiera que es demasiado interesante que yo me ponga en combinación con alguno o algunos jefes de la República destinados a obrar en las inmediaciones de esta laguna, dirijo a V. S. este párté, para que llegando a sus manos se sirva responderlo, y con este portador enviarame la contestación, pues yo quedo esperándo'a.

Adición—Por noticias positivas que he tenido de varios individuos de Quiriquire, han sido muchos más los muertos y heridos que tuvo el enemigo en la acción del día 20".

Dios guarde a V. S.

El Comandante General, M. MANRIQUE

Señor Secretario de Estado y del Despacho de Marina y Guerra.

(Al margen dice): Para el 16 de mayo ofreció el Comandante General del Ejército del Hacha moverse hacia Maracaibo a ejecutar sus respectivas operaciones.

(Biblioteca Nacional, Sala 2^a número 13092, "Gaceta de Colombia" del domingo 15 de junio de 1823, trimestre VII, Bogotá).

De un impreso

DON FRANCISCO TOMAS MORALES,

Mariscal de Campo de los Ejércitos Nacionales, General en Jefe del de Costafirme y Capitán General de las Provincias de Venezuela, etc.

¡Españoles!

Desde que me encargué del mando militar de estas provincias y ejército, en la crisis más temible y lastimera, todos mis conatos se dirigieron a concluir los enemigos de la Nación, fomentar la opinión de los pueblos y establecer, en cuan-

to permitan las circunstancias, las liberales instituciones, nombrando las competentes autoridades y dando un impulso a su sistema administrativo. El valor y la fortuna de una porción de virtuosos, animados de mis mismos deseos, arrostrando espantosos peligros, ocuparon esta ciudad y pueblos adyacentes, y yo desde aquella época hasta la presente, solícito e infatigable, tomé medidas que destruyendo parcialmente a los enemigos, formasen una fuerte defensa contra sus incursiones y meditados planes, ínterin recibía los elementos necesarios para desbaratarlos y aniquilarlos por un golpe fulminante y eléctrico. Circunstancias difíciles de explicar y bien conocidas de los buenos, me obligaron a reunir los mandos hasta ponerme en completa comunicación con las respectivas autoridades para dar el secreto a mis deliberaciones, unidad a mis proyectos y suficiente actividad a mis movimientos; principios generales aun en los gobiernos más celosos de su libertad me impulsaron a esta determinación, y no una ambición inmoderada de elevadas prerrogativas. Soy español y ciudadano, y esto sólo es lo que más me halaga y ennoblecen; la ley es mi divisa, y por la senda constitucional se dirigen mis pasos, sin que mis expresiones, llenas de sensibilidad en momentos amargos y angustiosos puedan dar lugar a que la sátira o mordacidad de los malvados mancille mi reputación, o haga aparecer bajo otro aspecto mi carácter nacional.

Españoles: he ofrecido la libertad a los pueblos de Venezuela, he jurado no perdonar fatiga en tan penosa empresa, y mis acciones y agitada vida son testimonios irrefragables de esta verdad. Si la escuadrilla enemiga no ha sido batida como creí y os ofrecí por mi anterior proclama, razones militares y prudentes lo han impedido, y tan pronto como se reúna a nosotros el impertérrito contraalmirante don Angel Laborde, será a la vez deshecha aquélla como destruidos los que se opongan a nuestra denodada decisión. Venceremos, españoles, venceremos; el enemigo aunque sagaz, es bastante débil, y unidos nosotros con iguales sentimientos, formaremos una fuerza impenetrable e irresistible que, dirigida por mí, no por mérito y sí por encargo de Su Majestad, será la que sostendrá nuestras leyes y autoridades, reprimirá a los malvados y hará desaparecer los infractores y perturbadores del orden social.

No son otros mis deseos, españoles; a esto se dirigen mis desvelos y providencias; disipad recelos, gozad de la libertad que os dispensan las mismas leyes y la autoridad de nuestro gobierno; alentad la opinión pública, cuya fuerza es nula bajo la tiranía, que yo como General y como ciudadano coadyuvaré a vuestros deseos con mis sacrificios.

Cuartel General de Maracaibo, 9 de junio de 1823.

El General en Jefe, FRANCISCO TOMAS MORALES

(Archivo Nacional, "Secretaría de Guerra y Marina", tomo 346, folio 479r.).

Comandancia General del Departamento del Zulia—Cuartel General de Maracaibo, a 17 de junio de 1823.

Señor Secretario:

Después de mi última comunicación desde Gibraltar me dirigi al puerto de Corona, donde supe que había cien infantes enemigos destinados a impedirme cualquier desembarco que yo pretendiese hacer con la división, y acopiar ganados para remitir a esta plaza. Luégo que enfrenté allí, hice desembarcar cien hombres del Batallón "Orinoco", a las órdenes del Capitán Alejandro Blanco; y protegidos por tres flecheras de la escuadra fueron batidos los enemigos completamente, quedando en nuestro poder cuatro pasados y causándoles mucho daño en heridos que conducían precipitadamente por los montes, por donde se les persiguió más de tres leguas. El campo quedó en nuestro poder y algún número de reses. Luégo se dirigió la escuadra hacia los puertos de Altagracia a fin de recibir la columna del señor Coronel Torrellas (Andrés), que debía vencer obstáculos, según mis órdenes; pero aún no ha aparecido.

Estando allí al ancla se observó que varias embarcaciones enemigas salían de la plaza conduciendo los hospitales para el castillo de San Carlos, favorecidos de la costa. El señor General Padilla dispuso que las fuerzas sutiles y algunas goletas se dirigiesen a tomarlas; por los prisioneros y por otros pasados se supo que el enemigo tenía colocadas sus fuerzas

sobre los puntos de Sinamaica y Perijá para impedir el paso a las divisiones nüestras que marchaban por ambos flancos y que en la plaza sólo habían quedado de guarnición como 500 hombres con algún paisanaje e indios goajiros; me resolví a dar un golpe a la plaza para ocuparla y proteger los movimientos del ejército, y con suceso principió la escuadra a batir las fortalezas de tierra, y después de dos horas de combate, en que los buques se metieron bajo de las baterías a tiro de metralla, disparándole más de quinientos, cuando se reunieron los demás buques en que se conducía parte de mi división, principié a desembarcar como una legua distante de la plaza. Era horroroso el fuego que se nos hacía de tierra para impedirle; y consiguiéndolo con suceso con solos doscientos hombres del Orinoco y un piquete de 30 dragones a pie para quien sólo hubo lugar en los botes y flecheras, me dirigí sobre el enemigo porque ya era tarde y no podía esperar los demás cuerpos, siendo mi objeto concluir la operación antes de la noche; pero una legua a marcha forzada y desalojarlo del puente y manglar que ocupaban y tener que tomar calle por calle, no permitieron hacerlo en menos tiempo. Como a las cinco de la tarde comencé a batirlos; haciendo una resistencia formidable fueron arrollados hasta la plaza con sólo esta fuerza, y se hicieron firmes en ella, siendo al pronto reforzados por cuatro compañías del Batallón "Cazadores", del General y de Barinas, me resolví a hacerles la guerra en partidas de guerrillas mientras se reunía el resto de los cuerpos, y cuando hubieron llegado, se cargó con arrojo contra otro arrojo, ocupando el enemigo posiciones ventajosas. El combate duró hasta más de las nueve de la noche, y los enemigos fueron arrollados completamente por segunda vez, quedando en nuestro poder toda la capital, y ellos dispersos por los montes, no siendo posible perseguirlos en aquella hora porque la noche estaba tenebrosa en medio de una lluvia.

El fruto de esta jornada, gloriosa para las armas de Colombia, ha sido vencer al enemigo con fuerzas inferiores y ocupar una plaza que creía inexpugnable. Han quedado en nuestro poder todas las embarcaciones menores que había en el puerto, la artillería y un copioso parque de municiones, la bandera nacional que hice arriar, los talleres con más de mil vestuarios y con cien reses mayores.

Prisioneros de guerra el Coronel don Jaime Moreno, el Teniente Coronel de artillería Pedro Guerrero, cuatro Capitanes y otros subalternos con algunos soldados. Se han presentado ya al servicio algunos oficiales, de cuya graduación avisaré a V. S. oportunamente, y se están preparando varios individuos de tropa. Se han encontrado muertos el Coronel Jaime Preto con tres balazos, el segundo jefe de artillería, Capitán Alejandro Olavarria, algunos oficiales, como ochenta soldados y más de doscientos heridos que el enemigo, en su precipitada fuga, ha dejado por los campos.

La pérdida de nuestra parte ha consistido en cuarenta muertos y ciento treinta heridos, entre ellos el Capitán Braulio Guaitía y el Teniente Enrique Watts, del Batallón "Caracas", y los Subtenientes Juan Francisco Echeto y Pedro Carujo, del Batallón "Orinoco", el primero gravemente; contusos, el Capitán Aniceto Canales, del primero, y el Capitán Alejandro Blanco, del segundo.

No tengo expresión suficiente, señor secretario, con qué ponderar a V. S. la intrepidez con que se condujeron el jefe y oficiales del Batallón "Orinoco"; lo demuestra el suceso, y faltaría a la justicia si no recomendara a V. S. la serenidad, el tino e intrepidez con que el Sargento Mayor, Pedro Muguerza, dio dirección a la fuerza que llevaba a sus órdenes; la del Capitán José María Urdaneta, que le acompañaba siempre a la cabeza de la tropa y se condujo en los diversos choques con arrojo y juicio; la del Teniente Echeto que fue herido gravemente en el primer encuentro con el enemigo, portándose con la cualidad militar de un oficial distinguido en la guerra; y la de los Capitanes Guaitía y Blanco, Subteniente Carujo y demás oficiales que han llenado a la vez su deber a mi satisfacción, así como el oficial 3º de la secretaría de la Intendencia, José Ignacio Maitín, que dio pruebas de valor haciendo las funciones de ayudante de campo para comunicar órdenes, por hallarse enfermos mis edecanes. Los demás Comandantes de los cuerpos manifestaron el más ardiente deseo de empeñarse en la decisión de la victoria, habiendo tenido alguna parte ya al concluirse.

El General Morales se retiró dos días antes con sus buques mayores al castillo, donde tiene esperanzas de que llegue Laborde con sus fuerzas. El Coronel Calzado se había

marchado en la mañana para el punto de La Vigía, y la acción la dirigieron el Coronel don Jaime Preto y el Teniente Coronel Narváez.

Todo lo cual tengo el honor de comunicar a V. S. para que se sirva elevarlo a la superior noticia del Gobierno.

Dios guarde a V. S.

El General Comandante General, MANUEL MANRIQUE

Número 19

Señor Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

RELACION DE LOS MUERTOS Y HERIDOS DE LA ESCUADRILLA COLOMBIANA EL DIA 21 DE JUNIO DE 1823.

Muertos

Sargento 1º de Artillería, Juan León Bolívar.
Soldado de Infantería de Marina, Santiago Morales.
So'dado del Batallón "Tiradores", Martín Plaza.
Idem del de "Orinoco", Ventura Albellana.
Idem del de ídem., Antonio Parra.
Marineros, Isidro Domínguez.
Idem., Raimundo Campo.
Idem., Juan González.
Idem., Ramón Maestre.
Idem., Juan Antonio Rojas.

Heridos

Señor Capitán de Fragata, Samuel Pilot.
Guardiamarina, José del Carmen Jazpe.
Cabo 1º de Infantería de Marina, Francisco Cumaná,
Soldado del ídem., Ramón González.
Idem de ídem., José María Castrillo.
Idem de ídem., Eduardo Pulvarín.
Marineros, Joaquín Ramírez, Felipe Pierre, José María Sánchez, Encarnación Rondón, Rafael Hernández.

A bordo del bergantín de guerra "Independiente", al ancla en el puerto de Altamira, junio 30 de 1823-13º.

PADILLA

(Archivo Nacional, "Secretaría de Guerra y Marina", tomo 346, folio 502r. y v.).

Junio 21 de 1823

Al Secretario General de S. E. el Libertador.

Los nuevos pártés que he recibido después de mi oficio de 6 del corriente, contienen los detalles siguientes sobre nuestras operaciones en el Zulia y situación de las de Venezuela.

El señor General Padilla forzó, en efecto, la barra el día 8 de mayo con dos goletas menos de las que componían la escuadra, porque estaban cruzando y no se le reunieron el día señalado. El detalle de esta brillante operación se halla en la copia que incluyo. Superando este primer obstáculo y otro no menor que opuso el paso del Tablazo que es más bajo que la barra, nuestra escuadra se halló con la del enemigo que salía a presentarle el combate. El General Padilla lo aceptó, aunque sus fuerzas eran inferiores en número a las del enemigo. La acción fue viva y terminó por apresar nuestra escuadra una goleta de guerra española y causarle un buen estrago en sus buques, entre otros el de matar a los Capitanes de Fragata don Francisco Salas Chavarría y don Manuel Machado, que mandaban la escuadra española.

Los enemigos, aunque se retiraron, no perdieron de vista a nuestra escuadra, y el día 25, mientras ésta se hallaba en una mala situación huyendo de un bajo contra el cual la abatían el viento y la corriente, volvieron a presentar combate que se decidió también por nuestra marina, perdiendo el enemigo la fuerte flechera, la "Guaireña", de dos giratorios de a 24. Este suceso acabó de aterrizar a los enemigos que se refugiaron en el puerto de Maracaibo. El General Padilla se situó al frente y permaneció algunos días esperando saber noticias del ejército del Hacha. Despues de haber tomado sus medidas para que el General en Jefe de aquel ejército suspendiese sus ventajas vino a Moporo y tomó a su bordo la división del señor General Manrique, compuesta de los Batallones "Orinoco" y "Zulia", y un escuadrón desmontado. El 5 del corriente debía zarpar la escuadra dirigiéndose contra Maracaibo con el objeto de hacer incursiones, divertir al enemigo mientras llega el ejército del Hacha, y apoderarse de un puerto cómodo donde situarse para proteger los buques bajo algún fuerte a precaución contra cualquiera accidente.

La columna de Coro debe incorporarse también a esta división, y del ejército de Cúcuta irá otro cuerpo a reforzarla si fuere necesario. El General Gómez no pudo moverse hasta el 21 o 22 del pasado en que dice que habían salido ya los cuerpos y se estaban reuniendo en los Pozones. El alega, para excusar su demora, mil inconvenientes y especialmente el de falta de cabalgaduras para el transporte de los parques y de remonta para la caballería. La fuerza que lleva no bajará de tres mil hombres, y si se reúne con el General Manrique (lo cual es fácil ejecutar por Perijá) su ejército constará de cinco mil soldados.

Las últimas noticias que se tienen de la fuerza del enemigo no le dan sino de dos mil quinientos a tres mil hombres.

Es muy buen presagio para la campaña la exactitud que ha habido en las operaciones de las tropas, porque saliendo del Hacha el ejército el 21 de mayo, habrá llegado frente a Maracaibo el 8 o 10 de junio, al mismo tiempo que el General Manrique empieza sus incursiones, y el enemigo se habrá visto bien embarazado con dos cuerpos fuertes a su frente, a que no puede atender a la vez sino enterrándose en la ciudad. Es creíble que a esta fecha esté ya decidida la campaña.

La situación militar de Venezuela ha mejorado muy notablemente porque hemos retomado la preponderancia marítima, o a lo menos hemos equilibrado la del enemigo con el arribo de la fragata "Colombia" a la Guaira. Este buque fue contratado por un agente que envió el Gobierno a Inglaterra con este objeto el año pasado; es buque nuevo, construido para guerra; está armado con cuarenta y cuatro cañones y aparejado completamente. Debía haber llegado desde principios de este año, pero los acreedores de la República la hicieron embargar al salir y no sabemos todavía cómo es que se ha conseguido su libertad. El Gobierno había mandado que cuando llegase esta fragata se formase una escuadra compuesta de ella, las corbetas "Bolívar", de veintiséis, y la "Boyacá", de veintidós, los bergantines "Pichincha", de a dieciocho, y "Vencedor", de a diecisésis, y de otro fuerte bergantín, el "Recluto" que se espera de Inglaterra. Esta escuadra está destinada a buscar la enemiga dondequiera que esté, excepto sobre La Habana, donde los españoles tienen más fuerzas marítimas. Como la fragata enemiga sufrió mu-

cho en el combate de 1º de mayo por haber sido desarbolada, es probable que esté todavía sobre nuestras aguas cuando salga a buscarla la nüéstra.

Los demás buques pequeños como los bergantines "Libertador" y el "Guatavita" y las goletas "Terror" y "Atrevida", que aunque pertenecen a la escuadra del General Padilla, no entraron al lago, irán a bloquear a Puerto Cabello del modo posible, y el sitio se restablecerá.

S. E. el General Páez participó haber levantado la línea y retirándose a la Cumbre y a Valencia, mientras se puede bloquear otra vez el puerto, pero no dice si voló o no el mirador del Solano ni lo que se hiciese con la artillería que había allí.

Espero que informe V. S. de todo esto a S. E. el Libertador Presidente, y que le asegure que en el resto de la República se disfruta de una completa tranquilidad.

Dios, etc.

(Archivo Nacional, "Correspondencia con el Libertador Bolívar en los años de 1822 hasta el de 1827", sección 1º, folios 21r. a 22v.).

República de Colombia—Secretaría de Marina y Guerra—Palacio del Gobierno en Bogotá, a 22 de junio de 1823-13.

Al señor Comandante General del Departamento del Zulia.

Con esta fecha digo al señor Comandante en Jefe del ejército de operaciones contra Maracaibo, lo que sigue:

"Como puede suceder que el enemigo, rehusando una batalla, se haya concentrado en la ciudad, y que estrechado allí por el hambre o por nuestras líneas pida capitulación, me manda S. E. el Vicepresidente que haga a V. S. las prevenciones contenidas en los artículos siguientes:

1º En el caso que el enemigo pida capitulación podrá V. S. concedérsela bajo las bases siguientes:

1º Que los soldados, cabos y sargentos colombianos que estén sirviendo en el ejército español, no podrán salir del país, pero sí tendrán derecho para abrazar nuestro servicio o quedarán como prisioneros en los depósitos hasta que sean canjeados, o se irán en libertad para sus casas.

2º Que los jefes y oficiales de cualquier naturaleza que sean, y los soldados, cabos y sargentos españoles puedan retirarse fuera de Colombia comprometidos y juramentados, a no volver a servir mientras no sean canjeados; pero que sólo los oficiales puedan llevar sus armas, y de ningún modo las tropas. Estas dos condiciones son esenciales y de absoluta necesidad.

2º Que procure V. S. estipular que los gastos que se hagan en los transportes sean por cuenta del gobierno español, porque aunque es verdad que hasta ahora no ha pagado él ninguno de los que hemos hecho en el transporte de sus tropas por la mala fe con que proceden todos sus agentes, conviene siempre que estén obligados al pago que tarde o temprano se verificará. Pero si no fuere fácil conseguir esto, puede V. S. conceder que los gastos sean por cuenta de la República.

3º Que como la experiencia ha acreditado que los españoles no cumplen las capitulaciones, puesto que han vuelto a servir contra Colombia oficiales y tropas que estaban juramentados, estipule V. S. expresamente con el General Morales la pena a que se hagan acreedores los juramentados que se encuentren sirviendo antes de haber sido canjeados; y que además, se convenga expresamente que los oficiales y tropas juramentados de una y otra parte, deben tenerse como presentes en los canjes posteriores.

4º Que de estos artículos, el 1º es el único de que no podrá V. S. prescindir, quedando todos los otros a su prudencia para estipularlos o no, según las circunstancias en que se halle.

Lo comunico a V. S. para su inteligencia y cumplimiento".

Lo transcribo a V. S. para su inteligencia y gobierno, advirtiéndole que V. S. no puede entrar en tratado de capitulación con el enemigo, sino en el caso de que no pueda verificarlo el Comandante General del ejército del Hacha, por no estar en actitud para ello.

Dios guarde a V. S.,

PEDRO BRICEÑO MENDEZ

(Biblioteca Nacional, Sala 2º, número 13092, "Gaceta de Colombia", del domingo 2 de noviembre de 1823, trimestre 8º, Bogotá).

INFRACCION DEL ARMISTICIO POR EL GENERAL MORALES EN MARACAIBO - RECLAMO SOBRE ESTE GRAVE ASUNTO DEL GENERAL MANRIQUE, JEFE REPUBLICANO

Número 19

El Comandante General e Intendente del Zulia—Cuartel General, a bordo del bergantín "Independencia", anclado al frente de Maracaibo, junio 23 de 1823.

Excelentísimo señor:

Mientras estuve en posesión de esa ciudad fui informado de que V. E. había declarado la guerra a muerte, y las noticias que diariamente recibo de los desgraciados dispersos que se unen a mi estandarte confirman la autoridad de tal decreto y de las atrocidades que se dice han cometido últimamente las tropas bajo su mando, que han llevado la destrucción a los habitantes pacíficos y a los indefensos individuos que han encontrado en las calles. De éstos es el Capitán José Guevara, que ha tratado del modo más vergonzoso a los militares que han caído prisioneros, de cuyo número es el Subteniente Felipe Urdaneta, quien, después de las más terribles amenazas de su parte, ha sido colocado en las filas como soldado, infringiendo de este modo públicamente la regularización de la guerra convenida y sancionada por los tratados. V. E. no podrá contestar jamás que estas acciones tienen su origen en un justo derecho de represalia, pues mis tropas se han conducido en todas partes con generosidad, fundándose en el modo de hacer la guerra de las naciones civilizadas.

Yo desafiaría a V. E. a que citase un solo hecho contra esta verdad. Mientras que el tratado de Trujillo y los sagrados derechos de las naciones han sido hollados por las armas del Rey, han sido uniformemente respetados por las tropas de mi mando, —por las cuales yo salgo responsable—, con una religiosa deferencia igual al juramento que nos ha impuesto la misma obligación. Como testigo de esta aserción, yo apelo a los oficiales y soldados que han caído en mis manos; a aquellos que se han pasado y a otros cuyas casas y personas han sido respetadas, como ha sucedido con el Capitán Olavería, Teniente del Batallón "Barinas", natural de Méjico, además de otros muchos —a pesar de que son de aque-

lla especie de americanos que se han propuesto hacer su fortuna sirviendo bajo la bandera de ambos gobiernos. Véase la conducta observada por la escuadra de Colombia. Pregúntesele al Capitán José Manuel Otero si ha sido o no prisionero en su viaje a Cuba, y si, puesto en la lista de los enfermos, conforme a la regularización de la guerra, no ha sido cuidado y protegido y transportado al territorio español con un pasaporte. Díganlo más de 20 oficiales y guardias marinas que han sido hechos prisioneros, viniendo de La Habana en el bergantín "Fama", que fue echado a pique por inútil fuera de la isla; y últimamente las innumerables tripulaciones de los botes tomados en la laguna, que digan de qué modo han sido tratados, si ha sido o no con todo el decoro posible; si no les ha pagado sus provisiones mucho más de lo que valían, según me ha informado el comodoro Padilla.

Sin embargo de lo sensible que debe haber sido a V. E. la reocupación de la ciudad de Maracaibo por las tropas colombianas en la noche del 16, la completa derrota de las superiores y formidables fuerzas que estaban encargadas de su defensa, y la pérdida de todos los almacenes que estaban en posesión de V. E., todavía sería peor continuar la lucha contra Colombia. V. E. convendrá en que ésta ha sido una operación comprendida en el círculo de mis deberes, y creerá que estoy determinado a adelantar mis marchas para completar mis triunfos y que, en cuálquier ocasión, tendré el gusto de satisfacer a V. E. completamente sobre la multitud de imputaciones que se han hecho a las divisiones de mi mando y sobre los ultrajes que, si es cierto que se han cometido, merecen un castigo ejemplar. Mientras tanto, yo suplico a V. E. me informe bajo qué aspecto debo considerar la guerra que, tácita o expresamente, ha declarado contra mi nación, para poder moderar en lo sucesivo mis operaciones y dar cuenta de todo a mi gobierno. Al efecto, tengo el honor de informar a V. E., que existen entre nosotros, como prisioneros, un gran número de oficiales y jefes y miles de españoles que gozan de los beneficios de nuestras leyes y que forman una parte de nuestra gran familia, unidos con los más estrechos e indisolubles lazos. V. E., pues, no se hará sordo a los gritos de la razón y de la humanidad; sin duda tendrá piedad de la suerte de sus compañeros; desistirá de ser, por

más tiempo, el órgano de las desgracias de este infeliz pueblo, reducido ya, bien contra su voluntad, a la necesidad de perecer entre la alternativa de la guerra y el hambre. Cerca-
dos de inexplicables calamidades, se consuelan con la lison-
jera esperanza de una escuadra y un jefe capaz de batir
nuestras fuerzas, pero yo puedo asegurar a V. E. que nos-
otros no ansiamos más que por los momentos de paz, y que
despreciamos el estruendo de la guerra. Nada, por tanto, se-
ría más digno de V. E., que salvar a Maracaibo del terrible
golpe que la amenaza. V. E. no puede desentenderse de esto
y quizá sería más ventajoso a V. E. que al pueblo mismo va-
riar de conducta y aceptar los sentimientos de fi'antropía y
respeto con que me ofrezco a V. E.

Tengo el honor de ser, Excelentísimo señor,

MANUEL MANRIQUE

A S. E. el Comandante General del Ejército de Costa Firme.

Ejército Nacional de Venezuela.

Las declaraciones de las personas que han informado a usted que yo había declarado la guerra a muerte y que había cometido las atrocidades que tan menudamente me ex-
pone, son falsas. Usted y sus adictos son los promotores de todas las desgracias y desolación de Venezuela, y sólo para dar un colorido y distraer la atención de aquellos que están observando sus pasos, es que usted me supone haber sido cul-
pable de estas atrocidades. Sólo los jefes de Colombia son ca-
paces de perturbar la tranquilidad y de asesinar a los inde-
fensos y pacíficos habitantes. Testigos, los dos ancianos que las tropas asesinaron a la vista de esta ciudad el 18 del cor-
riente. José María Famé, sastre, fue asesinado en la calle de San Juan de Dios, en su misma puerta; y su casa y las de otros muchos fueron saqueadas sólo porque se sospechaba que tenían dinero, de modo que aunque usted elogia tanto a sus tropas, las acciones dan el fundamento de su panegíri-
co y justifican al mismo tiempo la conducta de las que es-
tán bajo mi mando. El Subteniente Urdaneta, de que usted

habla, ha sido tratado con aquella regularidad que corresponde a su empleo; y es un medio muy fácil de convencerse de ello canjeándole por uno de igual grado de mi batallón de "Cazadores", don Vicente Mas. Si usted o el General Padilla, han tratado los oficiales como me dice, ninguna ventaja hacen a mis procedimientos. Yo he permitido a otros tantos o más colombianos que vuelvan libres a sus banderas; y si usted desea recibir sus heridos, que han tenido el mismo cuidado que los míos, estoy pronto a enviárselos sin ningún canje. Con respecto a las personas que no pertenecen al ejército, que han preferido seguir la revolución, y que en consecuencia han sido obligadas a venir aquí, las he tratado con tal decencia y generosidad, que las dejo a entera libertad para confesar cuál ha sido mi conducta hacia ellas en el particular. Sólo siento, por una corta detención en esta ciudad abierta, el no haber estado presente para recibirla, porque sucedió en un momento en que estaba sin sus defensores, cuando no tenía una tercera parte de su dotación, de lo que puede usted estar cierto, —y porque no quiso esperarse hasta que yo pudiera venir a saludarle. Todo lo demás no es de consecuencia alguna para mí, pues usted y todos sus asociados solamente podrán robar lo que el General Clemente había abandonado, y aun en este caso sólo tiene usted una posesión vaga y precaria, principalmente si como yo deseo que suceda, usted intenta adelantar sus marchas por contemplar aquellos quiméricos triunfos de que vanamente se a'aba. Si es para esto que usted necesita de tántas explicaciones, sobre la especie de guerra que yo he declarado y trato de seguir, respondo francamente que la persona que se titula Vicepresidente de Colombia, ha publicado el secreto muy claramente el 21 de enero último y el modo de reconocer los derechos del hombre, respecto de aquéllos que se rebe'an contra sus legítimos soberanos. Hecha esta declaración, yo le suplico a usted se abstenga de preguntarme ninguna otra cosa, ni a mí ni a ninguno de mis subalternos, excepto sobre el canje de prisioneros o de la mutua devolución de los heridos.

Además de lo dicho debo añadir, para la ilustración de este negocio, que todos los extranjeros que se encuentren con las armas en la mano, en servicio de su facción, y todos

aquellos que han desertado de las banderas españolas y tomado las armas por la causa que sigue, serán juzgados y castigados según las leyes y ordenanzas establecidas.

Esta es toda la contestación que tengo que dar a la insolente y artificiosa comunicación que usted me envía con fecha de ayer.

Dios guarde a usted muchos años.

Cuartel General de Maracaibo, junio 24 de 1823.

FRANCISCO TOMAS MORALES

Al General Intendente del Zulia, Manuel Manrique.

De una copia

Número 39

Señor General José Padilla.

Curazao, 28 de junio de 1823.

Mi estimado amigo y señor:

Supongo que mis últimas de 19, 20 y 24 del corriente, estarán en su poder al recibo de ésta. En la del 24 dije a usted, entre otras cosas la salida de este puerto de la "Especuladora" y dos goletas más con víveres para el castillo de Maracaibo, y ahora le añado que la "Especuladora" regresó y entró el 25 dejando en el castillo las dos goletas, que se asegura haber armado Morales, dejando también un oficial y 10 o 12 hombres de los de su dotación.

Son varias y contradictorias las noticias que esparcen, ya en favor, ya en contra, pero la más probable parece es exigir de Laborde que vaya con su fragata y corbeta a protegerlo en la evacuación que intenta hacer del castillo; pero en medio de esto hemos observado que ayer han salido para el mismo castillo un bergantín goleta y dos goletas más cargadas de víveres. El bergantín y una de las goletas que es el "Rayo", van armadas; el primero con cuatro carronadas pequeñas y un cañón giratorio de a 12, y el segundo con un giratorio de a 9. En los tres buques no irán ochenta hombres, y como temo que Morales, antes de abandonar el castillo, si es cierto piensa en ello, quiera hacer alguna tentativa con

estos nuevos cinco buques, y los otros que hayan escapado, poniendo a su bordo infantería; se lo comunico a usted para su inteligencia.

La "Especuladora" se halla aún aquí, ha venido muy recargada, y aunque para cubrir la carga trae lastre encima, creemos sean cañones, balas y otros pertrechos que se hayan querido poner en salvo; pero los tres buques que salieron ayer, llevan más de 40 quintales de pólvora que vinieron de Puerto Rico y estaban aquí depositados. Todo es una contradicción que la robustez más el propósito de Laborde que dice sólo irá a proteger a Morales, en el concepto que como le aseguro, va a evacuar. A este fin se dice saldrá dentro de tres o cuatro días con la "Especuladora" que, sin duda, entrará a avisar hallarse en el Saco. Repito que tememos mucho vaya sobre Santa Marta Morales, si llega a realizar su salida, y que temo más que Morales haga antes su tentativa en la laguna, como he indicado.

Queda de usted, como siempre, su amigo afectísimo, seguro servidor que su mano besa,

RAFAEL D. MERIDA

Es copia. **Padilla.**

(Archivo Nacional, "Secretaría de Guerra y Marina", tomo 346, folio 506r. y v.).

Número 29

De una copia

En el Cuartel General de los Puertos de Altagracia a primero de julio de mil ochocientos veintitrés, el señor Manuel Manrique, General de Brigada de los Ejércitos de la República, Comandante General e Intendente del Departamento del Zulia.

Atendiendo a las circunstancias de la guerra y a las en que se encuentra la división de su mando y a la escuadra del benemérito señor General José Padilla, y deseando evitar un absurdo que pusiese en descubierto su responsabilidad, para arreglar con acierto las operaciones de ambas, convocó para Junta de Guerra en la mañana de este día, en

la casa de su habitación, al expresado General Padilla y a los señores jefes de la escuadra, el señor Capitán de Navío Renato Beluche; el señor Teniente Coronel Guillermo Devi, Comandante del Batallón Orinoco; el señor Teniente Coronel Reyes González, Comandante General de las Caballerías; el señor Teniente Coronel José María Delgado Comandante del Batallón Zulia; el Sargento Mayor Miguel Crespo, Comandante accidental del Batallón Caracas; el Sargento Mayor y Comandante accidental del Batallón Boyacá de la Guardia Guillermo Smith; el Teniente Coronel graduado y Jefe de Estado Mayor de la División Juan Ferriar; el Sargento Mayor Comandante accidental del Batallón Orinoco, Pedro Muguerza; el Teniente Coronel graduado Rudesindo Oberto, Comandante del Escuadrón de Caballería, y el Teniente Coronel graduado José Dolores Hernández, Comandante del Batallón Cazadores de Occidente; presidió por su señoría, y después de haber hecho las reflexiones que creyó al efecto necesarias, opinaron en consecuencia de común acuerdo: que hallándose la escuadra y división sin medios de subsistencia para pasar a la costa de Maracaibo, ni recursos que aseguren un éxito feliz, y siendo además indispensable no perder las ventajas adquiridas el treinta acorderando y destruyendo las fuerzas sutiles del enemigo por la del benemérito señor General Padilla que actualmente la sitian y privan de todo recurso, se deje un número de tropas para dotación de los buques, y una guarnición que tenga resguardado este pueblo y sus jurisdicciones, y lo restante de la división se sitúe en Casigua a donde se encuentran cuarenta mil raciones con lo que puede subsistir ínterin llegan las que se esperan de Curazao y Moporo, despachando inmediatamente un oficial en comisión cerca de S. E. el señor General Páez, para que sin perder momentos envíe el auxilio de un batallón, y que para la subsistencia de las escoltas y guarnición que arriba se expresa, se destinen ochenta bestias para que en brigadas conduzcan los víveres que para ello sea necesario; igualmente que para la escuadra que no tiene raciones sino para dos días. Con lo que se concluyó este acto que firmaron con su señoría los señores vocales expresados arriba conmigo el presente secretario interino, de que doy fe.

El Presidente, Manuel Manrique—El Comandante General de la Escuadra, José Padilla—Renato Beluche—Guillermo Devi—Reyes González—José María Delgado—José Miguel Crespo—Guillermo Smith—Juan Ferriar—Pedro Muguera—Rudesindo Oberto—José Dolores Hernández—Por enfermedad del Secretario, José Ignacio Maitin, secretario.

Es copia Por enfermedad del Secretario, José Ignacio Maitin, oficial 3º.

Es copia. **Padilla.**

(Archivo Nacional, "Secretaría de Guerra y Marina", tomo 346, folio 504r. a 505r.).

REÑIDO COMBATE ENTRE LAS FUERZAS SUTILES

República de Colombia—Comandancia General de la Escuadra de Operaciones sobre el Zulia—A bordo del bergantín "Independiente", al ancla en los puertos de Altagracia, julio 4 de 1823.

Al señor Secretario de Estado y del Despacho de Marina y Guerra.

Como ha visto V. S. por mis anteriores comunicaciones, mi escuadrilla sutil es superior a la enemiga, y por esta razón le anuncié intentaba atacarla en la costa del Moján, donde se hallaba. En efecto, en la noche del 28 del próximo pasado, di la vela de este puerto con trece buques de fuerzas sutiles, entre ellos una gran flechera de tres palos y cuatro goletas de guerra de las de la escuadrilla de mi mando; me dirigí al referido punto del Moján, donde ya no existía la flotilla enemiga, compuesta de dieciséis buques armados, entre ellos las dos grandes flecheras "Maracaibera" y "Guaireña" y dos goletas, porque habiéndonos divisado al amanecer del 29, se retiraron a la boca del río de Garabuya, teniendo para conseguirlo, que botar al agua lastre y cuanto tenían a bordo y pasar enteramente arrastrando. Cuando eran las seis de la mañana, apresé un guairo y una piragua que seguían al castillo a buscar víveres, intercepté en aquél una caja o archivo de la subinspección de infantería del ejército de Costa Firme, el cual entregué al señor General Manuel Man-

rique, para que se impusiese y arreglase sus operaciones con los conocimientos que le suministrase. También apresé en los dos buques tres soldados de infantería y dos indios del Moján.

Bien conocí, desde el principio, que era bastante difícil la empresa de atacar y abordar la flotilla enemiga en la ventajosa posición en que se hallaba, pero no me detuve; y a pesar de todo me dirigí sobre ella con sólo los buques menores, porque los mayores no podían seguirme, y a la una de la tarde estábamos a tiro de pistola del enemigo y en medio de un fuego tan obstinado de ambas partes, que horrorizaba; pero desgraciadamente varamos todos, hasta los botes más pequeños, y aunque el enemigo se hallaba en igual situación, no pudimos de ningún modo adelantar un paso para abordar como deseábamos. Dos horas y media duró el combate; al cabo de las cuales me retiré fuera del tiro de cañón; y cuando creí que mi pérdida fuera mucha, a virtud de un fuego tan vivo y sostenido, solo experimenté la de diez muertos y once heridos, que manifiesta la relación número 1º, pudiendo, sin errar, asegurar a V. S. que la del enemigo fue mucho mayor, que pasó de cien hombres entre unos y otros, porque de cerca los veíamos caer, porque vimos en el agua porción de aquellos, logrando echarles a pique la gran flechera "Guaireña" y ver arder dos de las piraguas armadas...

Dios guarde a V. S.,

JOSE PADILLA

De una copia

Número 4

Comandancia General del Departamento y del Ejército contra Maracaibo.
Cuartel General en Riohacha a 14 de julio de 1823.

Al señor General Comandante General de la Escuadra,
benemérito José Padilla.

Como ya he dicho a V. S. en mis comunicaciones anteriores, a consecuencia de la gravedad de mis males entregué el mando del ejército a mi segundo, el señor General Francisco Esteban Gómez desde el 22 de abril último.

Este jefe, en vista de la nota de V. S. que recibió a mediados de mayo, asegurándole su resolución de forzar la barra de Maracaibo con la escuadra de su mando, dio sus órdenes para el movimiento del ejército, y efectivamente el 22 del mismo tenía todos los cuerpos que lo componen reunidos en Guinusa, de donde habiendo emprendido su marcha, logró el 12 de junio tenerlo situado en los derramaderos de Cajoro y obrando sobre las guardias Sinamaica y Paso Guerrero, con sólo el objeto de ponerse en comunicación con V. S. Su señoría en persona estuvo con su Estado Mayor también en dicho paso, y viendo no se podía adquirir la menor noticia de V. S., ni de la escuadra de su mando, porque varios buques enemigos ocupaban el Socuy y defendían sus pasos, así como también por las enfermedades que sufría el ejército y lo anegado del terreno, determinó su contramarcha sobre esta provincia el 17.

La ninguna noticia directa que tengo de V. S. y de sus progresos sobre el enemigo, aunque he visto que ha comunicado V. S. con otros jefes, y el convencimiento en que estoy de que si V. S. no proporciona al ejército su paso por el Socuy, éste no puede obrar por esta parte contra el enemigo que ocupa a Maracaibo, me hacen tomar la resolución de dirigir a V. S., por la goleta "Rosita", esta nota, con el objeto de obtener noticias de V. S., y de que si se resuelve a tomar posesión del río Limón y ocupar el Socuy, me lo diga prefijándome día, para que, moviéndose el ejército, se encuentre en Guerrero oportunamente para obrar con el auxilio de V. S.

Por mis continuos males ha sido nombrado General en Jefe de este ejército el Excelentísimo señor General José Francisco Bermúdez, quien con fundamento juzgo estará en este Cuartel General muy pronto.

Su Excelencia puede resolver la marcha del ejército por la Sierra, pero aun en este caso sería muy conveniente que V. S. ocupase el Socuy, si fuese posible, a fin de que el enemigo no comprendiese el movimiento del ejército por aquella parte, y en la duda y confusión hacerle variar sus planes, no obstante cualquiera que sea la resolución de S. E., se avisará a V. S.

Yo espero que V. S. me anuncie dónde podrá reunirse este ejército (marchando por la Sierra) a los cuerpos del Zu-

lia que manda el señor General Manrique, y por dónde podrá comunicarse con más facilidad después que se llegue a Perijada, pues ya V. S. debe tener un conocimiento práctico del terreno, y nosotros carecemos de cartas topográficas y de buenos prácticos.

Incluyo a V. S. varios pliegos que están aquí hace días detenidos, y también una copia de las instrucciones que lleva el alférez de navío José Casas, que va mandando la "Rosita".

Las goletas "Terror" y "Atrevida" se aparecieron aquí pretextando no haber podido incorporarse a V. S., y el mal estado de ambas, con la ninguna posibilidad de repararlas en Santa Marta, ha exigido enviarlas a Cartagena para que se repongan con prontitud y marchen sobre el Saco en campaña del bergantín "Libertador", como lo ha prevenido el Gobierno.

Dios guarde a V. S. muchos años.

El General, MARIANO MONTILLA

Es copia.

Es copia. El Jefe del Estado Mayor, **G. M. Urreta.**

(Archivo Nacional, "Secretaría de Guerra y Marina", tomo 346, folio 179r. y v.).

De una copia

Número 3

República de Colombia—Estado Mayor del Departamento del Magdalena y del Ejército contra Maracaibo—Cuartel General en Riohacha, a 15 de julio de 1823.

Al señor Alférez de Navío, José Casas, Comandante de la goleta "Rosita".

El señor General Comandante en Jefe del Ejército me manda prevenir a usted ponerse a la ve'a con la goleta de su mando y ejecute las órdenes siguientes:

1º Que vaya usted a situarse en el Saco de Maracaibo con el objeto de observar si están allí las fuerzas enemigas que deben componerse por lo menos de una fragata y una corbeta, que con el objeto de venir en auxilio del General



BANDERA DE LA GUERRA A MUERTE

(DE UNA ACUARELA DE PROPIEDAD DEL MUSEO NACIONAL) - ENRIQUE ORTEGA RICAURTE

Morales y su ejército, estaban en Curazao. Que si estuviesen, las observe usted así como sus movimientos.

2º Que si las fuerzas navales enemigas se hiciesen a la vela y dirigiesen su rumbo para sotavento, fúrcese usted de vela dirigiéndose a este puerto a dar inmediatamente aviso, en cuyo caso, si la noticia que usted viniese a comunicar fuese la de haber hecho el enemigo este movimiento, echará en el palo trinquete una bandera encarnada.

3º Que si usted adquiriese alguna noticia positiva, como de haberse rendido a las armas de la República el castillo de San Carlos, haber evacuado el General Morales a Maracaibo o haber sido batido y destruido, volará usted a comunicar esta noticia al señor General, y traerá entonces por señal una bandera azul en el trinquete.

4º Que si las fuerzas del enemigo no estuviesen sobre la barra de Maracaibo, esté usted siempre vigilante no sea que vaya usted a ser sorprendido a la llegada de éstas allí.

5º Que como el General Morales conserva aún dentro de la laguna algunos buques protegidos y defendidos por los fuegos del castillo, y aún se ignora si han sido batidos o apresados por los de nuestra escuadra que ocupa la laguna, y con ellos puede el General Morales intentar alguna salida para ir a invadir cualquier otro punto de la costa de barlovento, tenga usted presente el cumplimiento de cuanto se le previene en el artículo 2º de esta instrucción.

6º Que procure usted hacer todos los esfuerzos que están a su alcance para comunicar por la costa de Casicure y dirigirle al señor General de la escuadra, José Padilla, con seguridad, los pliegos que a usted acompañan para su señoría; y si obtiene su contestación, volar con ella a esta ciudad consiguiendo por este medio el fin que se propone el señor General Comandante en Jefe del ejército, de ponerse en comunicación con este jefe.

7º Que si al obtener usted la contestación del señor General Padilla del pliego que lleva este jefe, le comunicare alguna orden, la cumplirá usted.

8º Que puede usted tocar en Oruba para averiguar allí si hay buques enemigos en el Saco, a fin de no exponerse a ser presa de ellos.

9º Que con esta fecha se libran contra la Comisaría General del Ejército y a favor de usted cincuenta pesos que ha tenido a bien el señor General lleve usted con el objeto de cubrir cualquier gasto que usted juzgue necesario hacer para que los pliegos que usted lleva para el señor General Padilla, lleguen a sus manos. De cuya inversión deberá usted producir su cuenta documentada al señor comisario general, a su regreso, sin necesidad de otra prevención.

10. En el último caso, es decir, siempre que usted no pueda comunicar con el señor General Padilla, ni por los Tanques ni por la costa de Casicure, se le autoriza a usted que lo haga por la vela de Coro, yendo siempre con cuidado y tomando sus precauciones a fin de no ir a ser presa del enemigo por cualquier casualidad, y por allí mandará usted los pliegos y adquirirá cuantas noticias pueda del enemigo y su situación.

Todo lo que digo a usted para su cumplimiento.

Dios guarde a usted muchos años.

El Teniente Coronel Jefe, GREGORIO MARIA URRETA

Es copia, **Gregorio María Urreta.**

(Archivo Nacional, "Secretaría de Guerra y Marina", tomo 346, folio 181r. y v.).

Del original

Número 30

República de Colombia—Comandancia General del Departamento del Magdalena y del Ejército contra Maracaibo—Cuartel General en Riohacha, a 16 de julio de 1823.

Al señor Secretario de Estado y del Despacho de Guerra y Marina.

Ignoro si mi antecesor el señor General Gómez ha avisado a V. S. por qué causas no entraron a la laguna de Maracaibo las goletas "Atrevida" y "Terror", y para que V. S. no lo ignore pretextan ambas no haber podido llegar a tiempo oportuno a la barra, y que habiendo procurado inútilmente comunicación con el señor General Padilla, careciendo ya

absolutamente de víveres y la "Terror" en muy mal estado su cobre, determinaron arribar a este puerto, desde donde se les dio dirección por el comandante de esta provincia al puerto de Santa Marta para sus reparos.

La "Atrevida" regresó prontamente y fue empleada, como he dicho a V. S. anteriormente, en conducir víveres a Cojoro. La "Terror" fue reconocida, y resultó que sus averías exigían seguir a Cartagena donde únicamente podía repararse.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y el del Gobierno. Dios guarde a V. S.

El General, MARIANO MONTILLA

(Al margen dice): Expresa los motivos por que no entraron en la laguna de Maracaibo, con los demás buques de la escuadra, las goletas "Terror" y "Atrevida". Recibido.

(Archivo Nacional, "Secretaría de Guerra y Marina", tomo 346, folio 179r.).

Del original

Número 32

República de Colombia—Comandancia General del Departamento del Magdalena y del Ejército contra Maracaibo—Cuartel General en Riohacha a 16 de julio de 1823.

Al señor Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra y Marina.

No habiendo recibido aún esta Comandancia General un solo parte del señor General Padilla después que forzó la barra, ignora sus movimientos, el estado de su fuerza y si puede o no franquear con las de su mando los pasos de Guerrero y Paijana, para que este ejército pueda penetrar en Maracaibo. Y este silencio es tanto más de extrañarse cuanto que están consignadas en papeles públicos diversas notas oficiales de este jefe a otros varios de diferentes departamentos. Sin duda que su señoría el General Padilla reunido a las fuerzas del señor General Manrique, ha creído suficientes aquéllas para realizar la libertad de Maracaibo y por consiguiente inoficioso este ejército.

Pero para llenar mi deber he determinado que salga la "Rosita" con las comunicaciones para el señor General Padilla, que tengo el honor de acompañar bajo los números 1 y 2; el número 3 es la copia de las instrucciones que he dado al Capitán de la "Rosita", alférez de navío José Casas.

Dios guarde a V. S.

El General, MARIANO MONTILLA

(Al margen dice): Ignorarse los movimientos del General Padilla después que forzó la barra, y la determinación de que salga la "Rosita" con comunicaciones para aquel jefe, de que se incluyen copias con la de las instrucciones dadas al Comandante de aquel buque. Septiembre 9, /823. Enterado. Cuando llegó este parte ya se sabía la libertad de Maracaibo. (Rúbrica de Santander). **Briceño.**

(Archivo Nacional, "Secretaría de Guerra y Marina", tomo 346, folio 178r.).

Laguna de Maracaibo, 17 de julio de 1823—El segundo jefe de las fuerzas navales españolas en la América septentrional.

Al señor don José Padilla, Comandante de las fuerzas sútiles colombianas surtas en la laguna de Maracaibo.

Guiado de los constantes principios que han dirigido mi conducta política y militar durante mi permanencia en las provincias de Venezuela, tengo el honor de dirigirme a V. S. en conformidad del espíritu que dictaron a mi paternal gobierno las instrucciones què me ha prescrito observar. Sentiré en lo íntimo de mi corazón que V. S., por una mera obcecación, equivoque mi intención y desoiga la voz de la razón y de la humanidad de que voy a ser el órgano con la honradez y veracidad que es característica y que creo haber demostrado con bastante notoriedad.

Participo a V. S. que me hallo con medios muy sobrados para conseguir su total exterminio, si estos fuesen mis deseos y mi intención; pero sólo ansío por ver cesar los males de la guerra, e ínterin evitar la efusión de sangre en casos en que, como el actual, ninguna ventaja queda al obstinado que ha de verla verter inútilmente. Por lo tanto y ante todas cosas, pro-

pongo a V. S. una honrosa capitulación, prometiéndole que, hecha en mis manos la entrega de los buques de su actual mando cuya próxima destrucción y captura anticipadamente puedo anunciar a V. S., por mi parte le aseguro que tanto V. S. como sus subordinados, pueden contar con la propiedad de sus equipajes y que, considerados como prisioneros de guerra, serán preferidos para canje; de luégo a luégo me obligo de hacerlos debidamente transportar en buques competentes al puerto de los que actualmente se hallan bajo la dominación de su gobierno. Esta le será a V. S. entregada por un oficial de nuestra armada nacional, Alférez de Fragata don Pablo Llanes, que, en calidad de parlamentario, comisiono al intento. No dudo que V. S., a más de considerar en este oficial el carácter sagrado con que va revestido, usará a más de aquellas deferencias que en todo caso sabré agradecerle, y que, por la misma vía, se servirá hacerme saber sus resoluciones y que desearé sean acordes a los sentimientos que me han movido a dirigirme a V. S., y que, en todo evento, conste le he brindado generosamente a que ahorremos los males que preveo y que sólo a V. S. deberán atribuirse.

Interin tanto, aseguro a V. S. los sentimientos de consideración con los que ruego a Dios guarde a V. S. muchos años.

ANGEL LABORDE

Del original

DON MIGUEL DE VALENZUELA,

Teniente de Fragata de la Armada Nacional y Mayor General de las Fuerzas Navales al mando del señor Contraalmirante don Angel Laborde.

Previene a todos los Comandantes de los buques de esta escuadrilla de Maracaibo, que en el día de hoy deberán quedar listos de todo cuanto necesiten para dar la vela mañana (si su señoría no determina otra cosa); para el efecto pedirán cuanto necesiten y que sea compatible con las circunstancias.

Los que tuvieren falta de mechas y alguna metralla del calibre de 12 y 8, acudirán a la goleta "Especuladora" dan-

do el competente recibo, como se tiene mandado, a su Comandante y piloto; de la misma manera se tiene prevenido que vayan con un barril vacío a la goleta "Cubana" para que lo llenen de ron, debiendo distribuirse éste en una copa a cada individuo.

Inmediatamente traerán los planes de señales que deberán venir con ellos sus Comandantes a fin de poner en ellos las adiciones que su señoría ha dispuesto.

El señor Contraalmirante encarga la mayor armonía y orden entre los señores jefes y oficiales de todas clases y armas, del mismo modo que a la tropa y marinería, prometiendo los mejores resultados.

Zapasa y julio 18 de 1823.

Previene también de su orden a todos los Comandantes de buque de esta escuadrilla, que siendo la venida de su señoría momentánea, no quiere mezclarse sino en lo más esencial, que consientan en el mejor orden militar marítimo y que asegure la victoria en la acción que debe darse; de consiguiente el señor don Pedro Lameson, Comandante de la escuadrilla, existirá con dicho comando, esto es, que aun cuando su señoría no se haya ausentado, podrá aquél dar algunas disposiciones de policía, debiendo tenerle todos los Comandantes las consideraciones justas a que es acreedor.

Zapasa, 18 de julio de 1823.

VALENZUELA

(Archivo Nacional, "Secretaría de Guerra y Marina", tomo 346, folio 447r. y v.).

Julio 21 de 1823

Al señor Secretario General de S. E. el Libertador.

Esperaba tener en este correo la satisfacción de avisar a S. E. el Libertador Presidente la libertad de Maracaibo y completa destrucción del ejército español, porque las noticias de que incluí a V. S. copia en mi oficio de 6 del corriente, número 69, inclinaban a creer que el suceso del 16 de junio había sido alcanzado por todo el ejército que obra contra aquella ciudad. Los pártes oficiales del señor General Man-

rique, que hallará V. S. insertos en la "Gaceta" de ayer, y las últimas comunicaciones del señor General Gómez han desvanecido las fundadas esperanzas que daban los primeros sucesos de aquella campaña.

Los señores Generales Manrique y Padilla creyendo que el ejército del Hacha debía hallarse sobre el río Limón, o caño Socuy, hacia donde se movía el enemigo con la mayor parte de su fuerza, emprendieron un ataque serio contra la ciudad. El suceso fue feliz, y habría sido decisivo si el ejército del Hacha se hubiese hallado en la situación en que se le creía; pero adelante verá V. S. que no fue así. Ocupada la ciudad por el General Manrique, apenas pudo conservarla hasta el 19 porque el enemigo, libre de otros cuidados, volvió sobre ella con los dos mil hombres que le quedaban, y nuestra fuerza, reducida a seiscientos por las enfermedades y pérdidas en los combates, no pudo presentar una acción general. Nuestra división se reembarcó evacuando completamente la ciudad donde no quedó ni un cañón ni una onza de pólvora o víveres que no viniesen a bordo. Nuestros buques se situaron al frente de las boca-calles de la ciudad para que el enemigo no pudiese construir nuevas obras en la bahía, después que se demolieron las que tenía. El General Manrique habrá sido reforzado con el batallón que dejó en la provincia de Mérida, el cual ha marchado a reunírsele, y con el batallón "Boyacá" y la columna del Coronel Reyes González que estaban en Coro y debían venir a Altagracia buscando su incorporación en la división del Zulia.

El ejército del Hacha no ha podido cooperar hasta ahora porque ha encontrado en la naturaleza obstáculos insuperables. El se movió, como dije a V. S., el 6 del corriente, y el 10 estaba en Cojoro detenido por las lluvias que contra lo común, en la Goajira, han sido excesivas este año y han inundado todo el país, especialmente la parte de Cojoro a Sina-maica. El Coronel Carmona, que mandaba la vanguardia de aquel cuerpo, vino hasta el río Limón con un destacamento de caballería, pero tuvo que contramarchar porque conoció que era imposible que el ejército lo siguiese. El señor General Gómez, con vista de los informes de este jefe y de otros que mandó a reconocer los caminos, resolvió volver sobre sus

pasos antes que acabasen de inundarse los llanos y quedase aislado, expuesto a perecer por el hambre. El 21 del pasado estaba en Guincua, de donde me ha dado todos estos detalles. Allí ha reunido al ejército el señor General Montilla que felizmente se ha restablecido bastante para retomar el mando y ofrece restablecer las operaciones inmediatamente que el tiempo lo permita. Entretanto procurará reponer las pérdidas que ha sufrido el ejército en su material, especialmente en los víveres y caballerías, de los cuales, los primeros se han consumido y las segundas han quedado casi inservibles. La pérdida que ha habido en el personal consiste en trescientos enfermos que se repondrán con las altas que haya dado el numeroso hospital de Riohacha.

Mientras este ejército vuelve a abrir su campaña, el señor General Manrique observará a Maracaibo y asechará las ocasiones de conseguir nuevos sucesos. El ha sembrado de guerrillas todo el país inmediato a la ciudad y mantiene así en alarma a los españoles.

El ejército de Cúcuta ha aprovechado estas circunstancias para batir las partidas enemigas que ocupaban los dos ríos Zulia, que han sido tomados ya por nuestras armas a poca costa, y permanecerán ocupados para mantener por allí la comunicación con la escuadra y asegurarle las subsistencias que se le envían de Boyacá.

Hasta ahora no sabemos que la escuadra enemiga haya emprendido nada. La nuestra se reforma y se prepara a disputarle la superioridad. La fragata venida de Inglaterra parece que no sufrió mucho en el incendio del aguardiente, y que será buen buque disminuyéndole el armamento hasta 34 cañones. S. E. el General Soublette, tomando nuevos informes se ha decidido a recibirla al servicio, y pensaba organizar la escuadra del modo que anuncié a V. S. en mi oficio de 21 de junio, número 66. Cuando esta escuadra no sea bastante para destruir a la enemiga, por lo menos servirá para mantenerla en respeto, mientras libertada Maracaibo podemos disponer de los buques de fuerza que hay dentro del lago.

Las novedades del Orinoco han calmado con la aprehensión de todos los generales autores de la sedición. S. E. el

General Bermúdez me dice que treinta y siete de éstos estaban en seguridad, y serían castigados luégo que se acabasen de descubrir todos los cómplices y las ramificaciones del complot.

No habiéndose verificado la destrucción de Mora'es en su total, subsisten los motivos que detienen al Gobierno para disponer de la fuerza que se propone enviar a Popayán para obrar sobre Pasto. Por ahora sólo irán **cuatrocientos cincuenta** hombres que están ya aquí y seguirán mañana. En Popayán se trabaja con actividad en la reforma del Batallón "Cauca", que debe estar ya completo, y en la formación de un escuadrón de caballería. Los pueblos de Patía y todo aquel Departamento permanecían en tranquilidad y daban muestras de fidelidad a la República, y de desprecio por las sugerencias de los pastusos. El Comandante General de la división que se forma en Popayán para obrar por el Juanambú, tiene orden de ponerse de acuerdo con el señor General Salom, o el jefe que mande las fuerzas que se muevan por Quito, para que procedan en combinación y no demos a los facciosos la ventaja de que nos batan en detall, si se presenta solo cualquiera de los dos cuerpos del otro lado de los ríos en que funda la facción su defensa y seguridad.

Sírvase V. S. instruir de todo a S. E. el Libertador Presidente.

Dios, etc.

(Archivo Nacional, "Correspondencia con el Libertador en los años de 1822 a 1827", Sección 1º, folios 54v. a 56r.).

Número 2

JOSE PADILLA, DE LOS LIBERTADORES DE VENEZUELA,

condecorado con dos escudos de distinción, General de Brigada de los ejércitos de la República, Comandante General del tercer Departamento de Marina y de la Escuadra de operaciones sobre el Zulia, etc.

A todos los señores jefes, oficiales, tripulaciones y tropas de la escuadra de su mando.

Compañeros: La puerta del honor está abierta; el enemigo nos atrae y nosotros le esperamos. ¿Qué mayor gloria

podríamos desear? ¿Superiores en fuerza, valor y decisión, le temeremos? No: ni el General Padilla ni los bravos que tiene la honra de mandar vacilan jamás al ver al enemigo a su frente, sino por el contrario, ansían porque llegue este momento.

Compañeros: Yo estoy cierto que la suerte nos lo proporciona para descansar, y os aseguro la victoria porque éste es el último esfuerzo de nuestro agonizante enemigo. Vuestro General os acompañará como siempre hasta perder su existencia, confiado en vuestro valor y en la justicia de nuestra causa.

Colombianos: morir o ser libres.

A bordo del bergantín de guerra "Independiente", al ancla en Punta de Palma, julio 21 de 1823-13º.

JOSE PADILLA

(Archivo Nacional, "Secretaría de Guerra y Marina", tomo 346, folio 427r.).

RELACION

de los muertos, heridos y contusos de la escuadra de operaciones contra Maracaibo, al mando del benemérito señor General, Comandante General José Padilla, el día 23 de julio de 1823-13º.

Bergantín "Independiente"

	Muertos	Heridos	Contusos
Mayor General de la Escuadra, Rafael Tono	1		
Subteniente de Infantería de Marina, Joaquín García	1		
Marineros	2		

Bergantín "Marte"

Capitán de presa, Micle Morrison	1
Marineros	2
Soldados	1

Goleta "Especuladora"

Marineros	1
-----------	---

Goleta "Independencia"

Soldados	1
----------	---

Total	3	3	4
-------	---	---	---

A bordo del bergantín de guerra "Independiente", al ancla, en los puertos de Altavista. Julio 25 de 1823-13º.

(Archivo Nacional, "Secretaría de Guerra y Marina", tomo 346, folio 433r.).

Número 102

Comandancia General e Intendencia del Departamento del Zulia—Cuartel General en Altavista, julio 24 de 1823-13º.

Excelentísimo señor:

Después de la intimación hecha al señor General benemérito José Padilla, Comandante General de nuestra escuadra, por don Angel de Laborde que mandaba la española, y de la que V. E. está instruido, se movió la primera y tomó posiciones en Punta de Palmas.

El enemigo comenzó sus singladuras antes de ayer; y ayer por la mañana se avistó navegando por hilera sobre la nuestra que, en el momento de tenerla a porte, se elevó y presentó en línea, provocándola al combate. Ella, aunque comprometida, lo eludió cobardemente y buscó su salvación guareciéndose sobre la costa de Maracaibo, en la que tremolaban varias banderas negras. Nuestra escuadra, en la pequeña escaramuza, solo tuvo de pérdida tres muertos, cuatro heridos y cinco contusos, y fondeándose a tiro y medio de cañón de aquella, pernoctó en línea de batalla.

Mientras ambas escuadras estaban al frente, una de otra, sobre Punta de Palmas, el General enemigo destacó de la plaza once piraguas con seiscientos hombres de los batallones "Valencey" y "Cazadores" al mando del Coronel don Narciso López, con el objeto de desembarcar sobre esta costa por las puntas de Leyva, Mamón y Punta de Piedras, y batirme para obrar de acuerdo con los intentos de su escuadra, pero fue en vano, porque descubierto por la avanzada de cuatro dragones y un cabo del escuadrón del Zulia, que yo tenía en la primera punta nombrada, se tirotearon algunos momentos mientras yo, con el resto de la división y la caballería tomé posiciones a las dos de la madrugada y me preparé para arrollar decididamente al enemigo, si hubiese efectuado su desembarco.

Ya no quedaba otro arbitrio, señor excelentísimo, sino pulverizar la escuadra enemiga, y habiéndolo así acordado con el mencionado benemérito señor General Padilla, embarqué a su disposición el completo de novecientas plazas, ofreciéndome yo mismo con todo el resto para llenar debidamente las órdenes de V. E. y la mente de S. E. el Vicepresidente del Estado.

A las dos de esta tarde zarparon con bizarría los buques de nuestra escuadra. El benemérito señor General Padilla, a bordo del bergantín "Independiente", se puso a la cabeza de la línea; he sido testigo ocular de la pericia y buen acierto de su maniobra; lo he visto rechazar con frialdad heroica los repetidos abordajes que le intentaron los enemigos y he observado cuando han volado un bergantín goleta y dos goletas de ellos; y en fin, he sido espectador de un combate sangriento y pertinaz que, durante hasta el anochecer, se ha decidido a nuestro favor, y Colombia enumera el día de hoy por uno de los más gloriosos de sus anales militares que realza y revela el decoroso timbre del benemérito señor General Padilla, el que se halla todavía batiéndose con el reducto de la plaza, dando caza a los buques que están fugándose.

No puedo por ahora dar V. E. un detalle extenso de la acción, porque ignoro su pormenor; solo sé que casi todos los buques enemigos han caído en nuestro poder, y el número de ellos era duplo del de los nuestros. Calculo por aproximación que su pérdida, entre muertos y heridos, pasa de ochocientos individuos, siendo muy inferior el número de ambos por nuestra parte, y me apresuro a dar este informe a V. E. para su satisfacción, ofreciéndole darle el detallado desde la plaza sobre la que voy a obrar inmediatamente.

Yo espero que V. E. se servirá ordenar que, con la mayor brevedad posible, vengan los recursos de subsistencia que he solicitado, pues me hallo rodeado de multitud de individuos prisioneros y heridos (entre los cuales sólo en tres buques de los apresados que han llegado, se numeran treinta oficiales, los cuales deben alimentarse, y V. E. debe conocer la necesidad que tengo de víveres), para sostener la

división y la escuadra que se ha duplicado en número por los apresados.

Dios guarde a V. E.

Excelentísimo señor

El Comandante General, M. MANRIQUE

Excelentísimo señor General Director de la guerra en Venezuela, benemérito Carlos Soublette.

RELACION

de los muertos, heridos y contusos de la escuadra de operaciones contra Maracaibo, al mando del benemérito señor General Comandante General José Padilla, en la acción del día 24 de julio de 1823-13º

Bergantín "Independiente"

	Muertos	Heridos	Contusos
Secretario de la Comandancia General, Alejandro Salgado		1	
Sargento de Infantería de Marina, Pedro Mendiola		1	
Granaderos del Batallón "Boyacá" . . .		2	

Bergantín "Marte"

Cap. de Voluntarios, Manuel González	1
Oficiales de mar, Juan Tombero	1
Idem, Morris Dicarion	1
Idem., Trillan Trallece	1
Marineros	1
Soldados de Boyacá y Orinoco	6
	2
	8

Bergantín "Confianza"

2º Comandante, Carlos Hureck	1
Teniente, Mr. Tonluset	1
Maestro Mayor de armas de la Es- cuadra, Francisco Amaya	1
Alférez de fragata, Zenón Urribarri . .	1
Oficiales de mar, Juan Rodríguez	1
Marineros	3
Soldados	4

Pasan 6 31

	Muertos	Heridos	Contusos
Vienen	6	31	

Goleta "Esperanza"

Contador, Francisco Antonio Acosta	1
Marineros	1
Soldado de Boyacá	1

Goleta "Independencia"

Capitán, Ricardo Wright	1
Marineros	5
Soldados del Zulia	1

Goleta "Manuela Chity"

Comandante Alférez de Navío, Félix Romero	1
Segundo, Domingo Díaz	1
Oficial de mar, José María González	1
Teniente de Infantería de Marina, Pedro Herrera	1
Marineros	2
Soldados	9

Goleta "Emprendedora"

Soldados de Infantería de Marina	3
Marineros	1
Soldados de los batallones	2
Caracas y Occidente.	4

Goleta "Racock"

Teniente de Marina, Jaime Beatu	1
Teniente de Infantería, Pedro Díaz	1
Marineros	2
Soldados	1

Goleta "Leona"

Capitán, Juan Micham	1
Primer piloto, Julián Impat	1
Guarda marina, Juan Chife	1
Marineros	2
Tropa de Infantería	4

Pasan	28	86	1
-------	----	----	---

	Muertos	Heridos	Contusos
Vienen	28	86	1
Goleta "Antonia Manuela"			
Comandante, Rastigue de Bergard	1		
2º ídem., Cristóbal Guerrero	1		
Guardia marina, José Francisco Coll.			1
Subteniente de Infantería de Marina, Antonio Sánchez			1
Oficiales de mar, José Vargas	1	1	
Idem., Jerónimo Rengifo			1
Maestro de armas, Benigno Almarza ..	1		
Marineros	6	5	
FUERZAS SUTILES			
"Valerosa Colombiana"			
Comandante, Victoriano Valencia ...			1
Soldados de tiradores		1	
"Diligente"			
Comandante, Henrique Bermon			1
Teniente de occidente, Esteban Cordero	1		
Marineros	2	3	
Soldados	1		
"Atrevida"			
Capitán, Magdaleno Pacheco		1	
"El Rayo"			
Comandante Teniente de Fragata, To- más Villanueva			1
Marineros		5	
"Caraqueña"			
Teniente de occidente, Esteban Rojas			1
Soldados		1	
Marineros		2	
"Vengadora"			
Soldado		1	
Pasan	44	110	1

	Vienen	Muertos	Heridos	Contusos
		44	110	1
"Coreana"				
Artilleros				2
Marineros				2
"Triunfante"				
2º Comandante, Francisco Rincón				1
Marinero				1
"Gutiérrez"				
Soldado de occidente				2
"Favorita"				
Marinero				1
	Totales	44	119	1

A bordo del bergantín "Independiente" al ancla en los puertos de Altamira a 25 de julio de 1823-13.

(Archivo Nacional, "Secretaría de Guerra y Marina", tomo 346, folios 431r. a 433r.).

Número 7

De una copia

República de Colombia—Comandancia General de la Escuadra de Operaciones sobre el Zulia—A bordo del bergantín de guerra "Independiente", al ancla en el puerto de Altamira, a 25 de julio de 1823-13º.

Pongo a disposición de V. S. sesenta y nueve oficiales y doscientos dieciséis individuos de tropa que han sido hechos prisioneros por la escuadra de mi mando en la memorable acción del día de ayer, advirtiéndole que he dejado a bordo porción de marineros, también prisioneros.

V. S. podrá dar a dichos prisioneros, que pongo a su disposición, el destino que estime conveniente.

Dios guarde a V. S.

El General, JOSE PADILLA

Al benemérito señor General Comandante General del Departamento del Zulia.

Es copia (Fdo.) **Padilla**.

(Archivo Nacional, "Secretaría de Guerra y Marina", tomo 346, folio 436r.).



MARINA COLOMBIANA

Continuación de las instrucciones y señales dadas por el comandante de la corbeta "Ceres" a los comandantes del bergantín americano "Truffle" y de la goleta española "Panameña".



21 Universal.
Acorzar la vela.



23 Corneta prima-
ra superior.



22 Corneta 3a.-Pa-
se la goleta a
la voz del Co-
mandante.

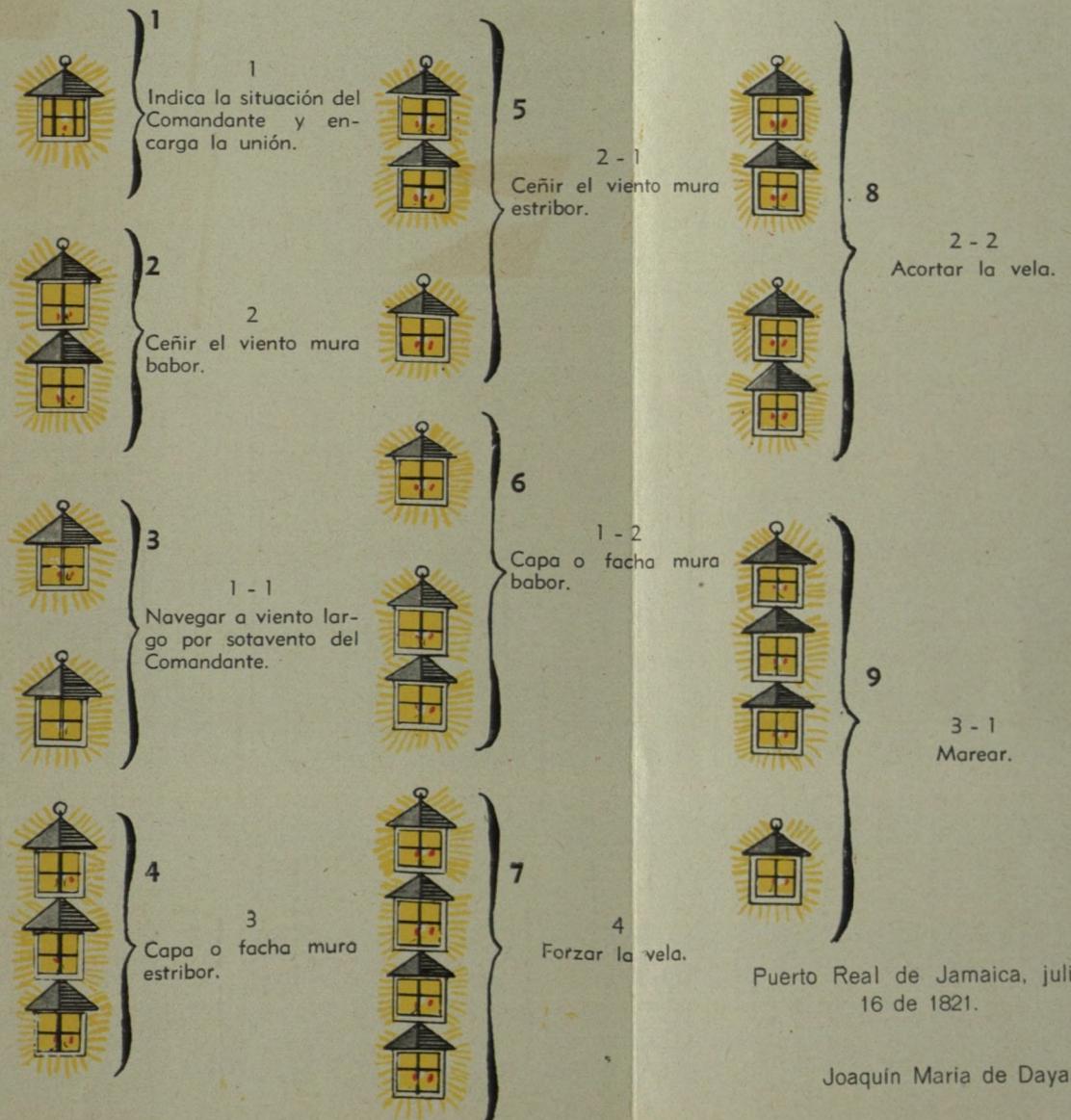


24 Corneta prima-
ra inferior.

BANDERAS INFERIORES

1. N.	1. S.
2. N 1/4 NE.	2. S 1/4 SO.
3. N. NE.	3. S. SO.
4. NE 1/4 N.	4. SO 1/4 S.
5. NE.	5. SO.
6. NE 1/4 E.	6. SO 1/4 O.
7. E. NE.	7. O. SO.
8. E 1/4 NE.	8. O 1/4 SO.
9. E.	9. O.
10. E 1/4 SE.	10. O 1/4 NO.
11. E. SE.	11. O. NO.
12. SE 1/4 E.	12. NO 1/4 O.
13. SE.	13. NO.
14. SE 1/4 S.	14. NO 1/4 N.
15. S. SE.	15. N. NE.
16. S 1/4 SE.	16. N 1/4 NO.

SEÑALES NOCTURNAS



Puerto Real de Jamaica, julio
16 de 1821.

Joaquín María de Dayas.

De una copia

República de Colombia

JOSE PADILLA,

de los Libertadores de Venezuela, condecorado con varios escudos de distinción, General de Brigada de los Ejércitos de la República, Comandante General del Tercer Departamento de Marina y de la Escuadra de Operaciones sobre el Zulia, etc.

Al señor don Angel Laborde, 2º jefe de las fuerzas navales españolas destinadas a obrar en Costafirme.

Si prevalido V. S. del precario triunfo que adquirió en 1º de mayo último, apresando las corbetas "Carabobo" y "María Francisca" y fundándose en la quimérica idea de tener sobrados medios para destruir mis fuerzas completamente, se creyó autorizado para intimarme la entrega de ellas, ofreciéndome gracias efímeras que sólo alucinan a hombres cobardes. Yo, apoyado en la verdad que V. S. ha palpado antes de ayer, le hablo un lenguaje de que únicamente usan los que sostienen un gobierno libre, generoso y filantrópico. V. S. ha visto aquella lastimosa escena; V. S. debe penetrarse que nada es difícil a los hombres verdaderamente libres; V. S. no ignora que la problemática situación en que se halla, no le permite por lado alguno la más nimia exigencia de un modo que augure la futura evasión. Y ¿queerrá V. S. seguir aventurando proyectos, sin modo de sostenerlos? Cesen las hostilidades aquí; ríndame V. S. el insignificante resto de la escuadrilla que le destruí, penetrándose que no me es difícil tomárselo a vivo fuego, y si V. S., obcecado, me obliga a dar este paso, nadie sino V. S. es responsable de los desastres que procuro evitar en obsequio de la humanidad.

La horrorosa efusión de sangre ejecutada en la goleta de guerra "Antonia Manuela" acibara mi corazón; el señor General Morales la instiga y V. S. la ha protegido y sostiene. ¿Son éstos los principios de humanidad y filantropía del paternal gobierno de V. S.? Para probarle abiertamente aquellos que profesa la nación colombiana, estoy dispuesto, si V. S. se rinde y entrega en mis manos el resto de buques

que he indicado, a concederle decorosamente lo que sea compatible con la justicia y la práctica de las naciones cultas, y espero que V. S., reflexionando en su verdadera situación, se presentará gustoso a ejecutar lo que significó para que termine la asoladora guerra que tan injustamente sostiene, ofreciéndole buque competente para que siga V. S. y los oficiales que quieran acompañarle al castillo u otro puerto español.

Tengo el honor de saludar a V. S. con la más alta consideración. Su atento servidor.

Dios guarde a V. S.

A bordo del bergantín de guerra "Independiente", al ancla en el puerto de Altagracia, a 26 de julio de 1823-13º.

JOSE PADILLA

Es copia. (Fdo.) **Padilla.**

(Archivo Nacional, "Secretaría de Guerra y Marina", tomo 346, folio 438r. y v.).

Número 10

De una copia

República de Colombia

JOSE PADILLA,

de los Libertadores de Venezuela, condecorado con varios escudos de distinción, General de Brigada de los Ejércitos de la República, Comandante General del Tercer Departamento de Marina y de la Escuadra de Operaciones sobre el Zulia, etc.

Al señor don Francisco Tomás Moráles, Mariscal de Campo de los Ejércitos de la Nación Española y General en Jefe del de Venezuela, etc.

Cuando intimé al señor don Angel Laborde, segundo Comandante de las fuerzas navales españolas de la América septentrional, la rendición del insignificante resto de buques de la escuadra que le destruí el 24 del actual, no fue otra mi intención que evitar la horrorosa efusión de sangre que en caso contrario no podré impedir, porque con el objeto de

atacarlo y tomarlo con seguridad he dispuesto nuevamente mis fuerzas, y solo espero la contestación de la expresada intimación.

Si el señor Laborde, como me dice V. S. en su nota oficial de hoy, se halla ya navegando el saco donde la aguardaban la fragata "Constitución" y corbeta "Ceres", V. S., o el jefe que haya quedado encargado de los buques, debe contestarme, con cuyo objeto le acompaña copia del oficio que le dirigí.

Comoquiera que V. S. propone al señor General Comandante General de este Departamento (benemérito Manuel Manrique entrar en tratados, a cuyo efecto se reunirá este jefe con el que V. S. ha elegido en la isla de Burros, no puedo menos que hacerle presente que si prevalidos de la negociación intentan los buques moverse de ese puerto a cualquiera parte o destino, esté cierto que los atacaré y apresaré en el momento que lo verifiquen.

Sírvase V. S. deliberar lo que estime conveniente o el jefe que mande los buques y avisarme su resolución lo más pronto que pueda para arreglar yo mis operaciones.

Dios guarde a V. S.

A bordo del bergantín de guerra "Independiente" al ancla en el puerto de Altamira, a 27 de julio de 1823-13º.

JOSE PADILLA

Es copia (Fdo.) **Padilla.**

(Archivo Nacional, "Secretaría de Guerra y Marina", tomo 346, folio 441r. y v.).

Número 9

De una copia

Ejército Nacional de Venezuela

El pliego que V. S. ha enviado ayer tarde para el segundo Comandante General de las fuerzas navales españolas de la América septentrional, no le pudo ser entregado por hallarse ya en San Carlos y navegando el saco, donde

la aguardaban la fragata "Constitución" y corbeta "Ceres"; pero se lo he dirigido anoche, y no dudo llegue a sus manos

Dios guarde a V. S. muchos años.

Cuartel General de Maracaibo, 27 de julio de 1823.

FRANCISCO TOMAS MORALES

Señor General José Padilla.

Es copia del oficio original (Fdo.) **Padilla**.

Archivo Nacional, ("Secretaría de Guerra y Marina", tomo 346, folio 440r.).

EL GENERAL DE BRIGADA JOSE PADILLA,

de los Libertadores de Venezuela, condecorado con varios escudos de distinción, Comandante General de la Escuadra de operaciones sobre el Zulia, etc.

Al segundo jefe de las fuerzas navales españolas en la América septentrional, señor don Angel Laborde.

Si los principios que V. S. aduce en su nota parlamentaria, le han instigado a hacerme la intimación a que ella se refiere, el honor, este sagrado timbre que está grabado indestructiblemente en mi corazón, me autoriza a contestarle que estoy muy ajeno a prestar oídos a voces efímeras que son propaladas por el último delirio de un enemigo agonizante.

Anhelo probar con hechos mi respuesta; siento que el pernicioso Tablazo me lo impida, pero aseguro a V. S. que no le daré la molestia de venir a recibir mi saludo, muy distante de ese apostadero, e iré por el camino de la gloria a encontrarlo, si no tuviere que deslastrar mis buques.

Concluyó con asegurar a V. S. que vivo muy sorprendido por el señor General Morales; la situación de éste podría impelerme a hacerle la intimación que V. S. me hace, pues toda la laguna y sus costas conocen y obedecen a mi gobier-

no; recursos inagotables están a mi disposición; un numeroso ejército obra por todas partes para pulverizar el miserable resto de alucinados que lo rigen, y es extraño que, si V. S. está impuesto de la verdadera posición política de nuestros respectivos gobiernos, deje de reconocer la justicia que me asiste como la luz del día nos alumbría a todos.

Dios guarde a V. S.,

JOSE PADILLA

A bordo del bergantín de guerra "Independiente", al ancla en los puertos de Altavista, julio 27 de 1823.

De una copia

Número 11

Ejército Nacional de Costafirme—Cuartel de Maracaibo, julio 28 de 1823.

Al señor General José Padilla, Comandante General de la escuadra colombiana surta en la laguna.

Deduciéndose de la comunicación que V. S. acaba de dirigir al señor General en Jefe don Francisco Tomás Morales hallarse enterado de las relaciones y entrevista acordada entre el señor General Comandante General Manuel Manrique y yo, me creo autorizado así por esto, como por la enfermedad de que se encuentra atacado el expresado mi General, manifestar a V. S., respondiendo a su citada nota, que se resiente mi pundonor y delicadeza de que se crea que estando empezada una negociación tan seria fuésemos capaces de cometer ningún acto de los que V. S. se rece'a, y por lo mismo espero que desistiendo de semejante sospecha tendrá la bondad de suspender toda hostilidad hasta que aquella se termine.

Dios guarde a V. S. muchos años.

NARCISO LOPEZ

Es copia de la original. (Fdo.) **Padilla.**

(Archivo Nacional, "Secretaría de Guerra y Marina", tomo 346, folio 442r.).

República de Colombia—**José Padilla**, de los Libertadores de Venezuela.

Al señor Coronel don Narciso López, 2º jefe del ejército español de Costa firme.

El objeto principal de la comunicación que dirigí ayer al señor General don Francisco Tomás Morales, fue el de que se me contestase, bien por su secretaría, o bien por el jefe que mandé, el insignificante resto de la escuadra que destruí el 24 del actual al señor don Angel Laborde, la intimación que hice a este jefe para que lo rindiese y entregase en mis manos, estando pronto a concederle todo cuanto fuese compatible con la justicia y costumbres de las naciones cultas, a cuyo efecto acompañaré al señor General Morales copia de ella, bien expresiva de mis intenciones, que son las mismas y serán mientras que como es debido y yo esperaba, se satisface mi referida nota intimidatoria por quien corresponda, si es que el señor General Morales no debe o puede hacerla.

En tal virtud, pues, y en contestación a la nota de V. S. de ayer, le digo: que si inmediatamente no se me entrega el resto de buques que he indicado, repito me hallo dispuesto a tomarlo a viva fuerza, no siéndome difícil verificarlo tan pronto como quiera, pues V. S. debe conocer, así como sus compañeros de armas, que mis expresiones las compruebo con hechos.

Dios guarde a V. S. A bordo del bergantín de guerra "Independiente", al ancla en los puertos de Altagracia, a 29 de julio de 1823-13º.

JOSE PADILLA

Es copia. (Fdo.) **Padilla**.

(Archivo Nacional, "Secretaría de Guerra y Marina", tomo 346, folio 443r.).

Número 4

BUQUES APRESADOS EN LA ACCION DEL 24

Bergantines

El San Carlos.

El General Riego (a) Maratón.

Goletas

La "Mariana".
La "María".
La "Liberal Guaireña".
La "Monserrate".
La "María Habanera".
La "Rayo".
La "Estrella".
La "Guajira".
La "Cora".

Faluchos

El "Relámpago".

Notas.

1. Además de los buques que se apresaron a los enemigos, se les voló el bergantín goleta "Esperanza", a cuyo bordo había porción de pólvora y víveres.

2. Entre los prisioneros que se hallaron a bordo de las presas, y los recogidos en el agua por la "Emprendedora", se ha reunido un total de 69 oficiales y 369 individuos de tripulación y tropa.

3. En la goleta "Rayo" y en la "María Habanera" se han encontrado algunos víveres, particularmente en ésta última que se halla casi cargada de caldos y otros renglones.

4. Que además de los cañones y municiones de dotación de los buques apresados, se hallan doce de los primeros de varios calibres de hierro a bordo del San Carlos, que le sirven de lastre; y tanto en éste, como en el "Maratón", hay porción de balas también de varios calibres y algunas palanquetas.

A bordo del bergantín de guerra "Independiente", al ancla en los puertos de Altagraria, julio 30 de 1823-13º.

RAFAEL TONO

(Biblioteca Nacional, sala 2^a, número 13092, "Gaceta de Colombia" del domingo 24 de agosto de 1823, trimestre VII, Bogotá).

República de Colombia—Comandancia General de la Escuadra de operaciones sobre el Zulia—A bordo del bergantín "Independiente", al ancla en los puertos de Altagracia a 1º de agosto de 1823-13.

Señor General Secretario de Estado del Despacho de Marina y Guerra.

Tengo el honor y satisfacción de comunicar a V. S. que el día 24 del próximo pasado mes he atacado y destrozado

completamente la escuadra enemiga, compuesta de quince buques mayores y diecisiete menores.

En mis comunicaciones del día 21 del mismo acompañé a V. S. copia de la intimación que me hizo el jefe español, La borde, y de la contestación que le di. Me envanezco de haberla probado con la verdad; y la copia del diario de operaciones que con el número 1º incluyó a V. S., le impondrá sucintamente de todas las ocurrencias en esta memorable jornada, que ha cubierto de gloria a las armas de la República y llenado de horror y espanto al tirano.

En efecto, señor secretario, lo difícil y arduo de la empresa la hace más apreciable. Diez buques mayores y doce de fuerzas sútiles contra los referidos del enemigo bien tripulados y guarneidos, era una diferencia demasiado notable, pero el arrojado valor y decisión de todos los individuos que tengo el honor de mandar, superó estas dificultades. Inflamados sus pechos al leérseles la proclama que bajo el número 2º acompañó, (2) prorumpieron en **mil vivas a Colombia, y mueran los tiranos**, y desde este momento no dudé que la victoria sería nuesta, porque cada cual, a porfía, manifestaba los deseos de pelear, y así fue que tan pronto como emprendimos el ataque, casi tan luégo lo concluimos, porque no eran hombres sino fieras los que se arrojaban al enemigo, por cuya razón generalmente recomiendo a todos a la consideración del Gobierno, pero con particularidad los contenidos en la nota numero 3º, (3), para que en vista de las heroicas proezas con que se han distinguido, les dé la recompensa que estime de justicia.

Once buques y un falucho fueron prisioneros en la acción, como verá V. S. en el estado general adjunto con el número 4º (4), y además voló el bergantín goleta "Esperanza".

Nuestra pérdida con respecto a la del enemigo ha sido muy poca; ocho oficiales y treinta y seis individuos de tripulación y tropa muertos; catorce de los primeros y ciento cinco de los segundos, heridos, y un oficial más contuso, como lo manifiesta la relación número 5º (5), al paso que al enemigo le ha costado la horrorosa de más de ochocientos entre unos y otros, habiendo quedado en nuestro poder sesenta y nueve oficiales y trescientos sesenta y nueve individuos

de tripulación y tropa prisioneros, según la relación número 6º (6), de los cuales he puesto a disposición del señor General Manrique, los que consta de la copia número 7º (7).

Entre los jefes y oficiales enemigos muertos, se cuentan el Capitán Candamo, el Capitán de Navío Mr. Federico que voló en el bergantín de guerra "Esperanza", al alférez de navío don Antonio Pascual, el ídem. don Antonio Lleloyl, el ayudante de escuadrilla Pilot, don Manuel Suárez, el Teniente de la goleta "Esperanza" Mr. Pablot, el oficial don Antonio Manzarro, Teniente Coronel Simón Granados, el ídem Ventura Montesdeoca, el Capitán Crespo y el Capitán Montes.

Por declaraciones de cinco individuos pasados de la plaza después del combate, hemos sabido que Laborde siguió la misma noche para el castillo; que el Capitán de Navío Mr. Lameson, jefe de la escuadrilla enemiga, llegó muy mal herido, como asimismo la mayor parte de la guarnición y tripulación del buque en que él se hallaba, muertos y heridos, y el segundo Comandante del mismo buque muerto; que la flechera "Guaireña" llegó con su Comandante y segundo heridos, y la mayor parte de la tripulación muertos y heridos, y que al igual de ésta, todos los demás buques mayores y menores que escaparon llegaron destrozados y con sus tripulaciones en los mismos términos.

Al siguiente día del combate me retiré con todas las presas y la escuadra de mi mando a este puerto, para recorrer del modo posible y con la mayor brevedad, sus averías, que no han sido pocas.

El veintiséis intimé al señor Laborde la rendición del insignificante resto de buques que le quedaba, de que es copia la número 8, (8) y recibí del general Morales la contestación número 9 (9), por cuya razón dirigí a este jefe el oficio número 10 (10); y comoquiera que lejos de responderme el General Morales lo hiciese su segundo el Coronel don Narciso López, diciéndome lo que consta en el número 11 (11), dirigí a este jefe últimamente el número 12 (12).

Los buques enemigos los tengo reducidos al corto espacio de la bahía o puerto de Maracaibo, sin que puedan moverse absolutamente a parte alguna, porque a su frente les tengo puesta una fuerte división compuesta del bergantín

"Marte", goletas "Independencia", "Espirana", "Leona", "Peacol" y "Emprendedora", al mando del señor Capitán de Navío Nicolás Joly; y la primera división de las dos en que he distribuído las fuerzas sútiles al del señor Capitán de Fragata Gualterio D'Chiti, porque la segunda al mando del Alférez de Navío Francisco Padilla, la he destinado, como lo ha hecho el día 30, a ocupar el río de Garabulla.

Dueños nosotros exclusivamente de la laguna, y cortada la comunicación del castillo por las fuerzas que tengo apostadas en dicho Garabulla, se halla el enemigo en la mayor consternación y vacilante. El paso del Socuy y puerto de Guerrero están libres, y apenas llegue el ejército del Magdalena (con cuyo objeto oficio al señor General Comandante General Mariano Montilla) será embalsado y puesto en paraje donde pueda emprender sus operaciones y terminar esta campaña.

También acompaña a V. S. el plan original de formación de línea enemiga, algunas órdenes, despachos y diplomas de oficiales y otros varios papeles que se han interceptado en los buques prisioneros en la acción, por si interesan algo al Gobierno.

Recomiendo con el mayor encarecimiento al Supremo Poder Ejecutivo la suerte desgraciada de las madres, viudas, hermanos y huérfanos de los beneméritos oficiales, marineros y soldados que tan gloriosamente perdieron su existencia en defensa de la libertad en este combate y en los anteriores de que he dado cuenta a V. S.

Dios guarde a V. S.

El General, JOSE PADILLA

(Biblioteca Nacional, "Gaceta de Colombia", domingo 24 de agosto de 1823, trimestre VII. Bogotá).

Número 1

DIARIO

de las operaciones de la escuadra sobre el Zulia, al mando
del señor General José Padilla.

Mayo 3 de 1823-13º. Este día llegó a la punta de los Estanques el bergantín "Independiente", y su Comandante

el señor Capitán de Navío, Renato Beluche, nos dio la noticia del combate de las corbetas "Carabobo" y "María Francisca" con la fragata "Constitución" y corbeta "Ceres", ambas españolas, y pérdida de aquéllas. Al momento se dispuso formar una junta de todos los oficiales para ver el temperamento que debía adoptarse en aquellas circunstancias.

En efecto, el mismo día se celebró la junta que tuvo presente el parte del señor Comandante del bergantín "Independiente" y las instrucciones con que se hallaba el señor Comandante General del Ejército, Mariano Montilla; y todos fueron de opinión que debía forzarse la barra a toda costa, para ocupar la laguna de Maracaibo (1).

La goleta "Terror de España" y bergantín "Gran Bolívar" se hallaban en sus cruceros. En busca de la primera mandamos a la "Espartana", y para avisar al "Gran Bolívar", salió la "Atrevida". Al mismo tiempo se puso por obra el habilitar y racionar los buques y trasladar cuanto se pudo de la corbeta "Constitución" a las demás embarcaciones, así como repartir entre ellas su tripulación y guarnición, dejándola con sólo cincuenta hombres para que siguiese a Ríoacha por no poder introducirla por la barra a causa de su calado.

Día 4—A puestas del sol llegó un bergantín americano nombrado "Fama", que venía de La Habana fletado por aquel gobierno con oficiales de transporte para el ejército de Morales, detenido o apresado por la goleta "Espartana".

Día 5—Llegó la "Espartana" sin haber encontrado a la "Terror"; junto con este buque vino también una goleta americana nombrada "Peacot", su Capitán Mr. Piter Stornes, procedente de Nueva York, cargada de víveres y despachada para puertos colombianos. Su Capitán se unió a nosotros y se decidió a entrar por la barra a la laguna y seguir nuestra suerte.

A puestas del sol dio la vela la corbeta para Río de Ha-cha y nosotros para Cojoro con el objeto de reunirnos con el "Gran Bolívar" y goleta "Atrevida".

Día 6—A las dos de la tarde se apresó una balandrita que había salido de Maracaibo para Santiago de Cuba.

Día 7—Se incorporó el "Gran Bolívar"; se le dio la orden para que se alistase para forzar la barra, y en efec-

to así lo dispuso su Comandante el señor Capitán de Navío Nicolás Joly; pero ni éste, ni nosotros, vimos la "Atrevida", a cuyo Comandante, así como al de la "Terror" se les había ordenado anticipadamente que caso de no encontrarnos, por haber ya nosotros entrado a la barra, se mantuviesen cruzando sobre ésta para impedir la introducción de auxiliós a Morales.

A las cinco y tres cuartos fondeamos al frente del castillo y todos los buques dispusieron sus pesos para proporcionar sus calados, de modo que pudiesen entrar por la barra, y se dieron las órdenes del orden en que debía formarse la línea para dicha operación y demás que parecieron convenientes.

Día 8—Al amanecer, se mandó a los prácticos que sondasen y balizasen la barra lo mejor posible; a las dos y media, nos pusimos a la vela y formados en línea de combate, nos dirigimos a entrar a la barra y forzar el paso del castillo; a las cuatro y doce, después de haber tocado algunos buques y a un varado, aunque salieron luégo, nos hallábamos bajo los fuegos del castillo, que empezó a batirnos. Esto no obstante continuamos nuestra operación sin disparar un tiro de fusil; a las cuatro y tres cuartos varó el "Independiente" y también el "Gran Bolívar" bajo los fuegos del castillo. El "Independiente" salió al momento, mas el "Gran Bolívar", que tuvo la desgracia de que le fuese encima el bergantín presa americano "Fama" cuando iba ya saliendo, encalló más y no fue posible sacarlo, aunque sí al "Fama" que cala poca agua. Trescientos veintiocho tiros disparó el castillo; de los buques que se hallaban a la vela sólo la "Espiriana" recibió un balazo, pero una vez varado el "Gran Bolívar", podían acertar bien sus tiros, y así fue que en poco tiempo recibió sobre quince balazos que lo llenaron de agua e imposibilitaron sacarlo, con cuyo motivo se le pegó fuego después de haber salvado toda la gente, parte de su armamento, y varias otras cosas.

La "Espiriana" varó dentro ya de la laguna y fuera de los fuegos del castillo, y varó también bajo éstos la balandrita presa; aquella salió a poco rato, pero la balandra, como que interesaba menos que los buques de guerra, quedó varada toda la noche, no obstante haberle mandado al-

gunos auxilios, y al amanecer la sacaron los enemigos del castillo, habiendo antes salvado su tripulación. El balazo que recibió la "Espartana" privó de la vida al segundo Comandante de ella Alférez de Navío José Ramón Acosta y a un marinero, sin que ningún otro buque recibiese el menor daño.

Día 9—Se alijaron los bergantines "Independiente" y "Marte" para pasar el Tablazo que tiene menos agua que la barra; nos levamos a la una y media, y a las cuatro y media fondeamos en trece pies de agua. Frente de Punta de Palma y al otro lado de Tablazo vimos un bergantín goleta, uno id. redondo, siete goletas y dos grandes flecheras.

Día 10—Observamos que quitaban los enemigos las balizas del Tablazo; a las dos y media de la tarde, estando el viento y la marea en buena disposición, dimos la vela; nos dirigimos al Tablazo, y persuadidos que no nos vararía-mos, hicimos la señal de formar en línea, la de zafarrancho de combate, etc., pero a las tres y treinta y cinco varó el "Independiente" e hicimos la señal de dar fondo. Salimos des-pués de la varadura, pero continuó varando porción de ve-ces hasta que quedó en términos de ser preciso echar para la artillería víveres y lastre hasta quedar casi a plan barri-do y expuesto con esto a tumbar sobre estribor, obligándo-nos estas críticas circunstancias a haberlo apuntalado a las once de la noche.

Día 11—Continuó el "Independiente" varado. Los bu-ques enemigos que se hallaban a la salida del Tablazo, com-puestos de dos bergantines, siete goletas, una flechera gran-de y cuatro no menores desaparecieron al amanecer de este día.

Continuamos trabajando con tesón para sacar el ber-gantín, y hasta las seis y diez de la tarde no logramos ver libre al "Independiente", habiendo salido el "Marte" de igual situación en que se hallaba a las cinco y cuarenta.

El práctico manifestó que podíamos ya lastrar el bu-que, meter su artillería, etc., porque ya teníamos agua en adelante. Con este motivo se trabajó toda la noche para po-der seguir o continuar nuestro intento al amanecer del día siguiente.

Día 12—No habiendo bastado la noche para poner el "Independiente" en el estado que antes, continuamos nuestras penosas faenas hasta las ocho y media que dimos la vela con dirección a Punta de Palma; pero a las nueve y cuarto volvimos a varar y del mismo modo el "Marte"; a las nueve y media salimos ambos, pero por un lado el viento calmoso, y por otro que los prácticos no sabían a derechas por dónde habían de ir, por no tener balizas, se dispuso fondeasen todos y saliesen los prácticos a sondear y balizar el canalizo de menos agua que aún nos restaba que pasar, no obstante haber dicho dichos prácticos que ya no había obstáculo que superar.

No contentos con los exámenes de los prácticos con respecto al fondo, mandamos varios botes con buenos oficiales; unos y otros reconocieron el fondo y no hallaron más agua que once y medio pies. En vista de esto volvimos a alijar el "Independiente" y "Marte" en el estado que antes, para ver de pasarlos por tan poca agua. En efecto se empezó el pesadísimo trabajo de transbordar artillería, vaciar el agua, trasladar víveres, desenlastrar, etc., etc. El "Marte" logró salir al otro lado de los bajos al amanecer del 13, pero a nosotros no nos fue posible.

Día 13—Continuamos varados todo el día sin lograr haber salido al otro lado del Tablazo hasta las seis y media de la tarde. Varias goletas vararon también en este último paso, pero al salir nosotros ya estaban ellas en bastante agua.

Indecible es el trabajo que toda la noche se hizo a bordo del bergantín "Independiente" para embarcar artillería, víveres, lastre, hacer agua, etc., etc., pues que en él amanecimos.

Día 14—A las nueve y media de la mañana estaba ya el bergantín "Independiente" listo, y en unión de todos nos dirigimos hacia Punta de Palma, pero como el viento se llamó al sur, nada pudimos adelantar y volvimos a fondear.

A las dos y $\frac{3}{4}$ de la tarde notamos que salían por el boquete de Punta de Palma dos goletas, dos grandes flecheras y cuatro menores al parecer; se hizo la señal de imitar los

movimientos del Comandante y tratamos de separarnos de los bajos a la espía; a las tres y cuarto se hizo la señal de zafarrancho de combate. A las tres y tres cuartos se hizo la de dar la vela por haber comenzado a entrar la brisa, y en seguida se hizo la de que cada uno ocupase su lugar. A las cuatro y media hicimos la de estrechar las distancias, y observamos que el enemigo se hizo a la vela y siguió en popa; se componía la flotilla de seis buques mayores y cinco canoas. A las cuatro y cuarenta y dos se hizo otra vez la señal de forzar la vela. A las cinco y cuarenta y cinco nos hizo un tiro con bala la flechera mayor y siguió con los demás buques enemigos en demanda del puerto o ciudad de Maracaibo, que teníamos a la vista. Al anochecer se hallaban ya los buques enemigos sobre la ciudad, y nosotros seguimos a paloseco adelante con el objeto de fondear, como en efecto a las seis y tres cuartos lo verificamos frente a dicho Maracaibo.

Día 15—Subsistimos al frente de Maracaibo.

Día 16—Se dispuso desaparejar el bergantín "Fama", dejarlo a plan barrido y echarlo a pique porque entorpecía nuestras operaciones y nos ocupaba unos cuantos marineros.

Día 17—Subsistimos al frente de Maracaibo.

Día 18—A puestas del sol nos levamos y dirigimos a Punta de Palma como punto más militar y también para mandar desde allí nuestras fuerzas sutiles al río Limón, con el objeto de ver si podían pasar a Garabuya para embalsar nuestras tropas.

Día 19—Al amanecer de este día vimos varios buques de las fuerzas sutiles enemigos de Maracaibo, los cuales fondearon en la isla de Capitán-chico, y a las dos de la tarde contábamos ya diecinueve embarcaciones, entre ellas los dos bergantines citados. A las cuatro y cincuenta, estando el viento nor el N., fresquito, nos levamos y seguimos sobre los enemigos; pero estos huyeron hacia Maracaibo, con cuyo motivo, el de un gran chubasco y el de acercarse la noche, nos volvimos a nuestro fondeadero de Punta de Palma. Se veían reunidos nueve buques mayores y catorce menores, entre estos dos grandes flecheras.

Día 20— Este día se empezaron a ver salir por Capitán-chico once buques mayores y catorce de fuerzas sutiles formados en dos divisiones; la sutil siguió por Capitán-chico y costa occidental, y la otra formada en línea, se dirigía sobre nosotros con el viento favorable a ellos del S. y marea saliente; nosotros nos pusimos a la vela, pero la fuerza de la corriente y del viento contrario nos arrojaba sobre el Tablazo y tuvimos que volver a fondear. Los enemigos nos rompieron el fuego a las diez y veinticinco y como que de poco nos servían las rejeras a causa de la corriente, tuvimos que dar la vela sobre el fuego más vivo. Las fuerzas enemigas todas se dirigían sobre el "Independiente" con el objeto de abordarlo, pero no obstante que el poco viento no permitía maniobrar con aquella velocidad que exigían las circunstancias, la serenidad del señor Comandante General, actividad del señor Comandante Capitán de Navío Renato Beluche, valor de los oficiales, tripulación y tropa y acertadas disposiciones, la proximidad del "Marte" que descargó con acierto sus fuegos sobre los enemigos frustraron sus deseos, y después de hora y media de un combate obstinado huyeron con la mayor cobardía y precipitación, unos barloventeando para escapar de nosotros y los bergantines dirigiéndose sobre la costa a ponerse bajo la protección de sus fuerzas sutiles. El viento les fue todo el día favorable; a los primeros no pudimos alcanzar, ni aproximarnos a los segundos, porque los bajos lo impedían y la noche se acercaba, por lo que pareció muy prudente reunir nuestras fuerzas y retirarnos a nuestro fondeadero, habiendo logrado apresarles una goleta con cañón de a cuatro y cuarenta y cinco hombres, de los cuales fugaron la mayor parte al varar dicha goleta que incendiámos. En esta memorable acción hemos tenido la desgracia de perder tres hombres muertos y tres heridos; uno de los primeros fue el Alférez de Navío James Cheytor y otro de los segundos en el "Independiente" y dos de aquellos y dos de estos en el "Marte", habiendo sido contuso de metralla en la cabeza el señor Comandante General. Pero el enemigo sufrió después de muchas averías, la pérdida de más de quince muertos, entre ellos los dos primeros Comandan-



MARINA COLOMBIANA

Plan de señales para los buques de la Escuadrilla Nacional de Costa firme - 1823.



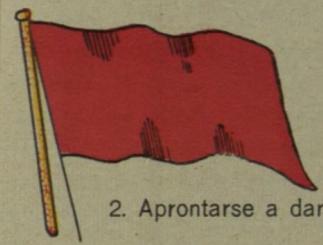
1. Orden General.



6. Virar por redondo.



11. Fondear en el punto del destino.



2. Aprontarse a dar la vela.



7. Seguir los movimientos del comandante.



12. Arribar al puerto de salida.



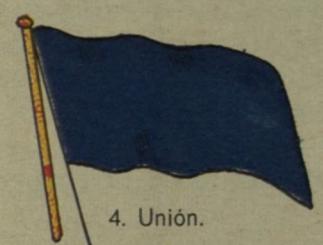
3. Dar la vela.



8. Pasar a la voz del comandante.



13. Estar prontos para el desembarque.



4. Unión.



9. Forzar la vela.



14. Desembarcar la tropa.



5. Virar por avante.



10. Alistarse para fondear.



15. Vista de vela por barlovento.



16. Vista de vela por sotavento.



17. Los buques armados formarse en linea y los mercantes unidos a la parte opuesta.



18. Embarcar la tropa.



19. Dar caza al buque avistado.



20. Los buques avistados son enemigos.

tes de la escuadra, y porción de heridos que pasaron de veinte (*).

Día 21—Al amanecer este día no apareció buque alguno enemigo. A las doce de la noche salieron nuestras fuerzas sútiles para el Moján con objeto de ver si podían introducirse y ponerse en comunicación con nuestras tropas, pero no lo pudieron conseguir por impedírselo fuerzas superiores enemigas.

Día 22—A la una de la noche regresaron nuestras fuerzas sútiles, sin haber podido lograr nuestro intento.

Día 23—No logrado este objeto indicado se mandó un cayuco al mismo lugar, bien tripulado, pero tampoco conseguimos nada.

Día 24—Amanecieron fondeadas entre Capitán-chico y Altagracia once embarcaciones mayores y catorce sútiles; con este motivo, y el de tener el viento al N., nos levamos y dirigimos sobre ellos, pero los enemigos se llevaron igualmente y se retiraron todos hacia Maracaibo con la mayor precipitación. Con este motivo desistimos de nuestro intento y fondeamos sobre los puertos de Altagracia, y los enemigos sobre Maracaibo, y a las tres y cuarenta y cinco nos volvimos a nuestra posición de Punta Gorda.

Día 25—Amanecieron los enemigos fondeados donde el día de ayer; a la una vimos que mandaban los enemigos seis embarcaciones, tres piraguas, las dos grandes flecheras y un falucho que se dirigían por la costa de Capitán-chico hacia Garabuya; a las dos, dispuso el señor Comandante General que nuestras fuerzas sútiles, auxiliadas de tres goletas de las de menos calado, atacasen a los enemigos; las tres piraguas, muy pegadas a la costa, lograron seguir a su destino; pero las dos grandes flecheras y falucho y otra piragua de guerra fueron atacados de tal manera, que después de una hora de fuego bastante vivo de una y otra parte, y de haber sufrido el enemigo gran pérdida de gente

(*) Nota: Que la goleta que apresamos se llamaba "Margarita", y los dos primeros Comandantes de la escuadra enemiga muertos, fueron los Capitanes de Fragata don Francisco Salas Chavarria y don Manuel Machao, habiendo muerto también el primer Capitán de Barinas, cuyo nombre se ignora.

entre muertos y heridos y muchas averías huyó hacia Maracaibo a pesar de que recibió refuerzo considerable de buques menores y piraguas armadas, logrando nosotros echarle a pique la gran flechera "Guaireña", pero salvando su artillería, pertrechos y veinte prisioneros que inmediata y voluntariamente tomaron servicio por ser de nuestros soldados rendidos en Garabuya, excepto un oficial español que ha quedado en clase de prisionero. La pérdida que tuvimos en esta acción, consistió en tres hombres muertos y no otra cosa.

Día 26—En este día se han mantenido fondeadas al frente de Maracaibo, siete embarcaciones mayores y seis piraguas. A las seis se mandó un cayuco a la isla de Todas para que averiguase el motivo de una porción de tiros que se oyeron la noche anterior por la barra y si se adquirían algunas noticias de nuestras tropas de Garabuya. En la tarde de este día se nos avisó que fue cogido el hombre que conducía el oficio para el jefe de las tropas que obran en la provincia de Coro y que debía llegar a los puertos de Alttagracia, pero que mascó y se tragó el oficio. Con este motivo se comisionó a otro individuo con el mismo objeto, quien se obligó a llevarlo y entregarlo.

El señor Comandante General dispuso nos levásemos hacia Maracaibo con el objeto de ver si podíamos sorprender, batir y apresar los buques que al anochecer quedaron fondeados entre Capitán-chico y Maracaibo. En efecto, a las diez y media se dieron las órdenes convenientes y a las once y media íbamos ya todos los buques a la vela y en línea de batalla; a las doce y cuarenta estábamos por el sitio donde habían anochecido fondeados los enemigos, mas sólo alcanzamos a ver dos goletas a la vela que seguían para el puerto. Con este motivo, frustrado ya nuestro intento por razón de habernos visto el enemigo por los muchos relámpagos que hacían, haber picado las anclas y huído hacia el puerto, dispuso el señor Comandante General fondeásemos entre dicho Capitán-chico y Maracaibo, lo que verificamos todos a la una y veinte de la madrugada.

Día 27—A las doce y media llegó el cayuco que fue a inquirir la causa de los cañonazos del veinticinco en la noche, y trajo la de que había sido a unas piraguas de los mismos

enemigos que iban para el castillo, habiéndoles muerto dos hombres y herido dos; de nuestras tropas de Garabuya nada pudieron saber, ni tampoco enviar un oficio al señor General Montilla que con este objeto llevaban, porque no encontraron con quién. A la una nos hicimos a la vela dirigiéndonos a pasar por el frente de Maracaibo y seguir sobre Quiriquire para buscar allí y en el resto de la laguna combinación con alguno o algunos jefes de la República destinados a obrar en sus inmediaciones. A las once fondeamos todos.

Día 28—A las siete dimos la vela; a las dos tuvimos viendo al N. N. E., por cuya razón seguimos hacia el puerto de Corona con el objeto indicado; a las seis, estando frente a las casas del puerto indicado, dimos todos fondo en tres brazas de agua en línea de combate. Luégo que fondeamos se mandó el bote a tierra con el objeto de buscar un hombre que llevase las comunicaciones de Perijá. En efecto, vinieron a bordo seis y a uno de ellos se le entregó un oficio para el jefe de las tropas republicanas que obran por Perijá, dentro del cual se incluyó uno para el señor General Montilla, donde se hallase. Nos dieron por noticia que había una partida de guerrilla patriota por dicho Perijá, que según entendían había ido a ocupar el paso de un río por donde debían pasar nuestras tropas, aunque nada positivo pudimos adquirir respecto a la situación de aquéllas, etc.

Día 29—A las ocho de la mañana dimos la vela con dirección al puerto de Moporo. Navegamos todo el día con viento flojo y lo mismo la noche, con chubascos toda elía.

.....

Día 21 de julio—Amanecieron los buques enemigos fondeados en Zapara; a las seis y veinticinco avisaron del tope que los buques enemigos se hacían a la vela, y se hizo la señal de que cada buque asegurase sus amantillos, drizas de gavia, de boca, pico, etc., con cadenas, abosando sus escotines después de puestos a la vela.

A las siete y media se vieron, desde la cubierta, la "Guaireña" de tres palos fondeada como al principio del Tablazo, y después llegaron varias goletas a sus inmediaciones y fondearon también.

A las once pasó el señor General Comandante General a cada buque de la escuadra para leer una proclama a las tripulaciones y guarniciones de éstos, y exhortarlos para que peleasen con todo el ardor con que los verifican siempre los verdaderos colombianos (1). En toda la escuadra no se oían otras voces que las de vivas repetidos, y no se veía más en todos cuantos se hallaban embarcados, que unos ardientes deseos de pelear, presagios sin duda de la victoria. Poco después se hicieron las señales siguientes:

1^a Mucha actividad y presteza en las maniobras y señales; 2^a, zafarrancho de combate; 3^a, cuando el Comandante esté demasiado empeñado en la acción y no pueda por el fuego, humo, etc., atender a los demás buques de la escuadra, cada uno obrará según su valor, honor y conocimientos para destruir los enemigos y tener la gloria de vencerlos. Seguidamente se dispuso poner divisas a todo individuo de la escuadra para que fuesen conocidos en el acto de un abordaje, y se les previno que si esto se verificase de noche, debían estar sin camisa, y se encargó también, por orden general a todos los Comandantes de los buques, tuviesen mucha atención, pronta contestación y ejecución a las señales, así como el que estuviesen listos para hacerse a la vela en el momento mismo que se les previniese por sus correspondientes señales.

A puestas del sol quedaron fondeados los buques citados en el Tablazo.

Día 22—Al amanecer de este día se vieron los buques enemigos fondeados en el Tablazo, y a poco rato se hicieron a la vela; con este motivo y bien persuadido nuestro General de que no podrían salir del Tablazo ni menos atacarnos sino con viento a la brisa, ordenó se acercase la escuadra a la costa de Punta de Palma cuanto pudiese para tenerles el barlovento cuando intentasen batirnos, y las fuerzas sutiles se colocaron en la misma Punta de Palma citada.

Los enemigos continuaban por el Tablazo con viento favorable, pero a las ocho y media se les llamó al S. E. y fondearon, aunque algunos de ellos lo verificaron con la quilla. Componíase la flotilla enemiga del bergantín "San Carlos", bergantines goletas "Maratón" y "Esperanza", goleta de dos

gavias "Especuladora", nueve goletas de velacho, dos pailebotitos, las flecheras "Guaireña", "Atrevida", "Maracaibera" y quince buques más entre faluchitos y piraguas armadas. Vista por el señor General la situación de los buques, dispuso que las goletas "Independencia", "Manuela Chity" y "Emprendedora" pasasen a situarse sobre Punta de Palma, y las sutiles se avanzasen un poco sobre las enemigas, pasando el mismo señor General en un bote a observar a los enemigos desde cerca. Estos destacaron sobre él los de su escuadra, cuyo conocimiento hizo que el señor Comandante General dispusiese fuesen todos los de la nuéstra a incorporarse con las fuerzas sutiles, como en efecto se verificó luégo. El viento continuó al S. E., bonancible, que permitía manejar las fuerzas sutiles y por tanto el señor General se avanzó con los de mayor calibre sobre los enemigos y les hizo varios tiros con el mayor acierto; estos fueron contestados por aquellos, pero sin que hubiésemos tenido la menor desgracia; mas como el viento empezó a llamarse al N. E., dispuso el señor General se retirasen las fuerzas sutiles a su lugar, y que regresasen los botes a sus buques respectivos a las once y media.

Al mediodía estaba ya la brisa fresca y algunos de los buques se hicieron a la vela para enmendarse, quedando un bergantín goleta y el San Carlos varados; pero que a poco rato aproaron como los demás. Al anochecer seguía el viento fresco por el N. N. E., y los enemigos estaban anclados en la línea.

Día 23—Amanecieron los buques enemigos al N. de Punta de Palma formados en línea según anochecieron, y el viento seguía al N. N. E., fresco. Nuestras fuerzas sutiles se colocaron inmediatas a la misma Punta y al Sur de ella, y el señor Mayor General pasó a los buques de la escuadra para imponer o advertir a sus Comandantes del modo como debían manejarse para conservarse en buen orden e inmediatos a la costa luégo que se hiciese la señal de dar la vela, pues que convenía no separarse de ella hasta que los enemigos rebasasen de la Punta para arribar después sobre ellos, obrar con la ventaja del barlovento y frustrar los planes de aquéllos.

A las seis y cuarto se hizo la señal de prepararse a dar la vela, y a las seis y treinta y siete, viendo qué se levaban los enemigos, se hizo la señal conveniente para ejecutar igual

operación y luégo, luégo, estábamos a la vela poniendo en práctica desde este instante el plan meditado de mantenernos sobre bordos muy cerca de la costa; a las siete y media refrescó el viento demasiado y tuvimos que tomar rizos. A las siete y cuarenta y cinco, visto que los enemigos iban cayendo a sotavento, se hizo la señal de que cada uno ocupase su lugar; a las ocho y nueve, la de imitar los movimientos del Comandante, y a los cinco minutos arribamos sobre los enemigos que seguían en línea de combate de la vuelta del Sur. A las ocho y diecinueve se hizo la señal de que cada un buque de la escuadra batiese con denuedo al que le estuviese más proporcionado de los enemigos hasta rendirlos, abordándolos, si fuese necesario, y nosotros, como cabeza de línea, nos dirigimos sobre la vanguardia enemiga; pero los demás buques, excepto el "Marte", se aguantaban a barlovento y se atrasaban demasiado en vez de obedecer exactamente lo que se les había mandado por sus correspondientes señales. La "Espartana" fue la primera que orzó y a ésta le siguieron las demás, formando estos buques una línea por nuestra aleta de barlovento, y la "Leona", que debía formar nuestra retaguardia, se hallaba bien distante y aún más a barlovento que los demás. Con este motivo se les hizo la señal de forzar de vela, con el objeto de que se uniesen y la de formar una pronta línea de combate sin sujeción a puestos para que no se embarazasen en buscar su lugar; a las ocho y media se rompió el fuego por nosotros y fue contestado por los enemigos; pero visto por el señor General que no bastaban las señales para hacer que los demás buques de la escuadra se acercasen a batirlos, según se les tenía prevenido desde el principio, se embarcó en su bote y fue personalmente a hacerlos cumplir con su deber. Los enemigos no se aguardaban a empeñar la acción; ellos forzaban de vela para eludirla, y como veíamos que casi toda nuestra escuadra se hallaba muy distante, y que con motivo de las órdenes que el señor General había dado a los buques atrasados, seguían sobre las fuerzas sutiles enemigas que llevaban a retaguardia, nos pareció oportuno dar un repiquete corto con el "Independiente" y "Marte" por separarnos un poco de la línea enemiga y aguardar después en facha a la reunión de los

nuéstros de la misma vuelta que aquellos, como así se verificó, cesando el fuego a las nueve y cuarto.

Los enemigos se dirigieron a las proximidades del Capitán-chico y fondearon entre éste y Maracaibo, quedando en línea de combate, pero nosotros permanecimos a la vela ordenando que pasasen todos los buques por la popa del "Independiente" para decirles a la voz que ocupasen su lugar, y lo mismo se hizo con el Comandante de las fuerzas sútiles.

A las siete y cuarenta y nueve, estando todos formados en línea e inmediatos unos a otros, se hizo la señal de abordar al enemigo; pero estando ya en marcha para verificarlo se quedó el viento muy calmoso y fue necesario suspender la ejecución; pero no por esto desistimos, sino que aguardábamos impacientes que refrescase el viento; a las once y diez refrescó por el S. E., y se repitió la señal de abordar, pero volvió a calmar y a estar vario, por lo que resolvió el señor General Comandante General dejarlo para el siguiente día y dar descanso a las tripulaciones de las fuerzas sútiles que habían estado desde bien temprano con el remo en la mano. A su consecuencia dispuso diese fondo la escuadra en Altavista y se hizo la señal conveniente a la una y cinco minutos quedando fondeados en una línea paralela a la costa.

Los enemigos anochecieron fondeados en el paraje indicado y nosotros en Altavista, avanzando nuestras fuerzas sútiles en Punta de Piedras.

Día 24—Los buques enemigos permanecían en el mismo lugar y el viento estaba al E. al amanecer.

Apenas permitían las claras del día distinguirse los colores de las banderas; se llamó a los Comandantes de los buques, y el señor General, con motivo de lo ocurrido el día de ayer, dispuso que el Comandante de la "Espirana", Capitán de fragata Jaime Bluck, quedase a bordo del bergantín "Independiente" colocando en su lugar a su segundo el señor Marey R. Mankin, y en lugar de éste el señor Stag, ordenando al mismo tiempo que el Capitán de la "Leona" pasase al "Marte", nombrando en su lugar también a su segundo el señor Juan Macan, reemplazando el hueco que en ésta dejaba Jaime Stuard, oficial de la "Espirana", destinando a este último buque al aspirante Santiago Moreno, para que se entendiese en las señales.

No contento el señor General con esta mutación, dispuso también alterar el orden de batalla, colocando los buques del modo que manifiesta el plano que se envía por separado, persuadido que de este modo se lograría mejor la cooperación de todos.

A las diez y media el señor General Comandante General pasó en persona a bordo de todos los buques mayores y menores, con el objeto de arengar a sus dotaciones y animarlos de un modo eficaz para que llegado el momento de atacar a los enemigos, lo verificasen con intrepidez y entusiasmo.

A las diez y cuarenta roló el viento al N. E., y a las diez y cincuenta se hizo la señal de prepararse a dar la vela, pero el viento se llamó al Sur flojo y se reservó la de levar hasta que se entablase o afirmase por donde nos fuera favorable. En efecto, a la una y cincuenta y cinco logramos nuestros deseos. El viento se afirmó por el N. E. y la marea vaciaba, de suerte que lo que aquél nos podía sotaventear, aquéllo nos aguantaba a barlovento. Todo nos era favorable y todo nos convidaba a atacar a los enemigos que se hallaban fondeados a nuestro frente en una línea paralela a la costa y próximos a ella.

Dos goletas ocupaban la cabeza meridional de la línea y a éstas seguía el "San Carlos", después una goleta, y seguían alternativamente los bergantines, go'etas y goletas, ocupando el otro extremo o retaguardia todas las fuerzas sutiles.

A las dos se mandó al Comandante de éstas se levase y siguiese desde luégo sobre las de igual clase enemigas, en atención a que por su menor andar, debíamos adelantarlas.

A las dos y veinte se hizo la señal de dar la vela; a las dos y veintiocho la de formar en línea de frente para atacar a un mismo tiempo todos los buques enemigos que observando nuestros movimientos se acoderaron.

Algunos de los nuestros se atrasaban o no ocupaban sus lugares tan pronto como era necesario, seguramente por la falta de conocimientos en esta parte, pues que todos, todos ardían por concluir con los enemigos; pero como el "Marte" estaba situado a barlovento y el bergantín "Independiente",

buque muy velero, a sotavento, fuimos proporcionando el andar de éste de modo que quedase y siguiese perfectamente bien formada nuestra línea para lograr el plan que nos habíamos propuesto, sin que por esto se dejases de hacer las señales que fueron menester para cada uno de los que se desviaban de su lugar.

A las tres y diecisiete se hizo la de abordar al enemigo, y se dejó izada no obstante haber sido contestada por todos los buques para manifestarles que ninguna otra cosa nos restaba que hacer.

Formados, como queda dicho, nos dirigimos con el mayor denuedo sobre los enemigos de un modo el más hermoso. Ningún buque salía de su posición y todos iban sobre alguno de los enemigos.

A las tres y cuarenta y cinco empezaron éstos el fuego de cañón y a muy poco rato el de fusil, pero del modo más vivo y sin interrupción; mas la escuadra de Colombia, acostumbrada a ver con desprecio sus fuegos, seguía siempre sobre ellos con la mayor serenidad, sin que se separase de su lugar ninguno de los nuestros, sin tirarles un tiro de pistola hasta que estando a toca penoles se rompió por nuestra parte el fuego de cañón y de fusilería, sin que se pueda decir qué fue primero: si abordar o batirlos.

El bergantín "Independiente" se dirigió y rindió al San Carlos. El "Confianza" abordó valerosamente a una goleta; a la de tres palos, "Emprendedora", se le rindió el bergantín goleta "Esperanza", pero que voló inmediatamente, dejando a ésta, al "Marte" y a todos los demás, cubiertos de humo, sin que pueda en rigor decirse la conducta que observaban en aquellos momentos los demás buques; pero sí sabemos que el "Marte" batió completamente y rindió varios de los enemigos, y que todos los demás cumplieron con sus deberes.

Los enemigos se vieron en las circunstancias más angustiadas. Del bergantín "San Carlos" se arrojaron al agua la mayor parte de su tripulación; la del bergantín goleta fue por los elementos, la de los otros buques tuvieron la suerte que la del "San Carlos", y la mar se veía cubierta de cadáveres y hombres nadando; cuadro a la verdad, bien espantoso.

En medio del fuego y perdida la esperanza de salvarse al ancla, picaron los cables y trataron de hacerse a la vela pero les fue en vano en lo general, pues que once buques de los mayores fueron hechos prisioneros; el bergantín goleta "Esperanza" voló y fue igualmente hecho presa un falucho de sus fuerzas sutiles.

La goleta "Antonia Manuela" tuvo la desgracia de que aprovechándose los enemigos de su mayor proximidad a ellos la atacaron y abordaron no perdonando persona alguna que encontraron, ni aún los heridos y muchachos de cámara; pero habiendo seguido en su auxilio la goleta "Leona" y un bote armado del "Independiente", aquélla con sus fuegos protegió a éste que lo recuperó inmediatamente.

Tres goletas escaparon únicamente; las dos que estaban a vanguardia, y la "Especuladora", que acercándose cuanto pudieron a tierra, huyeron para Maracaibo junto con la "Guaireña", "Atrevida", "Maracaibera" y flotilla de faluchos y piraguas armadas, pero hechas pedazos y con muy poca gente.

El bergantín "Independiente" hizo un fuego horroroso sobre todas éstas; el "Marte" sobre la "Especuladora" y sutiles, y sobre éstas también las goletas "Espartana" y "Leona", como igualmente nuestras fuerzas sutiles que causaron daños de consideración; por un lado y por otro marinaban las rendidas y algunas por rendir cedieron a la bravura e intrepidez de seis Comandantes dirigidos por su Comandante Walter D'Chity, Capitán de fragata de la Armada Nacional de Colombia, porque en medio de la desgracia de los enemigos tuvieron, los que huyeron, la fortuna de que no se les echase a pique ni que se les desarbolase durante el tiempo que se les fue batiendo por los buques citados, pudiendo llegar a la plaza favorecidos del poco fondo y bajos de la costa a las cinco y media, a cuya hora nos hallábamos a dos tercios del alcance del cañón que tienen allí de a 18, por cuya razón y la de estar ya los buques expresados en el puerto, cesó el fuego, hicimos la señal de unión, y seguimos sobre bordos a colocarnos en las proximidades de tres goletas presas que se hallaban varadas en las inmediaciones de Capitán-chico.

En esta gloriosa y memorable acción hemos tenido la pérdida de ocho oficiales y treinta y seis individuos de tripu-

lación y tropa muertos, y catorce de los primeros y ciento cinco de los segundos, heridos, y un oficial más contuso, al paso que al enemigo le ha costado la horrorosa de más de ochocientos entre unos y otros, habiendo quedado además en nuestro poder sesenta y nueve oficiales y trascientos sesenta y nueve entre soldados y marineros, ocho de aquéllos y diez de estos heridos.

A las seis y tres cuartos fondeamos en el paraje citado los bergantines "Independiente", "Marte", goleta "Espana", "Leona", "Peacock" y "Emprendedora", y se reunió también el Comandante de las fuerzas sútiles con algunos de sus buques, a quien se comisionó para que salvase las goletas varadas, como en efecto lo logró, a las tres y media de la mañana.

El resto de los buques de la escuadra, así mayores como menores, se dirigieron a la costa de Altagracia conduciendo las demás presas.

(Biblioteca Nacional, Sala 2^a, número 13092, "Gaceta de Colombia", domingo 29 de junio, 6, 13 y 20 de julio y 31 de agosto de 1823, Bogotá).

Del original

Número 3

RECOMENDACION QUE EL GENERAL JOSE PADILLA,

Comandante General de la Escuadra de operaciones sobre el Zulia, hace con particularidad al Supremo Gobierno de la República en favor de los mismos que se expresan, por su valor, serenidad y exacto cumplimiento de su deber en la memorable acción del 24 de julio de 1823.

Generalmente a todos los individuos de la escuadra.

Señor Capitán de Navío, Renato Beluche, Comandante del bergantín "Independiente".

Idem de ídem,.... Nicolás Joly, ídem. del id. "Marte".

Capitán de Fragata, Rafael Tono, bergantín "Independiente", Mr. Gral.

Idem de ídem., Gualterio D'Chity, Comandante de la Escuadra Sutil.

Idem de ídem, Samuel Pilot, ídem de la goleta "Independencia".

Idem de ídem, Mr. Castell, ídem de la "Aventurera Picot".

Teniente de Navío, Lucas Urribari, ídem del bergantín "Confianza".

Idem, de ídem, Mr. Min Sis, 2º del "Independiente".

Idem de Fragata, Tomás Villanueva, ídem de pailebot "Rayo".

Idem, de ídem, Denis Tomás, Capitán del "Marte".

Alférez de Navío, Francisco Padilla, Comandante de la 2º División Sutil.

Idem, de ídem, Felipe Baptista, 2º Comandante de la "Peacot".

Idem de ídem, Félix Romero, Comandante de la goleta "Manuela D'Chity".

Idem de Fragata, Tomás Vega, Comandante de la "Emprendedora".

Idem de ídem, Jerónimo Regito, oficial de la goleta "Antonia Manuela".

Idem de ídem, Henrique Bermont, Comandante del pailebote "Diligente".

Carlos Hueck, 2º del bergantín "Confianza".

John M. Kam, id. de la goleta "Leona".

Oficiales habilitados. Mr. Stunard, 2º de la misma.

Domingo Díaz, 2º Comandante de la goleta Chity.

Victoriano Valencia, Comandante de la flechera "Vale-rosa Colombia".

Francisco Zamora, Comandante del bote "Tunante".

Capitán de Infantería de Marina, José de los Santos Prado, ayudante secretario de la Comandancia General, y en la "Emprendedora" Comandante de la tropa.

Subteniente de Infantería de Marina, Joaquín García, ayudante de la Comandancia General en el "Independiente".

Alférez de Fragata, Pedro Marín Iglesia, ayudante de la Comandancia General.

Secretario de la Comandancia General, Alejandro Sal-gado, en el bergantín "Independiente".

Escribiente de la Comandancia General, Francisco de Paula Urueta, en el bergantín "Independiente".

Contador General interino, Bartolomé Pérez, bergantín "Confianza".

Escribiente de la May^a General, Juan de Mata González, bergantín "Confianza".

Idem de idem, Cosme Braza, bergantín "Confianza".
Vicente Díaz, 2º del "Diligente".

José Francisco Coll, goleta "Antonia Manuela".

Juan Salinas, goleta "Independencia".

Manuel Cotes, bergantín "Independiente".

José del Carmen Jazpe, pailebot "Diligente".

Cirujano mayor de la escuadra, Juan Bautista Destruge, bergantín "Independiente".

Maestro mayor de carpintero, Manuel González, bergantín de la "Confianza".

Idem de herrero, Custodio Cortés, bergantín "Confianza".

Teniente Coronel del Batallón "Occidente", José Dolores Hernández.

Capitán del bergantín "Orinoco", Alejandro Blanco, del bergantín "Marte".

A bordo del bergantín de guerra "Independiente", al ancla en el puerto de Altamira, a 1º de agosto de 1823-13º.

El General, J. PADILLA

Nota—Debe agregarse a esta relación el maestro mayor de velas Venancio de Avila, y el Secretario del General Padilla, Alejandro Salgado, que ha sido herido.

(Archivo Nacional, "Secretaría de Guerra y Marina", tomo 346, folio 429r. y v.).

RELACION

de los buques tomados en la bahía de Maracaibo, en virtud de la capitulación concluída el cuatro de agosto con el General español Morales.

Goletas—Zulia, Salvadora, Atrevida, Maracaibera, de tres palos.

Faluchos—Resistencia.

Huairos—Pedrito, Vengador, Morales.

Flecheras—Guaireña.

Piraguas—Raya, Félix, María, El Duende, Altagracia, Papelonera, San Francisco, Esperanza, Corbeta.

(Biblioteca Nacional, sala 2^a número 13092, "Gaceta de Colombia" del domingo 5 de octubre de 1823, trimestre 8^o, Bogotá).

CAPITULACION

Don José Ignacio de Casas, caballero de la orden nacional de Santiago, Coronel de los ejércitos españoles, y don Lino López Quintana, Teniente Coronel de los mismos, como comisionados, con plenos poderes por el señor General en jefe del ejército de Costa Firme, y los señores José María Delgado, Teniente Coronel Comandante del Batallón "Zulia", y José María Urdaneta, Capitán Secretario de la Comandancia General e Intendencia del Departamento del Zulia, con iguales poderes del señor General Comandante General e Intendente del mismo, y con el allanamiento del señor General Comandante General del Tercer Departamento de Marina de la República de Colombia, comisionados de su parte para transigir de un modo honroso y debido a la humanidad y al decoro de ambos ejércitos; penetrados unos y otros del miserable estado en que se halla el pueblo de Maracaibo, asediado hace tres meses por la escuadra de Colombia en su Laguna; sus vecinos afligidos y consternados por el hambre, el cañoneo sufrido en sus casas y edificios, y por resultas del sangriento combate naval del 24 de julio último; animados los expresados comisionados de sentimientos los más generosos y justos en favor de tan desgraciada ciudad y de cuantos han servido en auxilio de los dos partidos beligerantes, han acordado y convenido, en obsequio de todos, lo siguiente:

Artículo 1º La plaza de Maracaibo, la fortaleza de San Carlos, de la Barra, y territorio ocupado por tropas dependientes del ejército español, serán entregados al jefe sitiador de Colombia, en el estado que se encuentren.

Artículo 2º Lo serán del mismo modo al señor Comandante General de la escuadra de Colombia los buques armados surtos en esta bahía.

Artículo 3º Los sargentos, cabos y soldados naturales de las Américas que sirven en el ejército español y quieran voluntariamente seguir las banderas colombianas, lo podrán hacer libremente; los que prefieran ser licenciados a sus casas bajo la garantía que este tratado les asegura, lo podrán hacer también; pero los que quieran permanecer fieles al gobierno español, se reputarán y tratarán como prisioneros de guerra, sin ser molestados, bajo la especial vigilancia de los garantes de que se hablará, hasta tanto que los canjee dicho gobierno o sus funcionarios, comprendiendo en este artículo los marineros.

Artículo 4º Los jefes y oficiales, de cualquiera graduación y naturaleza que sean y sus asistentes, que serán elegidos de los prisioneros, en caso de no seguir voluntarios los que actualmente tengan; los sargentos, cabos y demás individuos de tropa europeos podrán salir juramentados fuera del territorio de Colombia para no volver a tomar las armas contra ella, mientras no sean canjeados, y en éstos entrarán los músicos europeos.

Artículo 5º El ramo político del ejército, por el que se entenderán físicos, capellanes, armeros y asistentes, Ministerio de Hacienda Pública y Militar y los comprendidos en el artículo anterior, podrán sacar sus armas, equipajes, propiedades transportables, oficinas y familias, siendo responsables los Comandantes de buques de que al arribo al puerto de Cuba a que lleguen, de entregar todo a sus dueños religiosamente.

Artículo 6º El Comandante de la Columna del Zulia, don Antonio León con sus oficiales; el jefe de las cabimas Pío Morales con los suyos, serán comprendidos en el artículo cuarto de este tratado. Los vecinos que ambos tengan reunidos, armados, lo serán también en el noveno de él.

Artículo 7º Los primeros jefes de la República de Colombia en este Departamento facilitarán inmediatamente los buques necesarios para transportar a puerto seguro de la isla de Cuba los jefes, oficiales, sargentos y demás individuos de tropa que componen el ejército español y sus dependencias, siendo de cuenta de dicha República los gastos que se hagan para ello, facilitando además la misma los víveres que necesiten y haciendo se guarde en todo a los ofi-



MARINA COLOMBIANA

El comandante de la corbeta "Ceres" a los capitanes del bergantín americano "Truffle" y al de la goleta española "Panameña", que conduce a Cartagena, previene observar las instrucciones y señales siguientes:



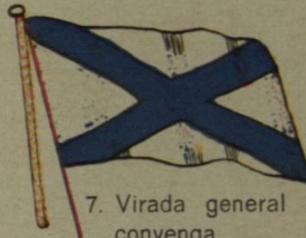
1. Prepararse a dar la vela.



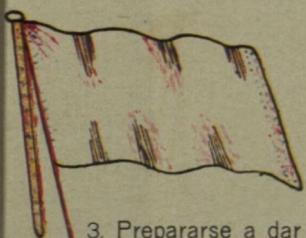
6. Unión.



2. Dar la vela.



7. Virada general como mejor convenga.



3. Prepararse a dar fondo.



8. Ceñir el vuelto por babor.



4. Dar fondo lo más próximo a la playa.



9. El comandante maniobra con independencia.



5. Se va a dar el puerto a donde se va a navegar.



10. Ceñir el viento por estribor.



11. Capa o facha amura estribor.



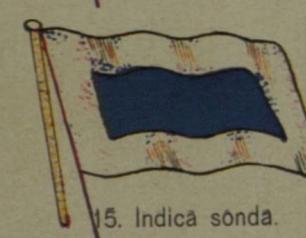
12. Pase el bergantín a la voz del comandante.



13. Vista de tierra.



14. Vista de velas.



15. Indica sonda.



16. Larguen las contraseñas.



17. Tomar los rizos que convengan.



18. Marear.



19. Capa facha amura babor.



20. Forzar la vela.

ciales y jefes por la gente de los buques el decoro y buen trato correspondiente a sus clases.

Artículo 8º Todos los vecinos y habitantes de Maracaibo que quieran seguir con sus familias y propiedades transportables a la isla de Cuba, serán libres de practicarlo, siendo por cuenta de la República los transportes y víveres que necesiten.

Artículo 9º Los vecinos y habitantes de Maracaibo y su provincia serán tratados en la misma con arreglo a las leyes protectoras de la República, sea cual hubiere sido su conducta y opiniones durante la ocupación de este país por las tropas españolas del mando del señor General Morales, dándose todo a un olvido absoluto y haciendo que sus personas y propiedades sean altamente respetadas, como que tendrán un apoyo para deducir sus quejas justas a las autoridades constituidas.

Artículo 10. El ejército español y demás empleados y vecinos particulares de que hablan los artículos anteriores, se embarcarán en este muelle en los transportes de que se ha tratado, y hasta una hora de haberse dado la vela todos no será ocupada la ciudad por las tropas y marina de Colombia.

Artículo 11. Los heridos y enfermos españoles existentes en esta ciudad que se hallen en posibilidad de embarcarse, serán conducidos y tratados a bordo con la humanidad y esmero posible; y los que no lo puedan verificar, quedarán en ella y serán curados y atendidos con esmero y respetadas sus personas y equipajes hasta que su estado les permita ser trasladados a Cuba, que lo verificarán los señores jefes de este Departamento en los mismos términos que se dejan prescritos para las tropas españolas.

Artículo 12. Todos los jefes, oficiales y tropa europea del ejército español, prisioneros en el combate naval del 24 del anterior, que quieran seguir a Cuba, lo ejecutarán bajo los mismos pactos y circunstancias que se dejan declarados para las tropas que ocupan esta ciudad.

Artículo 13. Se tomarán por una y otra parte dos jefes en rehenes para cumplimiento de este tratado; los españoles quedarán en esta capital, y los de Colombia seguirán a Cuba con las tropas del ejército español. Los primeros reci-

birán su haber íntegro, según sus clases, del Tesoro de Colombia, y los segundos lo mismo del español.

Artículo 14. Se estipula pena de muerte a cualquier jefe, oficial o individuo de tropa española que se aprehendiese haciendo la guerra a la República de Colombia, sin estar canjeado.

Artículo 15. Mediante a que el ejército español no tiene víveres más que de carne para tres días, queda obligado el General de Colombia contratante a suministrar a aquél todo lo demás que falte, desde la ratificación de este pacto hasta la llegada a Cuba del primero y demás que quieran seguir, de cuenta de la República, según se ha indicado.

Artículo 16. Todas las dudas que ocurran sobre la verdadera inteligencia de algunos de los artículos que preceden, se decidirán siempre en favor del ejército y súbditos españoles.

Artículo 17. Los señores Generales de ambos ejércitos nombrarán por sus respectivas partes oficiales que pasen a explorar la tropa americana, de que se habla en el artículo tercero de este tratado, como también la de los europeos que se hallan prisioneros en Colombia y de que también trata el doce del mismo.

Artículo 18. El presente tratado será ratificado y canjeado dentro de veinticuatro horas, y deberá empezar a cumplirse, según su literal tenor, tan luégo como se ratifique y canjee; y en fe de que así lo convenimos y acordamos, firmamos dos de un tenor en la ciudad de Maracaibo, a 3 de agosto de 1823.

José Ignacio de Casas, Lino López Quintana, José María Delgado, José Urdaneta.

El presente tratado queda aprobado y ratificado en todas sus partes, por mi parte como General en jefe del ejército español de Costafirme.

Cuartel General de Maracaibo, a 3 de agosto de 1823.

Francisco Tomás Morales, José Albaro, Secretario.

Manuel Manrique, de los Libertadores de Venezuela y Cundinamarca, condecorado con los escudos de Bocachica,

Victoria, Valencia y Carabobo, ayudante general del Estado Mayor General Libertador, General de Brigada de los ejércitos de la República de Colombia, jefe de la Primera Brigada de la Guardia, Intendente del Zulia y jefe de operaciones contra Maracaibo; y **José Padilla**, de los Libertadores de Venezuela, condecorado con dos escudos de distinción, General de Brigada de los ejércitos de la misma República, Comandante General del tercer Departamento de Marina y de la Escuadra de operaciones sobre el Zulia, etc.

Aprobamos, sancionamos y ratificamos el tratado de capitulación que antecede, y para que conste y tenga el debido cumplimiento, firmamos éste en el Cuartel General de Altavista, a 4 de agosto de 1823-13.

El General jefe de operaciones,

MANUEL MANRIQUE

El General, Comandante General de la Escuadra, **JOSE PADILLA**—**José Urdaneta**, Secretario.

TRATADO

particular, que los comisionados españoles y de Colombia han acordado, bajo cuyas bases queda estipulado el tratado general en esta fecha.

1º Los buques particulares armados en guerra en esta laguna serán entregados en el estado en que se encuentren al Comandante General de Marina de Colombia, a excepción de la goleta "Especuladora", que sin ningún armamento, con marina y pabellón español, será destinada a conducir a Cuba al señor General en jefe del ejército español, con sus edecanes y personas de su elección, con el correspondiente salvoconducto, para no ser detenido por ningún buque de Colombia.

2º El Teniente Coronel José María Delgado se embarcará en esta goleta por garante español de las personas que conduce, y quedará en el Castillo de San Carlos hasta que la goleta "Especuladora", haya salido de la barra, desde cuyo momento se le dejará restituirse a su ejército.

3º Este buque, con las gentes que transporte, estará expedido y podrá dar la vela desde que se ratifique este tratado.

4º Por la ausencia del señor General en Jefe, quedará mandando el ejército en esta ciudad su segundo el señor Coronel don Narciso López.

5º El presente tratado será ratificado y canjeado dentro de veinticuatro horas que deberá empezar a cumplirse, según la letra de sus artículos, desde que se ratifique y canjee; y en fe de que así lo convenimos y acordamos, firmamos dos de un tenor en Maracaibo, a 3 de agosto de 1823.

José Ignacio de Casas, Luis López Quintana, José María Delgado, José Urdaneta.

El presente tratado queda aprobado y ratificado en todas sus partes, por mi parte, como General en Jefe del ejército español de Costafirme.

Cuartel General de Maracaibo, a 3 de agosto de 1823.

Francisco Tomás Morales, José Albaro, Secretario.

Manuel Manrique, de los Libertadores de Venezuela y Cundinamarca, condecorado con los escudos de Bocachica, Victoria, Valencia y Carabobo, ayudante general del Estado Mayor General Libertador, General de Brigada de los ejércitos de la República de Colombia, Jefe de la primera Brigada de la Guardia, Intendente, Comandante General del Departamento del Zulia y Jefe de operaciones contra Maracaibo, y **José Padilla**, de los Libertadores de Venezuela, condecorado con dos escudos de distinción, General de Brigada de los ejércitos de la misma República, Comandante General del tercer Departamento de Marina y de la escuadra de operaciones sobre el Zulia,

Aprobamos, sancionamos y ratificamos el tratado de capitulación que antecede; y para que conste y tenga el debido cumplimiento, firmamos éste en el Cuartel General de Altagracia, a 4 de agosto de 1823-13º.

El General Jefe de operaciones, **Manuel Manrique**—El Comandante General de la Escuadra, **José Padilla**—**José Urdaneta**, Secretario.

RELACION DE LOS JEFES Y OFICIALES

del ejército español expedicionario de Costa Firme, que conforme al artículo 4º de la capitulación que se le concedió el 4 de agosto último en Maracaibo, han salido del territorio de la República juramentados de no volver a tomar las armas contra ella, hasta ser canjeados debidamente.

Mariscales de Campo

- 1 Francisco Tomás Morales, General en Jefe del ejército.

Coroneles

- | | |
|--------------------------|--------------------------------|
| 1 Narciso López, 2º jefe | 3 Graduado, José Ignacio Casas |
| 2 José Pinzón. | |

Tenientes Coroneles

- | | |
|-------------------------|------------------|
| 1 Antonio López Mendoza | 5 Ramón García |
| 2 José Narváez | 6 Felipe Fariñas |
| 3 Antonio Vásquez | 7 Manuel Fiallo |
| 4 Juan José Caula | |

Comandantes primeros

- | | |
|-----------------|---------------|
| 1 Diego Fragoso | 2 Pedro Rojas |
|-----------------|---------------|

Comandantes segundos

- | | |
|----------------------|-----------------------------|
| 1 José Garcerán | 12 Gervasio Medina |
| 2 Juan Faldes | 13 Hilario Noguera |
| 3 José María Escámez | 14 Eugenio Olavarria |
| 4 Carlos López | 15 Manuel Morales |
| 5 Luis Freire | 16 Manuel López |
| 6 Bernardo Ferres | 17 Juan Antonio Oberto |
| 7 Juan Estrada | 18 Juan Francisco Rodríguez |
| 8 Joaquín Somera | 19 Joaquín Fariñas |
| 9 Esteban Martín | 20 Pedro P. Oberto |
| 10 Regino Landaeta | 21 Juan P. Medina |
| 11 Manuel Mata | 22 Elías Iturriza |

Capitanes

- | | |
|-----------------------|-----------------------|
| 1 Juan Formalaguez | 6 Matías Chamarro |
| 2 Diego Padilla | 7 Vicente Delgado |
| 3 José María Preisler | 8 Manuel Mareano |
| 4 Domingo Agustín | 9 Alejandro Olavarria |
| 5 Francisco Súñez | 10 Francisco Ríos |

Capitanes

- | | |
|----------------------------|---------------------------|
| 11 Juan Nepomuceno Coronel | 49 Pablo Saorcita |
| 12 Antonio Nava | 50 Francisco Arauzo |
| 13 Francisco Chirino | 51 Pedro Acosta |
| 14 Juan Nepomuceno Voled | 52 Ramón Llamasas |
| 15 Buenaventura Escobar | 53 José Martín |
| 16 Francisco Jurad | 54 José María Tovar |
| 17 Antonio Núñez | 55 Agustín Riobueno |
| 18 Diego Vinagre | 56 Pedro María Suárez |
| 19 Agustín Luque | 57 Atanasio Gallardo |
| 20 Lucas Caamaño | 58 Jerónimo Mantilla |
| 21 Juan García | 59 Cruz Hernández |
| 22 Cayetano Cabrera | 60 Carlos López |
| 23 Andrés Varela | 61 Antonio Carrillo |
| 24 Gregorio Villota | 62 Bartolomé Rojas |
| 25 Francisco Rey | 63 Manuel Mariano |
| 26 Ubaldo Romay | 64 José Martín Santaolaya |
| 27 Francisco Núñez | 65 Juan Jiménez |
| 28 Matías Fernández | 66 Vicente Delgado |
| 29 José Vera | 67 José Landa |
| 30 Bruno Altavás | 68 Pedro Camacho |
| 31 Facundo Enrique | 69 Tomás Manso |
| 32 Francisco Fredón | 70 Antonio Arrasubal |
| 33 Blas Cañesales | 71 Rafael Escámez |
| 34 Pedro Lamaison | 72 Ramón Sánchez |
| 35 Benito Hostos | 73 Antonio Villa |
| 36 Manuel María Arcaya | 74 Manuel Calvo |
| 37 Pedro González | 75 Sebastián Moratón |
| 38 Manuel Sedilla | 76 Francisco Ramos |
| 39 Francisco Redondo | 77 José Díaz |
| 40 Antonio Echeverría | 78 José María Baces |
| 41 Pedro Casal | 79 Leonardo del Valle |
| 42 Bernabé Matute | 80 José María Isla |
| 43 Benito Franco | 81 Toribio Uribe |
| 44 Pedro Crures | 82 José Díaz Castellanos |
| 45 Mariano García | 83 Mariano Rodríguez |
| 46 Miguel Chaparro | 84 Agustín Sojo |
| 47 Juan José Ramos | 85 José Martínez |
| 48 Manuel Artigas | 86 José Flores |

Capitanes

- | | |
|----------------------|------------------------|
| 87 Bernabé Corujo | 98 Bartolomé Blanco |
| 88 Juan Ruiz | 99 Juan Bermúdez |
| 89 Tomás Quintana | 100 José María Puente |
| 90 Tomás Pérez | 101 Francisco Chirinos |
| 91 Bartolomé Alvarez | 102 José Ochoa |
| 92 Pedro Sánchez | 103 Miguel Núñez |
| 93 Francisco Ugarte | 104 Concepción Reyes |
| 94 Antonio Rodríguez | 105 Vicente Perozo |
| 95 Juan Gutiérrez | 106 Felipe Perozo |
| 96 Andrés Cuello | 107 José Arisabalo |
| 97 José Antonio Mora | 108 Tomás Rodríguez |

Tenientes

- | | |
|-----------------------|----------------------------------|
| 1 Antonio González | 28 José María Pinos |
| 2 Manuel Moya | 29 Mateo Sierra |
| 3 Ramón Bayona | 30 José Gabriel Arcaya |
| 4 Ramón Bravo | 31 Carmelo Martínez |
| 5 Raimundo Mármol | 32 Francisco Cambero |
| 6 Baltazar Pueh | 33 Francisco Neira |
| 7 Juan Turrubet | 34 Diego Elisen |
| 8 José García | 35 Francisco de Paula Acosta |
| 9 Domingo Nogales | 36 Manuel Moya |
| 10 Ignacio Velala | 37 Guillermo Fernández de la Hoz |
| 11 Casimiro Alegria | 38 José Santos |
| 12 Francisco Aparicio | 39 Francisco Guillén |
| 13 Guillermo García | 40 Santiago Rico |
| 14 Juan Hernández | 41 Juan Pavas |
| 15 Antonio González | 42 Antonio Rubal |
| 16 Felipe Mortegrín | 43 Pedro Vinagre |
| 17 Ramón Bayona | 44 José Saavedra |
| 18 Luis García | 45 José Casado |
| 19 Antolín Acedo | 46 Agatón Parra |
| 20 Angel Caula | 47 Gregorio González |
| 21 José Rosabién | 48 Bernabé Amuedo |
| 22 Miguel Jinetis | 49 José Cornellá |
| 23 Vicente Boggiero | 50 Francisco Ibáñez |
| 24 Fernando Castillo | 51 Vicente Barragán |
| 25 Agustín Rivas | 52 Ramón Astrandí |
| 26 Antonio Almo | 53 Francisco Manuel González |
| 27 Cirilo Alcalá | 54 Miguel Guzmán |

Tenientes

- | | |
|------------------------|------------------------|
| 55 Isidoro Salazar | 81 Francisco Melendro |
| 56 Eusebio Nervos | 82 Natividad González |
| 57 Antonio Abad | 83 Juan Iglesia |
| 58 Francisco Rodríguez | 84 José Martínez |
| 59 Juan Cachazo | 85 Juan Castellano |
| 60 Alonso San Pedro | 86 Antonio María Inda |
| 61 Facundo Eurquiza | 87 Lorenzo Escudera |
| 62 Juan Tapia | 88 Bernardo Serrudo |
| 63 Patricio Masabet | 89 Juan Díaz |
| 64 Antonio Sarachaga | 90 Silvestre Chirinos |
| 65 José Suárez | 91 Santos Almansa |
| 66 Pedro Nieve | 92 Juan López |
| 67 Eleutonio Martínez | 93 José Hernández |
| 68 Rafael Echevarría | 94 José Carrera |
| 69 Cipriano Abigón | 95 Pablo Salgado |
| 70 Lucas Casado | 96 Hipólito Camejo |
| 71 Manuel Bolívar | 97 Doroteo Arteaga |
| 72 Joaquín Herrera | 98 Domingo Meléndez |
| 73 Melchor Romero | 99 Eusebio Nebro |
| 74 Fernando Piñatell | 100 Juan Coronado |
| 75 Ciriaco Escarra | 101 Francisco Espinosa |
| 76 Antonio Sánchez | 102 Manuel Morente |
| 77 Pedro Amaya | 103 José Martínez |
| 78 Francisco Casenes | 104 Alonso Martínez |
| 79 José Peña | 105 Rafael Conalejo. |
| 80 Santiago Triquenes | |

Subtenientes

- | | |
|--------------------|---------------------------|
| 1 Francisco Martel | 11 Cayetano Sánchez |
| 2 Santos Martín | 12 Vicente Almudébar |
| 3 Juan Centeno | 13 Pedro Suárez |
| 4 Juan B. Rivas | 14 Miguel Montero |
| 5 José de Guereta | 15 Francisco Mármol |
| 6 Pedro Salceda | 16 Andrés Peraza |
| 7 Justo Salceda | 17 Manuel Rodríguez Orgaz |
| 8 José María Borja | 18 Pablo Castro |
| 9 José de Mora | 19 Mateo Trillo |
| 10 Bonifacio Silva | 20 Joaquín Urrutia |

Subtenientes

- | | |
|------------------------------|-------------------------|
| 21 Juan Gregorio Rodríguez | 60 Antonio Borda |
| 22 Francisco Olivera | 61 José Santos Durán |
| 23 Antonio Díaz | 62 Pedro González |
| 24 Domingo Jinetis | 63 Andrés Jiménez |
| 25 Julián Miracher | 64 Juan Salas |
| 26 Saturnino Romerín | 65 Manuel Tono |
| 27 Froilán Fernández | 66 Pedro Piña |
| 28 Pedro Sánchez | 67 Rafael Muñoz |
| 29 José Sandoval | 68 Domingo Oliveira |
| 30 Domingo Peñalosa | 69 Mariano Villamayor |
| 31 Antonio Reina | 70 Juan Fernández Cota |
| 32 Juan Fernández | 71 José París |
| 33 Manuel Méndez | 72 José Cruz |
| 34 José Ramón Caula | 73 Manuel Meléndez |
| 35 Antonio Ferrán | 74 Fernando Correa |
| 36 Ignacio Pedraza | 75 Pedro Salazar |
| 37 José Jesús Emasabel | 76 Ricardo Martínez |
| 38 Lucas Meléndez | 77 Juan Sánchez |
| 39 Francisco Pulgares | 78 Joaquín González |
| 40 Fermín Aldace | 79 Rafael Oberto |
| 41 Juan Revilla de Escalante | 80 José María Rodríguez |
| 42 Dámaso Navarro | 81 Francisco Duque |
| 43 Pedro Pérez | 82 Manuel Martínez |
| 44 Antonio Sabarce | 83 Francisco Acosta |
| 45 Ruperto Casenes | 84 José Castelet |
| 46 José Colina | 85 Regino Pulgar |
| 47 Hilario Burral | 86 Joaquín Martínez |
| 48 Juan Alvarez | 87 Juan Camacho |
| 49 Bonifacio Centeno | 88 Rafael Mas |
| 50 Alvaro Prieto | 89 Pedro Menéndez |
| 51 Miguel Oliva | 90 Esteban Reboredo |
| 52 Juan de la Cruz Martínez | 91 Manuel Padilla |
| 53 Francisco Canto | 92 Luis Morales |
| 54 Ramón López | 93 Raimundo Lample |
| 55 Manuel Rubio | 94 Ignacio Manzano |
| 56 José Meléndez | 95 Manuel Montero |
| 57 Francisco Andijar | 96 Antonio Pereira |
| 58 Joaquín Mecanal | 97 José Terriles |
| 59 Andrés Arnegui | 98 Gregorio Reyes |

Subtenientes

99 Juan Manuel de la Torre	113 José María Núñez
100 Clemente Alonso	114 Luis Areaga
101 Pedro Pulgar	115 Antonio Chavarria
102 Bernabé Martínez	116 Francisco de Mier
103 Eusebio Márquez	117 Antonio Sánchez
104 Martín Escarra	118 Carlos Blanco
105 José Camacho	119 Alejandro Domínguez
106 José María Domínguez	120 Telésforo Vallejo
107 José María Mestre	121 Manuel Suárez
108 Dionisio Pracho	122 Juan Arias
109 Mateo Ledesma	123 Rafael Canti
110 Miguel Cárdenas	124 José María Castellano
111 Salvador Fernández	125 Manuel Burrieza.
112 José Callado	

Ministerios, Antonio Francisco Pariente, Ministro principal. Manuel de la Torre, **Contador**. José Sabas Cortés, **Secretario de Hacienda Militar**. Miguel Patiño, **Oficial de la Contaduría**. José Ramón Aldaví, id. **Proveeduría**, Bernardo Linsuain, **Factor**. Antonio Talean, id. Francisco Iturbe, id. **Ministerio de Cuentas y razón de artillería**, José Gómez, **Oficial**. Nicolás Medina, id. José Garay. Cuerpo médico del ejército, Pablo González. **Cirujano mayor**, Valentín Prego. **Cirujano**, Manuel Arocha, id. Manuel Fermosille, id. Justo Felipo. **Cirujano**, José Esaguirre. Primer ayudante, José Tamargo. 2º id., Antonio Espinola; id. id. Antonio Balella, practicante; José Manuel Haechea, id.; Antonio Arbeláez, contralor. **Capellanes**, José de León, Fray Tomás García, Pío José Plat.

Además de los referidos, han prestado igual juramento los oficiales hechos prisioneros en el combate naval del 24 de julio último, cuya lista publicamos en la "Gaceta" de 31 de agosto, número 98 (1), con los cuales se forma al siguiente total de los juramentados:

Generales	1
Coroneles	3
Tenientes Coroneles	9
Comandantes	24
Pasan	37

	Vienen	37
Capitanes	126	
Tenientes	126	
Subtenientes	136	
Empleados de administración	12	
Cuerpo médico	12	
Capellanes	3	
	452	

La tropa, conforme a la capitulación, ha tomado diversos destinos, a saber:

Siguieron para Cuba, juramentados:

Sargentos	94	
Tambores, cornetas y músicos	41	
Cabos	136	
Soldados	660	
	931	

Han tomado servicio en el ejército de la República:

Sargentos	3	
Tambores, cornetas y músicos	10	
Cabos	5	
So'dados	50	
	68	

A bordo del bergantín de guerra "Independiente", al ancla en el puerto de Altamira, agosto 6 de 1823-13º.

Excelentísimo señor:

El resultado de la gloriosa acción del 24 de julio próximo pasado, ha sido la ocupación de la importante plaza de Maracaibo por nuestras armas, a virtud de la capitulación celebrada, de que acompaña a V. E. copia.

Yo me congratulo y felicito a V. E. por el éxito tan favorable con que ha terminado esta campaña, y me lisonjeo de haber correspondido, en cuanto ha estado a mi alcance, a la confianza que me ha dispensado el Gobierno.

Mañana saldrán las tropas españolas y nosotros ocuparemos la plaza y el castillo, y en oportunidad avisaré a

V. E. los buques que sigan a conducirlas a la isla de Cuba, porque hasta ahora no sé cuántos se necesitan al efecto.

Dios guarde a V. E.,

El General, JOSE PADILLA

Excelentísimo señor General Intendente de Venezuela.

JURAMENTO

Del General en Jefe del Ejército Expedicionario de Costafirme don Francisco Tomás Morales.

En la ciudad de Maracaibo, a diez días del mes de agosto de mil ochocientos veintitrés, el señor Mariscal de Campo de los ejércitos de la nación española don Francisco Tomás Morales, General en jefe del de Costafirme, en virtud del artículo cuarto de la capitulación concluída, ratificada y canjeada entre su señoría y los señores Generales de Brigada de los ejércitos de la República de Colombia, Manuel Manrique, Intendente, Comandante General y Jefe de operaciones en el Departamento del Zulia, y José Padilla, Comandante General de la escuadra de operaciones en el mismo, ha prestado en mis manos el juramento, señalado en el mencionado artículo con arreglo a ordenanza, por el que se compromete y sujeta en caso de infringirlo a lo estipulado en el artículo décimo cuarto del sobredicho tratado de capitulación; y para su constancia, se extendió esta acta que firmó en mi campaña, de que certifico.

FRANCISCO TOMAS MORALES

JOSE MARIA DELGADO,

Teniente Coronel de los Ejércitos de la República de Colombia, Comandante del Batallón Zulia y comisionado por el General Comandante General jefe de operaciones el Departamento del Zulia, benemérito Manuel Manrique, para tratar y concluir la capitulación ratificada y canjeada con el señor don Francisco Tomás Morales, Mariscal de Campo de los ejércitos españoles y General en Jefe del de Costafirme.

Certifico: que la firma que se halla estampada al pie del acta que antecede, es aquélla que siempre acostumbra

y usa el señor Mariscal de Campo de los ejércitos españoles, don Francisco Tomás Morales, General en Jefe del de Costafirme, el cual ha prestado en mis manos el juramento a que se refiere la acta. Y para que conste, firmo éste en el propio día, mes y año arriba expuesto.

JOSE MARIA DELGADO

(Biblioteca Nacional, Sala 2^a número 13092, "Gaceta de Colombia", del domingo 28 de septiembre de 1823, trimestre 8^o, Bogotá).

RELACION

de los oficiales de guerra de la marina española y demás individuos de dicho cuerpo que siguen juramentados al puerto de Santiago de Cuba, en virtud de la capitulación acordada por los señores Generales don Francisco Tomás Morales y beneméritos Manuel Manrique y José Padilla.

Americanos

Coroneles—Don José Antonio Zabala.

Capitanes—Don Domingo Sosa, don Juan Antonio Romero.

Tenientes—Don José Vicente Rivera, don José Antonio Arrieta, don Juan Nepomuceno Bracho, don Gabriel Herrera, don Gregorio Barrios, don José Clemente Zabala, don Nicolás Valbuena, don Natividad Valbuena, don José Francisco Guerra, don Vicente Villazán.

Subtenientes—Don Antonio Suárez, don Pedro Maldonado.

Cap. particular—Don Marcos Díaz.

Oficiales europeos

Capitán del puerto—Don José Díaz Castellano.

Tenientes—Don Manuel Mariño.

Subtenientes—Don Esteban Granje, don José de los Ríos, don Manuel Sánchez.

Piloto—Don Martín Francolin.

Escribiente—Don Diego Peraza.

Oficiales de mar y marineros europeos

Primeros contramaestres—José Francisco Andueza, José Gур-
jea, Juan Martínez, Andrés Figueroa, Juan Seba.

Segundos contadores—Miguel Gómez, Vicente García.

Sargento—Juan Moreno.

Marineros—Pedro Caldera, Antonio Surlian, Juan Domingo Olivares, Antonio Maza, José Gali, Manuel Sánchez.

Marineros americanos que también siguen juramentados a Cuba, mediante a ser asistentes de oficiales.

Ramón Núñez, Ramón Nonato, Pablo José López, Pedro Jiménez, Bernardo Borjas, Manuel de la Maza, Manuel Mendoza, Juan Núñez, José Abreo, Francisco Chaparro, Bartolomé Arroyo, Bonifacio Guerrero, José María Soto, Juan Antonio Couvin, Martín Gervet, José Olivares, José Rodríguez, Eusebio Figueira, Juan Antonio Barrios, José Núñez.

Oficiales y marineros europeos que, hallándose prisioneros, se les ha concedido permiso para pasar a Cuba, mediante la capitulación y después de juramentados.

Teniente Coronel del Ejército, agregado a la marina, don Diego Fragosa.

Primeros Tenientes—Don Lorenzo Cuyol, don Lorenzo Soler, don Lorenzo Lisar.

Marineros—Cristóbal de los Santos, Antonio Benavides, Julián Martínez, Rafael Laguna, José Ravelo, Cicilio Soler, José Silva, Tomás Sireles, Pascual de los Santos, Francisco Sacia, José Ravelo, Cicilio Solero, José Burgos, Cristóbal de los Santos, Eduardo José Silva, Rafael Laguna, Pascual de los Santos, Juan Bautista Zarcia, Tomás Aden, José Hernández, Antonio Bernaldino, Pablo Mas, Vicente Mallan, José Luis Bereira, Antonio Núñez, José Cronella, Juan Vila, Pedro García, Antonio Mila, Pedro Zabala, Juan Antonio Suan, Luis Nieto, José Antonio Acosta, Francisco González, Fernando Gueriga, Francisco Antonio Inchasutegui, Guillermo Linares, Domingo Suárez, Nicolás Vergara.

A bordo del bergantín "Marte", a 12 de agosto de 1823.

Tono.

(Biblioteca Nacional, sala 2^a, número 13092, "Gaceta de Colombia" del domingo 19 y 26 de octubre de 1823, trimestre 8^o, Bogotá).

Maracaibo, agosto 14 de 1823

Señor General.

Muy estimado señor:

Envío cerca de usted y del señor General Manrique, a mi ayudante Teniente Coronel don Manuel Jesús Mota, a ofrecerles mis respetos e inutilidad, y manifestarles el sentimiento que tengo de que, por haberme agravado de mis notorios achaques, no me encuentro en estado de despedirme personalmente de ambos, tener placer de ofrecérmeles a la voz, y darles el testimonio más convincente de mi particular satisfacción por ver terminadas las calamidades de Venezuela, y que seamos, usted y yo, los afortunados instrumentos de tanto bien; pero sírvase disculparme por el expresado motivo y convencerse de esta ingenua confesión.

Me repito a la disposición individual de usted, cuyo mérito y recomendaciones tengo en la más alta estima; vea si en el destino a que parto puede servirle de algo mi inutilidad, y asegúrese de que, en él y en todos, me emplearé muy gustoso en su obsequio.

Mi citado ayudante lleva el pasaporte que me ha expedido el señor Manrique, mas faltando el indispensable requisito de la confirmación de usted, espero tenga la bondad de ponérsela y devolvérmele.

Deseo se conserve usted sin novedad y que crea soy su atento servidor que besa su mano,

FRANCISCO TOMAS MORALES

Señor Comandante General de la Escuadra de Colombia, frente a Maracaibo, José Padilla.

República de Colombia—Comandancia General de la Escuadra de operaciones sobre el Zulia—A bordo del bergantín de guerra “Independiente”, al ancla en los puertos de Altavista, agosto 15 de 1823.

Al Excelentísimo señor General Vicepresidente de la República.

En esta hora, que son las cinco de la tarde, se ha concluido el embarque del ejército español y han dado la vela

los buques que lo conducen a Cuba y siguen a La Barra, de donde saldrá el día de mañana.

La plaza está ya ocupada por nuestras tropas, igualmente que el castillo de San Carlos, e inmediatamente se mueve la escuadrilla de mi mando a fondearse en la bahía de Maracaibo.

Los buques que conducen la emigración son ocho, y a más la goleta "Especuladora" que, por un efecto de generosidad y a súplica del General Morales, convine en cederle, con el objeto de que nunca se creyese que los colombianos desatendían los ruegos del vencido, sobre cuyo fundamento se procedió a formar un tratado particular, que ya he dirigido a V. E., junto con el general de capitulación.

Ayer ha llegado a este puerto el Excelentísimo señor General en Jefe benemérito José Francisco Bermúdez, Comandante General del ejército del Magdalena.

Tenga V. E. la bondad de aceptar mis felicitaciones por el término de la presente campaña y ventajas que han resultado y resultarán a la República, humillado ya el General Morales, y según verá V. E. en los adjuntos documentos, desengañado de tal suerte que ha manifestado que nunca más volverá a hacer la guerra en Costa firme.

Dios guarde a V. E. Excelentísimo señor.

El General, JOSE PADILLA

Número 62

República de Colombia—Secretaría de Marina y Guerra—Sección de Marina—Palacio del Gobierno en Bogotá, a 22 de agosto de 1823-13º

Al señor General Comandante General de la Escuadra que obra en el lago de Maracaibo.

Di cuenta a S. E. el Vicepresidente de la República, de la nota de usted, fecha 10 de agosto, número 51, en que, con varios documentos, participa la destrucción total y apresamiento de la mayor parte de la escuadra enemiga que amenazó a la que usted manda. El Gobierno me manda decir a usted, que nunca dudó del triunfo de nuestra escuadra, sabiendo que la mandaba en jefe el bravo General Padilla, que

tántas veces ha ilustrado la historia de la marina militar de la República, sobre todo teniendo a sus órdenes tántos oficiales beneméritos. También dispone el Gobierno que en la orden general de la escuadra, presente usted, a su nombre, las congratulaciones con que felicita a usted, a los jefes, oficiales y tripulación de ella, por una victoria tan completa y gloriosa como la del 24 de julio, digna seguramente de la pericia y valor con que fue ejecutada aquella operación militar, y que les asegure usted que el Gobierno premiará debidamente a todos los individuos de la escuadra, particularmente a los que usted recomienda, y hará que participen de esta gracia las viudas y huérfanos de los que han sellado con su sangre la libertad del lago de Maracaibo y la gloria de la marina de la República.

Dios guarde a V. S.,

PEDRO BRICEÑO MENDEZ

De una copia

Número 3

Comandancia General e Intendencia del Departamento del Zulia—Cuartel General en Maracaibo, 26 de agosto de 1823-13º.
Nº 23.

Señor General:

Al ver la nota de V. S. de ayer, no encuentro la razón por qué deban ser comprendidas en la subasta pública y reputadas como presas la piragua "Raya", el "Guairo", del consulado, la lancha de los prácticos y la falúa de Hacienda Nacional, siendo conocidos públicamente por propiedades del Gobierno que la casualidad puso en poder del enemigo, y que si la escuadra tuvo la suerte de represar, parece que en esto hizo su deber, y que no sólo por el derecho de propiedad, sino por una justa consideración a los intereses nacionales y al estado de escasez en que se encuentra el Tesoro Público, creía yo muy justo que se le volviesen sin gravamen alguno; pero si V. S. lo dispone, V. S. tendrá sobre qué fundarse, siendo sí una obligación mía reclamarlas, como las reclamo en debida forma.

También entiendo que V. S. quiere reputar como presas las flecheras "Guaireña" y "Atrevida", "Barinesa", la goleta "Zulia" con las demás de esta clase, faluchos, guairos y piraguas que se entregaron al gobierno por el tratado de capitulación. No he querido dar asenso a los informes, porque creo que V. S., como un jefe de marina, sabe distinguir cuál es el derecho de presa y quién lo tiene a las propiedades del enemigo que se somete por tratados sin ser necesario empeñar combate ni diligencia alguna hostil para obtenerlas; pero le manifiesto a V. S. mi concepto por si por una casual equivocación fuere comprendido alguno de estos buques, y para que se sirva disponer que las piraguas que pedí en mi oficio del 24 para el servicio de los destacamentos de Sinamaica y Paijana y los trabajos de la escollera se entreguen de las mismas, pues la Hacienda, que no tiene recursos para subsistencia del ejército y de la escuadra, mucho menos puede tener fondo para abonar el importe que V. S. solicita.

Supongo que las fuerzas sútiles que V. S. dejó para el servicio de esta laguna serán las del Gobierno, que tiene fijada su primera atención en la seguridad de esta plaza como de suma importancia a la República.

Dios guarde a V. S.

MANUEL MANRIQUE

Señor General Comandante General de la Escuadra de operaciones contra Maracaibo.

Es copia. **Tono.**

(Archivo Nacional, "Secretaría de Guerra y Marina", tomo 346, folio 268r. y v.).

Del original

Número 59

República de Colombia—Comandancia General de la Escuadra—Maracaibo, agosto 27 de 1823-13º.

Señor Secretario de Estado y del Despacho de Marina y Guerra.

Sírvase V. S. hacer presente a S. E. el Vicepresidente de la República, que según mi comunicación de 19 de julio, nú-

mero 47, luégo que ocupamos esta plaza puse en posesión del empleo de Comandante Principal de Marina de este Apostadero, al señor Capitán de Navío Nicolás Joly, en quien concurren las calidades necesarias para desempeñarlo con la actividad y celo necesario para el mejor servicio de la República.

Dios guarde a V. S.

El General, Comandante General, J. PADILLA

(Al margen dice): Da cuenta de haber puesto en posesión del empleo de Comandante principal de Marina de este apostadero, al señor Capitán de Navío, Nicolás Joly. Enterado. (Rúbrica de Briceño).

(Archivo Nacional, "Secretaría de Guerra y Marina", tomo 346, folio 227r.).

Del original

Número 60

República de Colombia—Comandancia General de la Escuadra—Maracaibo, agosto 27 de 1823-13º.

Señor Secretario de Estado y del Despacho de Marina y Guerra.

Sírvase V. S. hacer presente al Supremo Gobierno que luégo que ocupamos esta ciudad, y en virtud de haberme presentado el Teniente de Navío José Luis Pérez un pasaporte expedido por el señor Comandante General del 2º Departamento de Marina, Capitán de Navío Felipe Estévez, en que expresa pasaba a esta laguna para ser repuesto a su antiguo empleo de Capitán de este puerto, recuperado que fuese por las armas de la República, así lo verifiqué, dándole oportuno aviso.

Dios guarde a V. S.

El General, Comandante General, J. PADILLA

(Al margen dice): Da cuenta de haber repuesto a su antiguo empleo de Capitán de este puerto, al Teniente de Navío José Luis Pérez. Octubre 15, 1823. Comuníquese lo que se ha resuelto hoy en el oficio del General Manrique, fecha 4 de septiembre, número 8, para que lo cumpla por su parte si estuviere todavía en Maracaibo. (Rúbrica de Santander). **Briceño.**

(Archivo Nacional, "Secretaría de Guerra y Marina", tomo 346, folio 229r.).

República de Colombia—Comandancia General de la Escuadra de operaciones sobre el Zulia—Maracaibo, agosto 25 de 1823-13º.

Señor General Comandante General e Intendente del Zulia.

Esta Comandancia no tiene inconveniente en entregar a V. S. las piraguas "Raya", "Guairo", del consulado, lancha de los prácticos y falúa que V. S. solicita para los fines que se manifiesta en su oficio de ayer, número 22; pero sí lo tiene en que se excluyan del número de presas hechas por la escuadra. Ellas serán, pues, entregadas a V. S. por el señor Comandante de Marina de este apostadero, Capitán de Navío Nicolás Joly, a cuyo se le ha oficiado lo conveniente, y ellas entrarán en parte de la que corresponde al Gobierno, con cuyo motivo se han mandado evaluar en unión de las demás. Y por cuanto a las piraguas que también solicita V. S. para el servicio de la escollera, etc., puede V. S. destinar un individuo por su parte que haga postura cuando llegue el caso de ponerlas en pública subasta a las que le parecieren más propias al intento, que por el tanto será preferido el Gobierno, abonando el importe de ellas, respecto a que por un cálculo prudente valen más las fuerzas sutiles que quedan para el servicio de la República, que la mitad del valor de todas las presas hechas por la escuadra de mi mando.

Dígolo a V. S. para su conocimiento y en contestación de su oficio citado.

Dios guarde a V. S.

El General JOSE PADILLA

Es copia. **Tono.**

(Archivo Nacional, "Secretaría de Guerra y Marina", tomo 346, folio 266r. y v.).

República de Colombia—Comandancia General de la Escuadra de operaciones sobre el Zulia—Maracaibo, agosto 27 de 1823-13º.

Señor General Comandante General Intendente del Zulia.

Si V. S. no encuentra la razón por qué deban ser comprendidas en la subasta pública y reputadas como presas las piraguas "Raya", "Guairo", del consulado, lancha de los prácticos y falúa de la Hacienda Nacional, yo se la diré. El General Morales, cuando ocupó esta plaza, adquirió un dominio legítimo sobre estos buques y sobre los demás que perteneciesen al Gobierno republicano de enemigo; en poder del gobierno español no pertenecían a otro que a él, y por consiguiente, el Gobierno de Colombia perdió su propiedad; y habiendo sido apresadas por la escuadra de mi mando, deben así éstos, como todos, ser juzgados y sentenciados conforme a la ordenanza de Corso, percibiendo el Estado la parte que le corresponda.

No se engaña V. S. en creer que yo reputo también como presas las flecheras "Atrevida", "Barinesa", "Guaireña" y goleta "Zulia" con las demás de esta clase, faluchos, guairos y piraguas que se entregaron en virtud del tratado de capitulación; bien puede V. S. dar asenso a los informes que sobre esto se le han dado, y por la misma razón que cree V. S. que como un jefe de marina sé distinguir cuál es el derecho de presas; le advierto que todos los buques entregados en virtud de la capitulación son tan presas de la escuadra, como los demás tomados al abordaje.

Según el sentido de la nota de V. S. de ayer, número 23, parece quiere hacer ver que V. S. es quien tiene derecho a estos buques como sometidos por tratados, sin ser necesario empeñar combate ni diligencia alguna hostil; pero cuán equivocado vive si se lo persuade. La gloriosa acción naval del 24 de julio próximo pasado ha sido lo que únicamente ha dado libertad a Maracaibo. V. S. sabe muy bien cuánto me opuse a prestar mi allanamiento para entrar en tratados de capitulación con el enemigo, y que si accedí al fin fue con la

expresa condición de que se me habían de entregar todos los buques armados que existían en esta bahía, como se estipuló en el artículo segundo de la capitulación, porque a V. S. le consta que como que me hallaba autorizado para entrar en tratados con la marina enemiga, intimé al señor Laborde, jefe de ella, al General Morales por haberse marchado éste, y al Coronel López por haberme contestado como autorizado por Morales por su enfermedad, que me rindiese y entregase el insignificante resto de la escuadra que le destruí, el que lo mandase, porque de otra suerte lo tomaría a viva fuerza, no siéndome difícil ejecutarlo como otras ocasiones.

Por consecuencia, pues, de lo expuesto, V. S. recibirá del señor Comandante principal de Marina la piragua "Raya", el "Guairo" del consulado, lancha de los prácticos y falúa de la Hacienda Nacional, igualmente que las tres piraguas para el servicio de los destacamentos y escollera, entrando el importe de éstos y de aquéllos en la parte que corresponda al Estado; que si accediere, será deuda que quedará a favor de la escuadra.

Las fuerzas sútiles que dejo para el servicio de esta laguna son bastantes para la seguridad de esta plaza, siempre que sean conservadas debidamente, y hago a V. S. presente que de todos mis procedimientos doy cuenta oportunamente al Supremo Gobierno según las órdenes e instrucciones que de él he recibido, lo mismo que al Excelentísimo señor General en Jefe del Ejército.

Dios guarde a V. S.

El General, JOSE PADILLA

Es copia. **Tono.**

(Archivo Nacional, "Secretaría de Guerra y Marina", tomo 346, folio 270r. a 271r.).

De una copia

Número 5

Comandancia General e Intendencia del Departamento del Zulia—Cuartel General en Maracaibo, agosto 27 de 1823.—Nº 27.

Señor General.

La libertad de Maracaibo se debe única y exclusivamente a las operaciones de las tropas y marina desde que

V. S. entró por barra sin obstáculo, y yo me embarqué en Moporo con la división del Zulia; es decir, a las diversas incursiones que se hicieron debilitando al enemigo y sacándoles los recursos del país para subsistencia de ambas fuerzas, sin cuya medida nada se habría conservado; a la ocupación de la plaza por las tropas de mi mando el 16 de junio, que dio tantas ventajas a la escuadra y desmoralizó a los enemigos; al combate naval del 24 del último en que V. S. tenía a bordo de los buques cerca de mil fusileros; a los tratados de capitulación por los que se rindieron más de dos mil hombres que les quedaban disponibles y a la prudencia con que obré por mi parte sin comprometer los combates a que se instaba sin cálculo, debiendo manifestar a V. S. que, como director de las operaciones, sólo yo podía entrar en tales negociaciones con la plaza, sin tener V. S. nada que ver con la escuadra acoderada en el puerto que no se hallaba en el estrecho caso que expresa la orden del Gobierno de 22 de junio, porque estaba en aptitud de salirse por la costa, así como pudieron entrar el día del combate y lo habían ejecutado otros buques por la localidad del lago. En lo demás di a V. S. una prueba de mis intenciones y de la más acrisolada armonía; lo digo a V. S. respondiendo a lo relativo de su nota de esta fecha.

Dios guarde a V. S.

El General Comandante General e Intendente, M. MANRIQUE

Señor General Comandante General de la Escuadra de operaciones contra Maracaibo.

Es copia. **Tono.**

(Archivo Nacional, "Secretaría de Guerra y Marina", tomo 346, folio 272r. v.).

De una copia

Número 6.

República de Colombia—Comandancia General de la escuadra de operaciones sobre el Zulia—Maracaibo, agosto 28 de 1823-13º.

Señor General Comandante General e Intendente del Zulia.

La libertad de Maracaibo se debe única y exclusivamente a las operaciones de la escuadra de mi mando, desde

que venciendo insuperables obstáculos se hizo dueña de la laguna, y desde que batíó a los enemigos en varias ocasiones hasta acabar con sus fuerzas marítimas en el glorioso combate del 24 del próximo pasado que puso al ejército español en la dura necesidad de capitular.

Permítame V. S. que le diga se ha expresado con demasiada ligereza en su oficio de ayer cuando dice, **desde que V. S. entró por barra sin obstáculo y yo me embarqué en Moporo con la división del Zulia**, siendo así que hasta los niños saben lo que me ha ocurrido en esta parte.

Todo el mundo se ha admirado de nuestra resolución, de nuestro arrojo, nuestros indecibles esfuerzos y nuestra infatigable constancia para superar tantos peligros y arrostrar tantos trabajos como es público hemos tenido hasta pasar a este lado del Tablazo. La sola lectura del diario de nuestras operaciones, nada exagerada, basta para conocer esta verdad, a que se agrega que los mismos enemigos aplauden y refieren la realización de nuestra empresa con no poca admiración.

El General Morales, enemigo acérrimo de todo colombiano y amigo de disfrazar la verdad de nuestros hechos, no ha podido menos que confesar públicamente nuestra heroicidad, y que a la escuadra sola es a quien debe Colombia la ocupación de estos países. Sí, señor General: las naciones todas, los hombres de madurez y de conocimientos militares, así que de la localidad de este lago, nos harán la justicia que merecemos, y en balde se empeñará y apresurará V. S. en procurarse glorias que no ha adquirido, oscureciendo tanas verdades con sus inexactas expresiones y escritos insignificantes.

La escuadra que tengo el honor de mandar se cubrió de gloria el 20 del próximo pasado y el 25 del mismo, sin más auxilios que sus propias tripulaciones y guarniciones, cuando los enemigos tenían en sus buques sobre ochocientos infantes sin tales auxilios, las buscábamos y siempre y siempre la batíamos con escarmiento; y hubiéramos también concluido el combate del 24 citado con tanto espanto de los españoles y gloria de nuestras armas sin los infantes de la división del mando de V. S. que en clase de auxilio fueron

puestos a bordo de los buques de la escuadra; y aun diré, ya que ha llegado el caso, con más satisfacción y menos pérdida.

Los que pasaron a bordo de los bergantines "Independiente" y "Marte", fueron de ninguna utilidad, porque con los fuegos de su artillería rindieron los buques a que se dirigieron, y lo mismo sucedió a las goletas mayores; pero los que se pusieron a bordo del bergantín "Confianza", goleta "Manuela Chity" y la de igual clase "Antonia Manuela", fueron tras de innecesarias perjudiciales, pues los del primero se acobardaron y los de la segunda se tiraron al agua junto con algunos señores oficiales que por decoro de ellos mismos no nombró, cuyo desorden, en circunstancias tan críticas, fue causa de que los enemigos tomasen posesión de la última, aunque por pocos instantes, pero que bastaron para que hubiesen asesinado los enemigos a cuantos encontraron a bordo, excepto unos dos que tuvieron la suerte de escapar, después de haberlos dejado como muertos.

Desengáñese V. S. y convenga en que la tropa de infantería del ejército es poco útil a bordo. El General Morales tenía en sus buques, cuando el combate del 24, 1.200 a 1.300 hombres de los cuerpos más valientes y de toda su confianza, incluidos sobre 200 oficiales, muchos de ellos comprometidos con el objeto sin duda de que fuesen más obstinados en la defensa. ¿Y cuál fue el resultado? Sacrificarlos; todos se arrojaron al agua luégo que nuestros buques se barloaron con los suyos, lo que prueba hasta la evidencia que esta clase de tropa no es propia para a bordo y que las de V. S. no puede decirse en rigor, que tuvieron parte en la memorable acción del 24, pues que sin ellas hubiera sido igual el resultado, cuando no quiera decirse más ventajoso.

No hay la menor duda de que el día 16 de junio ocuparon la plaza la compañía de marina y la de tiradores, antes a mis órdenes, junto con parte de las tropas de la división de su mando, batiéndose todos con un denuedo y valor ejemplar. Pero, ¿qué parte tuvo en esto la escuadra de mi mando? Nada dice V. S. referente a los servicios importantísimos que hizo en ese día memorable. ¿Quién condujo a V. S. al puerto? ¿Quién demostró y desmontó la artillería del castillo y quién imitó y aun casi precisó a V. S. al desembarco? ¿Fue V. S.

nadando o en los botes, lanchas y flecheras protegido con el fuego de éstas? ¿No fue la escuadra el origen y la causa de todo? Pues ¿por qué tanto silencio en una parte tan esencial y tanta ligereza en otra, no menos importante, como pasar en claro cuanto tuvimos que vencer hasta estar a este lado del Tablazo? Tal vez habremos entrado por vía de encantamiento a la laguna y V. S. pasado en un globo aerostático a la plaza.

Es bien extraño, señor General, que cuando apenas ha mediado un mes desde el día del combate más glorioso e interesante, y cuando apenas han transcurrido quince días de la ocupación de la plaza, se olviden unos hechos tan claros como satisfactorios; pero el mundo imparcial nos hará la justicia a que nos hemos hecho acreedores, por más que se empeñe V. S., repito, en desfigurarlos.

Querer que la división del mando de V. S. tenga una parte igual a la marina, es un delirio; ella era bien limitada y ella no podía imponer de modo alguno al General Morales. No capituló éste, no por ella, pues V. S. confiesa que contaba con dos mil hombres disponibles, cuando V. S. me dijo mil veces que no tenía fuerzas con qué batirlos.

V. S. embarcó, no hay duda, algunas tropas en los buques para las acciones del 23 y 24, pero el número de éstas ascendió a 703 hombres, no a 1.000, como V. S. expone.

Dice V. S. que la ocupación del 16 citada desmoralizó a los enemigos y dio ventajas a la escuadra, ¿y si desmoralizó a los enemigos, por qué no permaneció V. S. en tierra? ¿por qué procuró embarcarse en la escuadra?, ¿por qué no salió a batirlos aprovechándose de tan buena coyuntura, no obstante que ofrecí a V. S. la tropa de marina, la compañía de Tiradores que estaba a mis órdenes, y hasta un total de 400 bravos marineros al mando del señor Capitán de Navío Nicolás Joly? Y si estaban desmoralizados ¿cómo después que la escuadra se apostó en Punta de Palmas trataron y aun pusieron por obra desembarcar en Altagracia? Seamos ingenuos, señor General, no nos alucinemos; ellos no estaban entonces desmoralizados como V. S. supone, y sí llegaron a estarlo después del memorable combate naval del 24 a quien todo se debe, si no, hágame V. S. el gusto de decirme si nuestra

escuadra hubiera tenido igual suerte que la de los enemigos ¿en dónde se hallaría V. S. en esta fecha? Dejemos aparte los celos, y confesemos sin rubor que la escuadra ha sido el áncora de la República. Hechos tan palpables no pueden ocultársele al más ignorante; ¿y si V. S. no ha podido tener parte en ellos, por qué resentirse? Dueños de la laguna después del día citado no le quedaban recursos al enemigo. Ni él podía hacerse de víveres por la barra, no obstante poseer el castillo, ni él podía conseguir los de Zulia y demás.

V. S. es un buen testigo de los estragos o casi destrucción del brillante ejército del mando del señor General Comandante General benemérito Mariano Montilla, ahora de V. E. el señor General en jefe benemérito José Francisco Bermúdez, por no haber podido pasar antes del 24 citado por el río de Limones o puerto de Guerrero, y V. S. se hubiera eter-nizado en Betijoque, o en cualquiera otro punto de la laguna adonde se hubiese dirigido, si no hubiésemos tenido el arrojo de forzar tántos malos pasos, prefiriendo la gloria del Gobierno a nuestra propia existencia.

Lo único que puede V. S. decir es que ha contribuído a que se nos proporcionan algunos víveres, pero que en contraposición diré a V. S. que las presas hechas por mi escuadra, mis acertadas disposiciones y mi constancia, han consolado a V. S. no pocas veces, proporcionándole cómo subsistir en sus mayores apuros, a que se agrega que con las órdenes del Supremo Gobierno relativas a que se me facilitasen, y mis medidas activas siempre me los hubiera proporcionado. De aquí se infiere que con la escuadra sola hubiera sucumbido Maracaibo, y que ni el ejército del señor Montilla ni la división de V. S., ni ninguna otra que se hubiese acercado a algún punto de la laguna, hubiera hecho nada sin ella.

Enhorabuena que se hallase V. S. autorizado para entrar en negociaciones con el General Morales como director de la guerra, pero como General Comandante General de la escuadra, era mi deber solicitar el miserable resto de buques que salvaron los enemigos, como en efecto lo hice. ¿Y si no, a qué el artículo 2º, de la capitulación y a qué mi allanamiento?

Que los buques acoderados en el puerto estaban seguros y libres de ser sacados por los que están acostumbrados

a tamañas empresas y que pudieron salir de él, así como entraron el 24, es el mayor disparate que pueda ocurrírsele al que tenga conocimiento del estado y posesión de nuestras fuerzas en aquellos días y las que mediaron la tarde del citado 24, bien que en esta parte es menester disculpar a V. S., pues que como operaciones puramente marineras, no es extraño no hable con propiedad respecto a que no es ésta su profesión.

V. S. me conoce bien, y por tanto me persuado no tener duda en creer que el que ha sabido vencer cuantos obstáculos se le han presentado hasta ahora hubiera sacado también de un puerto abierto, como el de Maracaibo, los buques que escaparon los enemigos si no hubieran cesado las hostilidades por medio de las negociaciones.

El día 24 se dio la acción bien cerca y al N. de este puerto; el viento soplabal N. E., es decir, favorable a los enemigos, y a poco rato ya estábamos a tiro de cañón de la batería de la plaza; y en estas circunstancias tan ventajosas para el pequeño resto de buques que no pudieron ser abordados porque la cobardía de la guarnición de los ya citados eludieron el abordarlos, ¿cómo podría evitarles la entrada en el puerto?

V. S. sabe bien que los buques mayores de la escuadra enemiga eran superiores en número a los nuestros, ¿y podrían abordarse dos a la vela? No hay duda que algunos de ellos habrían de quedar libres de aquel golpe fatal, como le sucedió a las goletas "Especuladora" y "Salvadora", que se hallaban en la cabeza o extremo de la línea más inmediata a Maracaibo, y también logró escapar la "Zulia" protegida del bajo fondo, pues que una vez la victoria de nuestra parte, no parecía prudente hacer varar a ninguno de los de la escuadra de mi mando.

¿Y serán comparables estas circunstancias con las que se advertían después? ¿Cómo podrían salir del puerto y escapar de tantos buques de guerra que en distintos puntos estaban colocados? ¡Ojalá hubiesen puesto en práctica este pensamiento! Yo la hubiera visto salir del puerto, y aunque quiera suponerse que no pudo suceder que no las viesen los que estaban a su frente, las hubieran batido las demás divisio-

nes, o las hubiera buscado, como lo hice desde un principio al frente de la ciudad, en el Moján y en cuantas partes se apostaban, pues que con este objeto y el de batirlas, apresarlas y destruirlas para ocupar después a Maracaibo entré en esta laguna.

Por último, señor General Comandante General Intendente, mientras tanto la escuadra de mi mando se cubría de gloria en este lago, y mientras tanto era necesaria para ocupar esta plaza y poner a V. S. en pacífica posesión de su Intendencia que no hubiera logrado jamás sin ella, no había otra cosa que la marina. Yo era su consuelo; yo arbitraba medios para la subsistencia de la escuadra y ejército cuando V. S. se transportaba de dolor y desconsuelo, y yo en fin, lo alentaba y lo animaba con mis insinuaciones de lisonjeras esperanzas para que no desfalleciese y cortase la sombría parca los hilos de su agonizante vida; pero una vez fuera de todo riesgo, todo se olvida, todo se disfraza, y el único estudio que se hace es el de ver cómo se pueden marchitar los laureles conseguidos por la escuadra a fuerza de trabajos y privaciones, y de una constancia sin igual; pero me queda el consuelo que nuestra empresa ha sido demasiado ruidosa por su naturaleza, y que no bastarán, ni serán suficientes los esfuerzos de V. S. para ocultar el mérito brillante que ha adquirido hasta el último marinero de ella. V. S. y todo el que sea verdaderamente colombiano, amante de su patria, debe conocer la necesidad y utilidad de la marina y no exasperarla aunque no por esto dejará de obrar siempre como hasta aquí. Cartagena se rindió por la marina, a la marina se debe la rendición y ocupación de Maracaibo, y sin marina sucumbirá Puerto Cabello, de cuya verdad es V. S. un buen testigo como lo es también de todas las demás que he estampado en este oficio de contestación al de V. S. fecha de ayer, si se desnuda de los celos que lo cercan y mira nuestros hechos bajo su verdadero punto de vista.

Dios guarde a V. S.

El General, JOSE PADILLA

Es copia. **Tono.**

(Archivo Nacional, "Secretaría de Guerra y Marina"; tomo 346, folios 274r. a 279r.).

P A R T E

que ha dirigido el General en Jefe del Ejército de Costafirme, al Excelentísimo señor Capitán General de la isla de Cuba.

Excelentísimo señor:

Después de haber clamado eficaz, pero inútilmente al Gobierno y a las autoridades españolas de este hemisferio por que se auxiliase al ejército de Costafirme que estaba a mi cargo, y no se dejase perder la ventajosa opinión que formó la gloriosa ocupación de Maracaibo en septiembre anterior, tanto en Venezuela como en el Reino de Santafé, y después también de esperar en vano que se me socorriese, los enemigos, conociendo mi debilidad e instruídos de las dificultades que debía hallar para moverme sobre ningún punto, haciendo esfuerzos extraordinarios y aprovechando la miseria en que se tiene años há aquel desgraciado aunque heroico ejército, lograron a su salvo buscarse recursos en la vasta y rica extensión del país que ocupan, introducir en la laguna de Maracaibo el 8 de mayo último fuerzas respetables de mar que debieron hacerles bien pronto dueños del tráfico de dicha laguna, bloquear sus costas, interrumpir la comunicación de los varios puntos de ella en que tenía guarniciones con el grueso del ejército situado en la capital, aguardando medios con qué operar o sobre Venezuela, o el Reino de Granada.

Sin embargo, aunque yo no tenía para contrarrestar dichas fuerzas más que dos cañoneras mal equipadas y dos goletas mercantes, todavía más mal y peor asistidas y pagadas, pues que sólo gozaban una triste ración de carne como los demás individuos del ejército, a fuerza de actividad, de incessantes desvelos y fatigas, y hasta de violencias, pude armar igualmente otras varias goletas fondeadas en aquel puerto y piraguas del tráfico de la laguna a fin de evitar los desastres que concebí desde aquel momento y ver, si a costa de los mayores sacrificios, llegaban en tiempo los caudales y fuerzas navales que supe extrajudicialmente se enviaban de esta isla y operaban éstas de modo que mejorando las que yo había formado, rendían las enemigas de la laguna y dejaban al ejército en estado de dirigirse a donde mejor conviniese.

Supe oportunamente que el segundo Comandante de nuestras fuerzas marítimas en estos mares, don Angel Laborde, había entrado en Puerto Cabello el primero de mayo después de batir y apresar dos corbetas enemigas, y contaba con que inmediatamente se acercaría a mí, entregaría el dinero que traía para mis tropas; y encargado de perseguir y destruir los enemigos por doquiera que anduviesen y aprovecharía la ventaja de haberse encerrado en la citada laguna, y la de encontrarse allí también nuestro ejército para con la cooperación de él y de los buques armados, lograrlo de un modo decisivo, y con tan halagüeñas esperanzas se reanimó el espíritu público de tal manera que arrostraban el ejército, la gente de mar, y el incomparable vecindario de la capital y suburbios, con el mayor placer y sufrimiento todo género de servicios y sacrificios en repeler desembarcos, componer, tripular y armar embarcaciones, buscar encuentros parciales con los colombianos en que siempre fueron afortunados, y todo sin pagarles ni recibir nadie otro estipendio ni ración que una o dos libras de carne fresca, sin más condimento ni pan, pues que con la posesión de la laguna nada han dejado entrar en Maracaibo de parte alguna los enemigos. Pasaron días y días y don Angel Laborde no parecía ni demostraba disposiciones de venir sobre los enemigos de la laguna, y entretanto ellos aumentaban y artillaban con la mayor celeridad sus fuerzas sútiles y acercaban a las orillas de la laguna las terrestres que tantos meses antes anunciaron en sus periódicos para embarcar unas y dividir y tener en continua alarma y fatiga las nüestras con las restantes; así es que el General del Magdalena llegó por Occidente a la línea del Sucre, 16 leguas de Maracaibo; el del Departamento de Boyacá, al Zulia; el del Zulia, Manuel Manrique, a Gibraltar donde con ochocientos hombres se embarcó en su escuadra, y del Departamento de Venezuela también concurrió otra división a los puertos de Altavista, bajo las órdenes del mismo Manrique.

La dilación y silencio de Laborde, la actividad con que nos hostilizaban los enemigos luégo que quintuplicaron las embarcaciones sútiles y la extrema penuria de subsistencias a que estábamos reducidos, especialmente la infeliz capital de Maracaibo, cuyos moradores parecían ya esqueletos am-

bulantes, me obligó a requerir a aquel jefe por su cooperación, instruyéndole del estado y fuerza de los buques enemigos y del de los nuéstros, falta de sujetos aptos para mandarlos, y demás que se creyó conducente a que viniese prevenido y con los aprestos convenientes para obtener una victoria que debía decidir, según se encontraban las cosas, de la suerte de Costafirme. El resultado de este paso no fue tan pronto y satisfactorio como el caso requería; mas creciendo de punto nuestro conflicto, y noticioso de que se hallaba en los Tanques con la fragata "Constitución" y corbeta "Ceres", le dirigí el oficio, copia número 1º, y su respuesta fue venir personalmente con tres oficiales de marina y como ochenta hombres entre artilleros y marineros a la fortaleza de San Carlos de la barra de Maracaibo, donde a precaución de que los colombianos no nos impidiesen el arribo de socorros exteriores, tenía apostada la escuadrilla que yo había formado, y cuyo mando se le consignó inmediatamente.

Para entonces habían ocurrido ya algunas acciones entre nuestras fuerzas mayores y sutiles y las enemigas; se había rechazado gloriosamente el empeño que formaron de destruirnos las que guardaban la línea del Sucuy e impedían el acceso a Maracaibo del ejército del Magdalena, y subsistía la mejor disposición para perfeccionar la obra bajo las órdenes de un jefe del concepto de Laborde.

Reconoció éste nuestros buques mayores y menores; y hecho cargo de su estado y del del país, sólo me pidió alguna más tropa de la mejor que tuviese, cuchillos y machetes y otros pocos objetos, que todo se facilitó inmediatamente.

Conceptué que había quedado satisfecho de mi armamento al verle hacer al enemigo la intimación de rendirse y vivaqueaba yo por las costas dando las disposiciones que me parecían del caso para cooperar al completo exterminio de los marineros colombianos que osasen emprender algo sobre ellas, descargado, como estaba ya, de operaciones marítimas.

Despreciada por el jefe enemigo de marina la intimación, y después de haber enseñado al oficial parlamentario el estado de sus buques (según he sabido después) se dispusieron al combate y tuvo este efecto a mi vista y de los valientes que estaban a mis órdenes el 24 de julio último en

las inmediaciones de la ciudad de Maracaibo. Nuestros buques mayores formaban acoderados en la costa occidental de la laguna una línea que terminaba por la parte del norte con la de los menores; los enemigos tenían la suya enfrente sobre la del este, y reinaba bastante calma desde por la mañana; mas, a eso de las dos de la tarde, empezó a apuntar la brisa y los colombianos a ponerse a la vela y en ademán de buscar el combate. Doce flecheras o cañoneras con bastante gente cada una, se dirigían al norte por la costa opuesta, y cuando se consideraron frente del islote llamado Capitán -chico, cerca del cual llegaba la línea de las nuéstras, variaron de dirección y vinieron en batalla hacia él, aparentando bastante recelo o que esperaban empezasen la acción sus buques mayores. En efecto, como les era favorable el viento, se aproximaron (a lo que parecía de tierra) a menos de tiro de fusil, y cargaron y rompieron el fuego todos sobre la mitad izquierda de nuestra escuadrilla, la que sin variar un punto la línea en que estaba fondeada, empezó a corresponder del modo más terrible, y al mismo tiempo dando un cuarto de conversión las flecheras colombianas sobre la línea de las nuéstras que tampoco se movió; las envolvieron inmediatamente con ser en mi concepto superiores; en breve se hallaron libres y expeditas para abordar y recoger el fruto que produjesen sus bergantines y goletas de guerra. Entretanto se batían ambas escuadrillas del modo más encarnizado y sanguinario; no se veía más que un fuego infernal; un bergantín goleta nuéstro, llamado "Esperanza", se voló por su Capitán al verse abordado poco rato después de empezada la acción, cuyo accidente me hizo ya temer de su éxito. Sin embargo duró todavía más de una hora el combate y hubo buque nuéstro, como la goleta "Zulia", mandada por Mr. Lameson, a vecindado en Cuba y existente en Maracaibo a la ocasión, que hizo prodigios que tocan a lo más heroico del valor y el entusiasmo; pero al fin la enorme superioridad que dieron a los enemigos sus tres bergantines de guerra y la marinería con que combatieron a nuestros buques mercantes marinados de gente allegadiza que jamás se vio en tales riesgos, llevó a su banda la victoria, y los pocos cascos que quedaron a flote y de provecho salvándose solos las flecheras "Atrevi-

da" y "Guaireña", la ínclita "Zulia", aunque toda desmantelada y la que montaba el señor Laborde con algunos balazos de poca consideración. La pérdida de gente fue de mucha entidad por ambas partes, pero nosotros tuvimos además la de 68 oficiales y más de 500 de tropa prisioneros de los que del ejército guarneían los buques.

Quedé por resultas de este fatal acontecimiento aislado en Maracaibo con bastante baja, sin ningún recurso, ni medio de conservarme allí ni de moverme sobre ninguna dirección. El territorio de Perijá, de donde había sacado hasta entonces las raciones de que vivía el ejército, como único en que se criaba ganado, había tiempo que gran parte de sus habitantes andaban alzados, escondiendo lo que podían escapar de nuestra vigilancia y forzosa persecución, y auxiliados últimamente de tropas enviadas del Zulia se atrevieron, en número de 400, a hostilizar las que tenía en aquel partido, y no fue posible sacarles ya más reses. Otras pocas que existían en unos haticos próximos a la capital hubieron de sustituir a aquéllos; y cuando el fatal combate, nos quedaban apenas para racionar diez días más el ejército, de siguiente no me restaba arbitrio de conservarle.

Los caudales que en fuerza de repetidas órdenes de Su Majestad y de mis exigentes reclamaciones vino al fin a facilitar esa plaza y se remitían en la fragata "Constitución", aunque no tuvieron la desgracia, que los auxilios anteriores, de caer íntegros en manos de los enemigos, se dispuso de ellos sin mi consentimiento y sólo llegaron a la barra de Maracaibo 25.000 pesos, al tiempo que el señor Laborde de los que no se pudo hacer ya uso porque las flecheras enemigas tenían casi interceptada la comunicación del Cuartel General con el castillo en que se pusieron y la aciaga acción del 24 de julio acabó de cerrarnos toda esperanza de aprovecharlos, por lo que dispuse se trasladase allí a costa de mil riesgos el ministro del ejército, los tomase y emplease en proveer de víveres a Puerto Cabello, temeroso de que la escasez que ya sufriá de ellos y la cruel suerte que me amenazaba, hiciera sucumbir también aquella plaza llevando órdenes al Comandante de la misma para sostenerla a toda costa, y el señor Laborde (que regresó al propio tiempo a sus buques que

le aguardaban en los Tanques) la de que no se separase de dicha plaza hasta introducir en ella los expresados víveres, de que se sigue que tampoco pudo disfrutar la menor parte de este auxilio el desatendido ejército de mi mando.

Era por otra parte imposible, igualmente, tomar ninguna dirección que me diese, ni aun esperanzas, de salvar el todo ni parte de mis beneméritos valientes, porque habiendo duplicado los enemigos sus fuerzas menores con las nuéstras, y aumentado considerablemente las mayores con los buques de esta clase que nos apresaron, estrecharon su asedio al alcance del cañón de la ciudad y hasta sus playas de alrededor, de tal modo, que registraban todos nuestros pasos, descubrían nuestros mismos pensamientos; y faltos de buques, como quedamos, era absolutamente imposible penetrar un solo bote en la laguna y mucho menos tentar el pasar a la costa oriental opuesta; a que se agrega que aun suponiendo por un momento que se pasase, debía después atravesarse para empezar a encontrar subsistencia en un territorio de cerca de cien leguas yermas y tan estériles y secas, que deberían perecer infaliblemente en ellas de hambre, sed y fatiga cuantos lo intentasen en el estado que nos encontrábamos, aun cuando los enemigos no quisiesen perseguirnos. Si me resolvía a dirigirme por occidente y la Goajira a Riohacha, se presentaban iguales o mayores obstáculos; perdida, como quedó por la acción del 24, la línea de buques que cubría el Sucuy, y habiéndola ocupado inmediatamente los enemigos, como lo verificaron, no me quedaba, pues, otra vía que tentar más que la de dirigirme sobre Perijá y de allí al Valle Dumar por montes y serranías inaccesibles e intransitables en la estación actual de las aguas y de doce días de marcha en el buen tiempo por pícas que cada paso es un abismo, y por donde no puede el soldado llevar más peso que el fusil, ni ir bestia ninguna cargada ni descargada, según se había tocado en una expedicioncita que se dirigió meses antes por allí; además era éste un movimiento que llevaba consigo estos gravísimos inconvenientes: 1º, que a la hora debía descubrirlo el enemigo; 2º, dejar a su venganza un pueblo inerme que nos había hecho incalculables servicios, que soportaba el espacio de tres meses la hambre más horrorosa sin encontrar, por la aridez

de sus cercanías, ni aun yerbas con qué sustentarse; abandonar también a discreción más de cuatrocientos valientes que gemían heridos y enfermos en el hospital, todos los equipajes y municiones, pues no había bagajes para cargarlos, y multitud de familias emigradas de otras provincias muy comprometidas, que tampoco era posible marchasen. Tener que irse batiendo todo el camino y abandonando los heridos por haberse agotado las medicinas y demás auxilios de curar, como que no podían llevarse más que sesenta cartuchos por plaza, y los alzados de Perijá se hallaban bien atrincherados en el caudaloso río de este nombre; disminuïdas las municiones en el tránsito hasta allí no era verosímil esperar que faltos de ellas y hambrientos y cansados de tal marcha, atacados a la vez por frente y espalda tuviesen tanto refuerzo que dejaran de ceder; pero concediendo que se venciese todo y que dueños de Perijá siguiesen la ruta anunciada del Valle Dupar, ¿qué habrían de comer estos infelices en los doce días de tan terrible marcha? Sin un real con qué prevenirse de calzado, ¿cómo podrían resistirla descalzos y desfallecidos? ¿Cuántos serían los que al cabo llegasen al Valle Dupar y con qué vigor? Todo esto, unido a la seguridad que tenía de que podía el ejército del Magdalena con anticipación de ocho días hallarse en el punto a que se recalase, me hizo desechar como temeraria y loca semejante resolución, y en tal conflicto convoqué una junta de todos los jefes para ver su parecer acerca de la angustiada situación del ejército, y del modo de salir con honor de ella. Les conocí bien penetrados de lo mismo, mas no me satisfizo absolutamente el dictamen de la mayoría, e indeciso yo todavía sobre el partido que debería tomar, me dirigió el General colombiano encargado de las operaciones terrestres contra Maracaibo, Manuel Manrique, una nota parlamentaria exagerando mis peligros y convidándome a una transacción decorosa a las armas, y plausible a la humanidad. Teniendo sobre mi corazón, tanto como la dura suerte de mis invencibles, la lastimosa de un pueblo numeroso y benemérito cuyas fortunas habían desaparecido todas en sostener el ejército, la marina y los emigrados y no pudiendo resistir el ver a varios caerse muertos por las calles, y a todos en la más estrecha indigencia, creí que en semejan-

tes circunstancias, desdeñado y abandonado como se veía el ejército más heroico y sufrido que tuvo jamás nación ninguna, no debía desechar semejante propuesta, y en efecto, después de varias conferencias se llegó a concluir la capitulación de que acompaña copia a V. S. con el número 2 (1), otro tratado especial relativo a mi persona de que también incluyo copia con el número 3 (2), y una adición a la capitulación marcada con el número 4, nacida de la dificultad que manifestaron los jefes colombianos en el cumplimiento de lo pactado por el artículo 8º, y de mi propensión y deferencia a transigir en lo que es compatible con la justicia y no presenta vislumbres de mala fe.

En consecuencia de los indicados pactos, y después de tener el placer de que exploradas las voluntades de todos mis súbditos americanos (que no bajaban de dos mil hombres) apenas quisieron aceptar la primera proposición de abandonar la justa causa de Su Majestad cincuenta, y de licenciar los que apreciaron la segunda, me embarqué para este destino y llegué a él felizmente el 28 del actual con la fuerza que manifiesta el estado adjunto número 5º, y todas las armas, cornetas, clarines, cajas de guerra que quedaron al ejército después de la funesta acción naval que dejó descrita; dos obuses, veinte quintales de pólvora y veinte cartuchos de fusil que justificarán siempre el honor que ha dirigido mi proceder en circunstancias tan desventajosas y críticas como las en que me puso la indiferencia y mengua con que se han visto los inconcebibles sacrificios, fatigas y padecimientos del ejército, y de los desventurados españoles de Costafirme, dejando en Maracaibo todavía aguardando buques para seguir a esta plaza muy cerca de 500 hombres más, residuo de los cuerpos peninsulares y porción de familias que abrazaron la causa española.

Póngolo con la extensión que aparece en el superior conocimiento de V. E. para que, instruído circunstancialmente de los antecedentes y motivos que han ocasionado la pérdida de la importantísima posición de Maracaibo, de mi llegada a este punto y de la benemérita fuerza bajo todos respectos que me ha seguido anhelosa de sostener los derechos nacionales doquiera que se intenten perturbar u ofender, se

sirva disponer de ella como mejor juzgue convenir al sosiego y seguridad de esta isla de su mando, en el ínterin que impuesto Su Majestad del acaecimiento de que llevo hecha mención, del espíritu público que dejé en Venezuela y Nueva Granada y de las valientes partidas que en una y otra sostienen aún la opinión nacional, dispone su aumento o la disolución del ejército de mi cargo; hace examinar mi conducta como se lo suplico, y exige también la responsabilidad que haya lugar a los que nadando en la abundancia con el eludir sus continuas resoluciones lo han rendido de hambre, obligándole a hacer muy a su pesar el indecoroso papel de bandidos y preparado y llevado a efecto la ruina de los intereses españoles en la América meridional, poniendo de consiguiente en el mayor peligro esta preciosa isla si los colombianos, como reconocí de los papeles aprehendidos este año a cierto general enemigo, insisten en los depravados intentos que tenían.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Cuartel General de Cuba, 31 de agosto de 1823.

Excelentísimo señor.

FRANCISCO TOMAS MORALES

Excelentísimo señor Capitán General de esta isla.

De un impreso en Cuba.

(Biblioteca Nacional, sala 2^a número 13092, "Gaceta de Colombia" del domingo 16 de noviembre de 1823, trimestre 8^o, Bogotá).

PROCLAMA

El Vicepresidente de la República de Colombia, Encargado del Poder Ejecutivo,

A los pueblos.

Colombianos: Maracaibo ha vuelto al seno de la República y el poder español ha desaparecido a esfuerzos de nuestras armas y por vuestra eficaz cooperación. La libertad del Departamento del Zulia debe haber destruído en nuestros

enemigos, hasta los restos de sus químéricas esperanzas. Un puñado de españoles deliraba, desde Maracaibo, con el proyecto de realizar la sumisión de Colombia al Gobierno del Rey Fernando, figurándose desórdenes, discordia, miseria y debilidad, donde realmente había orden, unión, recursos y poder. El cielo quiso favorecer las primeras empresas del enemigo para hacer brillar mejor la constancia y valor del ejército, y vuestro patriotismo y adhesión y régimen constitucional. A la voz del Gobierno vosotros habéis corrido a ofrecer todo género de sacrificios y a preparar nuevos laureles al ejército libertador.

Colombianos:

La gloria del triunfo es vuestra, porque vuéstros han sido los recursos empleados en la campaña, y vuéstros son los bizarros marinos que han dado días de gozo a la República. El fruto de vuestra constancia es la independencia y libertad de la patria; las leyes recuperan ya el poder que les había debilitado la guerra, y vosotros vais a ser felices.

Pueblos de Colombia:

Os resta hacer frente a las peligrosas armas que el fanatismo puede emplear para acabar vuestra alegría y sembrar la desunión. No hay otro medio más eficaz para contrarrestar las maquinaciones de los enemigos que profesan la más sumisa obediencia a la Constitución y a las leyes, y el más noble respeto a las autoridades. Después de trece años de sacrificios y de tanta sangre derramada por la causa de la patria, el mal más funesto que vosotros y yo podemos hacer a Colombia es la infracción del Código que hemos jurado sostener y cumplir. Este Código es el que mantiene el orden público, el que os concede el ejercicio de vuestros derechos, el que protege nuestra santa religión y el que nos reúne en una sola familia ligada por la libertad y por la gloria. La Constitución, junto con la independencia, debe ser la arca santa en la cual debemos hacer nuestros sacrificios a imitación del **Padre de la República, el incomparable Bolívar.**

Rivalicemos en cumplir fielmente nuestros deberes sometiendo nuestra voluntad a la Constitución; hagamos lo que

la ley nos prescriba, y el mundo entero verá con asombro que en Colombia hay un gobierno de leyes y no de hombres.

Palacio de Bogotá, agosto 31 de 1823-13º.

FRANCISCO DE P. SANTANDER

Por S. E. el Vicepresidente de la República, el Secretario de Estado del Despacho del Interior,

José Manuel Restrepo

De una copia

República de Colombia—Comandancia General de la Escuadra de operaciones sobre el Zulia—Maracaibo, septiembre 1º de 1823-13º.

Al señor General Intendente de este Departamento.

Ignorando yo que la capitánía de este puerto fue extinguida por S. E. el Libertador Presidente, y habiéndoseme presentado el Teniente de Navío José Luis Pérez con pasaporte expedido por el señor Capitán de Navío Felipe Estévez, Comandante General del 2º Departamento de Marina, en que es comprendido este apostadero y en el cual expresaba debía ser repuesto en su antiguo empleo de Capitán de este puerto, recuperado que fuese por las armas de la República, no hice otra cosa que ponerlo en posesión y dar cuenta al Gobierno. Pero en virtud de la comunicación de V. S. de esta fecha, número 31, le contesto: que puede dirigirse sobre este particular al señor Comandante principal de marina de este apostadero, a quien ya corresponde este negocio, sirviéndose V. S. decirme con quién deberé entenderme en lo sucesivo en aquellos asuntos peculiares a la Capitanía de puerto.

Dios guarde a V. S.

El General, JOSE PADILLA

Es copia, **Tono.**

(Archivo Nacional, "Secretaría de Guerra y Marina", tomo 346, folio 260r.).

De una copia

Número 31

Comandancia General e Intendencia del Departamento—Maracaibo, septiembre 1º de 1823-13º.

Señor General:

La Capitanía de este puerto fue extinguida por expresa orden de S. E. el Libertador Presidente, y hasta ahora no ha resuelto el Gobierno su provisión. Cuando el señor General, mi antecesor, propuso para este empleo, en Cumaná, al Capitán Joaquín Silva, se le contestó que la resolución sobre semejantes destinos se había sujetado al próximo Congreso, que es el presente. El Gobierno confirió el despacho de toda clase de buques al Intendente del Departamento, y en Trujillo recibí multitud de patentes impresas remitidas por la Secretaría de Guerra. Creo que no debe hacerse innovación, y bajo este supuesto V. S. puede dar al Teniente de Navío, José Luis Pérez, el destino que tenga a bien y dependa de sus facultades, pues por lo que respecta a los asuntos de marina, el señor Capitán de navío Joly, obrará según le competa.

Dios guarde a V. S.

El General Comandante General Intendente, M. MANRIQUE

Señor General de Brigada Comandante General de la Escuadra, benemerito José Padilla.

Es copia. **Tono.**

(Archivo Nacional, "Secretaría de Guerra y Marina", tomo 346, folio 258r.).

De una copia

Número 61

República de Colombia—Comandancia General de la Escuadra—Maracaibo, septiembre 1º de 1823-13º.

Señor Secretario de Estado y del Despacho de Marina y Guerra.

Aunque V. S. me dice en su comunicación de 19 de julio número 50, que por conducto del señor Comandante del

Ejército de Boyacá recibiría treinta arrobas de pólvora de cañón que en aquella fecha salían de esa capital para reponer en parte los consumos que ha tenido esta escuadra en los diferentes combates con el enemigo, hasta ahora no ha llegado a mis manos. Lo digo a V. S. para su inteligencia.

Dios guarde a V. S.

El General Comandante General, J. PADILLA

(Al margen dice): Avisa no haberse recibido aún las treinta arrobas de pólvora que se anunció en oficio 19 de julio, número 50, haber salido de Bogotá para reponer en parte los consumos de esta escuadra. Recibido.

(Archivo Nacional, "Secretaría de Guerra y Marina", tomo 346, folio 231r.).

De una copia.

Número 62

República de Colombia—Comandancia General de la Escuadra—Maracaibo, septiembre 1º de 1823-13º.

Señor Secretario de Estado y del Despacho de Marina y Guerra.

En vista de la comunicación de V. S. de 19 de marzo, número 19, que no ha llegado a mis manos hasta ahora pocos días, debo hacerle presente que habiéndome transcrita esta misma comunicación S. E. el General en Jefe del Ejército del Magdalena, le contesté lo que contiene la adjunta copia.

Lo digo a V. S. para su inteligencia y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. S.,

El General Comandante General, J. PADILLA

(Al margen dice): Contesta la comunicación de 19 de marzo, número 19, acompañando una copia relativa al mismo particular. Octubre 15, 1823. Enterado. El objeto del Gobierno al librar la orden a que va a satisfacer ahora, fue que no se emplean los buques amigos o neutrales antes que sean legítimamente condenados o sin la voluntad de sus propietarios o capitanes para cortar quejas y reclamos de parte de su nación. (Rúbrica de Santander). **Briceño.**

(Archivo Nacional, "Secretaría de Guerra y Marina", tomo 346, folio 233r.).

República de Colombia—Comandancia General de la Escuadra—Mara-
caibo, septiembre 1º de 1823-13º.

Señor Secretario de Estado y del Despacho de Marina y
Guerra.

Con el oficio de V. E. 19 de abril, número 23, me remitió
el señor General Montilla y he recibido en días pasados, el
despacho de General de Brigada de los Ejércitos de la Repú-
blica que, aunque sin méritos, ha tenido a bien expedirme el
supremo gobierno.

Doy a V. S. las gracias por su felicitación que le retor-
no por el igual ascenso que le han hecho obtener sus virtudes
y distinguidos servicios que ha prestado a la nación colom-
biana.

Dios guarde a V. S.

El General, Comandante General, J. PADILLA

(Al margen dice): Contesta la comunicación de 19 de abril, núme-
ro 23, y expresa haber recibido el despacho de General de Brigada. Re-
cibido.

(Archivo Nacional, "Secretaría de Guerra y Marina", tomo 346, fo-
lio 237r).

República de Colombia—Comandancia General de la Escuadra—Mara-
caibo, septiembre 1º de 1823.

Señor Secretario de Estado y del Despacho de Marina
y Guerra.

Cuando llegó a mis manos la comunicación de V. S. de
19 del último marzo, número 18, en que me transcribe el De-
creto que recayó sobre la solicitud del señor José Rastigue de
Bergard, declarándolo, cuando no desertor, al menos como
indigno de alternar con nuestros valientes oficiales y de per-
tenecer a la ilustre profesión de la marina de Colombia, ya

había inmolado su existencia en las aras de la libertad, sosteniendo al Gobierno mismo que lo desechaba.

En efecto, señor Secretario: en la gloriosa acción naval del 24 de julio próximo pasado, fue asesinado este individuo con otros en la goleta de guerra "Antonia Manuela", que tuvo la desgracia de ser abordada y tomada por el enemigo, aunque por poco tiempo. Así él, como sus infelices compañeros, se portaron con el mayor denuedo, y si le confié el mando de este buque y lo llamé al servicio de la República, fue por estar bien satisfecho de su decidida adhesión a nuestra causa, de sus conocimientos facultativos de marinería y del valor y honradez que siempre había observado desde que lo conocí, al mismo tiempo que por la grandísima escasez de oficiales de guerra de la armada, de que en diferentes ocasiones he hablado a V. S. Mas por fin su muerte me ha causado el gran dolor que me habría causado hacerle saber aquél decreto, por las razones que expreso.

Dios guarde a V. S.

El General Comandante General, I. PADILLA

(Al margen dice): Hace presente que cuando se recibió la comunicación de 9 de marzo, número 18, en que inserta el decreto que recayó a la solicitud del señor José Rastigue de Bergard, ya había éste perdido su existencia en defensa de Colombia. Enterado. (Rúbrica de Briceño).

(Archivo Nacional, "Secretaría de Guerra y Marina", tomo 346, folio 239r. y v.).

De una copia

Número 65

República de Colombia—Comandancia General de la Escuadra de operaciones sobre el Zulia—Maracaibo, septiembre 1º de 1823-13º.

Excelentísimo señor General en Jefe del Ejército.

Es en mi poder la comunicación de V. E. de esta fecha, número 82, en que transcribe la que le ha pasado la superioridad con fecha 17 de febrero último, y en su contestación digo a V. S. que si el bergantín francés "Confianza", fue destinado a conducir víveres, pertrechos, armamento y doscientos cincuenta hombres de Santa Marta al Hacha, no fue por mi orden, sino por la del señor General M. Montilla, Coman-

dante General entonces del ejército contra Maracaibo, que así lo dispuso en virtud de no haber buques suficientes en Santa Marta para este servicio, que era demasiado urgente, habiendo quedado por esta razón en aquella plaza algún armamento y tropas.

Pero aunque no es mi ánimo objetar lo que dispone el Gobierno, no puedo menos que hacer presente a V. E. que las circunstancias hacen muchas veces tomar providencias extraordinarias para el mejor servicio. El mismo caso ha acontecido ahora; cinco de los buques apresados al enemigo el 24 de julio último han seguido a Cuba conduciendo la emigración antes de ser condenados y pertenecer a la nación o a sus súbditos; y ¿qué perjuicio no sufriría la República si hubiésemos aguardado para destinarlos a aquella comisión a que fuesen juzgados y sentenciados? Aún estarían aquí las tropas que ellos condujeron. Por otra parte, el resto de la emigración ha de seguir también en tres buques igualmente presas que, aunque condenados ya como todos, no estarán tal vez listos de todos los requisitos indispensables para hacer su navegación como colombianos; ¿y por esto retardaríamos su salida que tanto interesa? Yo creo que no. Sin embargo, esté V. E. cierto que no hago otra cosa que obedecer las órdenes de los jefes a quienes estoy subordinado, y dar cuenta al Gobierno de todos mis procedimientos. La salida de estos últimos tres buques me ha prevenido V. E., y en cumplimiento de mi deber he obedecido en el momento.

Hago presente a V. E. que ya el bergantín "Confianza" ha sido sentenciado y condenado buena presa por la Comandancia General del tercer Departamento de marina, existiendo en mi poder testimonio de la sentencia.

Dios guarde a V. E.

Señor,

JOSE PADILLA

Es copia. **Tono.**

(Archivo Nacional, "Secretaría de Guerra y Marina", tomo 346, folio 234r. y v.).

DECRETO

(2 de septiembre)

premiando la división del Zulia.

Francisco de Paula Santander, Vicepresidente de la República, encargado del Poder Ejecutivo, etc.

Teniendo en consideración el importante servicio que ha hecho a la República la división marítima de operaciones en el Zulia desde que se introdujo en la laguna de Maracaibo a favor de una audacia extraordinaria, hasta que las armas de Colombia tomaron posesión de la ciudad y sus fuerzas, particularmente en el glorioso combate naval de 24 de julio último, y deseando señalar con la debida recompensa un servicio tan interesante, ha venido, en uso de las facultades extraordinarias que le concede el artículo 128 de la Constitución y la Ley de 9 de octubre del año 11º., en decretar y

Decreta:

Artículo 1º La división marítima que ha obrado en el Zulia desde que se forzó la barra hasta la ocupación de la ciudad de Maracaibo es benemérita de la Patria.

Artículo 2º Al Comandante General de dicha división, General José Padilla, se le concede el uso de una medalla de oro pendiente al lado izquierdo de la casaca con cinta azul celeste, con este lema: **Colombia al General Padilla, año de 1823.** La medalla se costeará de los fondos públicos y se presentará al agraciado en nombre del Gobierno.

Artículo 3º A los oficiales y tripulaciones de la escuadra de operaciones en el Zulia, se les concede el uso de un escudo de metal amarillo, o de seda, en el brazo izquierdo, con esta inscripción: **Al valor de la Armada de Colombia, año de 1823.**

Artículo 4º Los oficiales obtendrán los ascensos que según sus actuales empleos y las leyes vigentes permitan concedérselos, que se despacharán por separado.

Artículo 5º Al General Padilla se le señala una pensión de treinta mil pesos anuales sobre su sueldo durante su vida,



GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

Vicepresidente de la República, encargado del Poder Ejecutivo Nacional.

y la tercera parte de ella a su viuda o hijos después de su muerte.

Artículo 6º A los jefes y oficiales y tropa de infantería de marina que han cooperado a las operaciones en el lago de Maracaibo a las órdenes del Comandante General del Departamento del Zulia, se les conceden los ascensos que conforme a sus actuales empleos puedan obtener, y que sucesivamente expedirá el Gobierno.

Artículo 7º A las viudas, y en su defecto a los hijos y en vez de éstos a los padres de los oficiales y tropa de infantería de marina o tripulaciones de los buques que hubiesen muerto en los combates que precedieron a la ocupación de Maracaibo, se les declara el goce de la tercera parte del sueldo o prest que disfrutaban sus maridos, padres o hijos muertos, conforme a la Ley 8 de octubre de 1821, sin perjuicio de lo que disponga la ley de montepío militar.

Artículo 8º A los oficiales e individuos de tropa de infantería y caballería heridos en los combates de 18 de junio y de 24 de julio, se les concede el uso de un escudo en los términos prefijados en el artículo 3º con esta inscripción: **Al valor y constancia, año de 1823.**

Artículo 9º Se pasará este decreto a la próxima legislatura para su conocimiento y demás efectos que sean de ley.

El Secretario de Estado en los Despachos de Marina y Guerra queda encargado de su ejecución.

Dado, firmado por su mano y refrendado por el Secretario del Despacho de Marina y Guerra, en el Palacio del Gobierno, en Bogotá, a 2 de septiembre de 1823-13º de la Independencia.

FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

Por S. E. el Vicepresidente de la República, el Secretario de Marina y Guerra,

PEDRO BRICEÑO MENDEZ

("Codificación Nacional", tomo VII, páginas 160 a 161, Bogotá, Imprenta Nacional, 1926).

República de Colombia—Goleta de guerra "Espiratana", septiembre 3, 1823-13º.

Señor General Comandante General de la Escuadra.

Cuando el Gobierno hizo la compra del bergantín "Independiente", tuve el honor de entregar al señor General Intendente del Departamento, benemérito Carlos Soublette, el inventario del expresado buque, y por él se verá que efectivamente tenía el citado bergantín dos gavias y dos velachos de media vida; desde entonces el bergantín "Independiente" fue ocupado a una comisión a la barra de Maracaibo y regresó a La Guaira; de allí a Cojor a llevar al Batallón Tiradores, y por no haber encontrado a nuestras tropas en este lugar seguí al Hacha, del Hacha a Santa Marta, y de aquél regresé al Hacha; cuando tuve el honor de recibir la orden de V. S. de tomar el mando de la 1^a división de la escuadra contra el Zulia para bloquear el saco de Maracibo e impedir al General español Morales de recibir auxilio de fuerza, al principio de enero, despaché la goleta de guerra "Atrevida" a La Guaira, informando al señor Intendente de aquel Departamento de mi llegada con la división en aquellos mares, y al mismo tiempo hice el pedimento de 14 piezas de lona para hacer una gavia y un velacho al bergantín, calculando la estación del tiempo en los meses que tenía que permanecer en el saco, las fuertes brisas que soplaban entonces y que las velas que tenía el bergantín de mi mando no podían resistir el impulso de estos brisotes sin ponerme en la necesidad de arribar al Hacha a desapartarme de un crucero tan interesante al servicio de la República, y V. S. mismo me hubiera hecho responsable de tal conducta por no haber pedido en tiempo los auxilios necesarios al segundo departamento; y ¿cómo ha podido el señor Comandante General de Marina de aquel lugar, dar cuenta al Gobierno que tenía el bergantín "Independiente" dos gavias envergadas y dos de respecto, sin haberle avisado el estado en que estaban estas velas? La razón es bien simple, señor General Comandante General, porque creo que este señor jamás puso los ojos sobre el inventario, ni tampoco podía dar un razón exacta al gobierno del estado del buque cuando nunca se dignó pasar una revista general, como lo

previene la ordenanza; la goleta "Atrevida" regresó a los veinte días y me trajo las 14 piezas de lona, cuyas velas se hicieron en los Tanques, las que vio V. S. envergadas cuando se incorporó conmigo en dicho lugar; estas mismas velas salvaron al bergantín en el memorable combate que sostuvo contra la corbeta de guerra española "Ceres", en frente a Puerto Cabello, y que hicieron después toda la campaña de este lago; por experiencia debe saber V. S. que lo más que duran las velas en los mares son cuatro meses, pues calcule V. S. desde agosto que se hizo la compra del bergantín hasta fin de abril que me mandó V. S. a Venezuela y será tácito ver lo que duraron las expresadas velas. Acabo de entregar el inventario del bergantín "Independiente" remitido por su orden al Comandante Principal de Marina de este apostadero, y verá V. S. que las dos gavias y los dos velachos que tenía a bordo, cuando tomé el mando, existen, menos los dos últimos que por su orden fueron entregados al maestrío velero en los puertos de Altagracia para las fajas de las flecheras; el otro fue empleado en hacer sacos de metralla. V. S. ha sido testigo ocular del orden y del modo económico con que tenía arreglado el bergantín "Independiente", y me es sensible que el Gobierno haya podido pensar que yo había hecho este pedimento de lonas sin necesitarlas, pues decirme que cuando tomé el mando del bergantín tenía lo necesario, es dar a entender que el pedimento fue infructuoso; me parece que si hay algunos oficiales que miren por los intereses del Gobierno, soy yo uno de ellos, pues sabe V. S. que todo lo que se apresó en el saco, fue distribuído a los buques de la escuadra y al ejército; lona, víveres, dinero, fusil, plomo, piedra de chispa, balas de fusil, etc. Todo ha sido franqueado al momento y el Gobierno debe estar muy bien enterado del modo con que sirvo a Colombia desde muchos años, sin ningún otro interés que de adquirir gloria.

Lo que tengo el honor de contestar a su oficio de 2.

Dios guarde a V. S.

El Comandante, BELUCHE

Señor General Comandante General de la Escuadra.

(Archivo Nacional, "Secretaría de Guerra y Marina", tomo 346, folios 242r. a 244r.).

Del original

Número 66

República de Colombia—Comandancia General de la Escuadra—Mara-
caibo, septiembre 4 de 1823-13º.

Señor Secretario de Estado y del Despacho de Marina y
Guerra.

Acompaño a V. S. copia del oficio que pasé al señor Ge-
neral Intendente de este Departamento, para que se sirviese
disponer el pago en la misma especie, o de otro modo, de los
viveres constantes en la relación que también incluyo de la
propiedad del bergantín corsario particular, "Marte", de que
aún no he tenido contestación. Lo digo a V. S. para su inte-
ligencia y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. S.

El General Comandante General, J. PADILLA

(Al margen dice): Da cuenta de haber oficiado al señor General In-
tendente de este Departamento para el pago de los viveres que se toma-
ron al bergantín "Marte" de su propiedad, acompañando copias de dicho
oficio y relación de viveres. Octubre 15, 1823. Debiendo el armador y
propietario de este corsario elevar su instancia sobre el cobro de lo que
se le debe conforme a la contrata por el servicio de un buque, se tendrá
presente esta cuenta para abonarla entonces y se le dirá así para que la
incluya en su reclamo, siempre que no haya sido abonado por la Inten-
dencia del Zulia, porque si lo fuere, se avisará para conocerlo y descon-
tarle oportunamente. (Rúbrica de Santander). **Briceño.**

(Archivo Nacional, "Secretaría de Guerra y Marina", tomo 346, fo-
lio 247r. y v.).

Del original

Número 67

República de Colombia—Comandancia General de la Escuadra—Mara-
caibo, septiembre 4 de 1823-13º.

Señor Secretario de Estado y del Despacho de Marina y
Guerra.

Incluyo a V. S. una relación de los efectos tomados a la
goleta "Peacock" a más de la factura del cargamento que
le tomé y de que he dado cuenta a V. S. y el Gobierno ha

aprobado. Dicha relación importa doscientos sesenta y cinco pesos, uno y medio reales; y siendo de la mayor necesidad, como V. S. verá, los expresados efectos, no puede menos que pedirlos al Capitán Horms. V. S. se servirá dar cuenta al Supremo Gobierno para su superior aprobación.

Dios guarde a V. S.

El General, Comandante General, J. PADILLA

(Al margen dice): Acompaña una relación de los efectos tomados a la goleta "Peacock", a más de la factura del cargamento. Octubre 15, 1823. Pásese copia de esta relación a la Secretaría de Hacienda, para que se agregue a la contrata de este buque y pague oportunamente. (Rúbrica de Santander). **Briceño**. Cumplido en 18 del mismo.

(Archivo Nacional, "Secretaría de Guerra y Marina", tomo 346, folio 253r.).

Del original

Número 68

República de Colombia—Comandancia General de la Escuadra—Maraibo, septiembre 4 de 1823-13º.

Señor Secretario de Estado y del Despacho de Marina y Guerra.

Acompaño a V. S., para los efectos consiguientes, copias del oficio que sobre extinción de la capitánía de este puerto me ha pasado el señor General Intendente M. Manrique, y de la contestación que le di.

Dios guarde a V. S.

El General, Comandante General, J. PADILLA

(Al margen dice): Acompaña copias de las comunicaciones que han mediado con el señor General Intendente de este Departamento sobre extinción de la capitánía de este puerto. Ya está decidido este negocio en la resolución de hoy al oficio del Comandante General del Zulia de 4 de septiembre, número 8º, que se comunica bajo el número..... (Rúbrica de Briceño).

(Archivo Nacional, "Secretaría de Guerra y Marina", tomo 346, folio 257r.).

Del original

Número 69

República de Colombia—Comandancia General de la Escuadra de operaciones sobre el Zulia—Maracaibo, septiembre 4 de 1823-13º.

Señor Secretario de Estado y del Despacho de Marina y Guerra.

Las copias que, desde el número 1º a 8º, incluyo a V. S. le impondrán de cuanto ha ocurrido entre esta Comandancia General y el señor General Intendente de este Departamento, por razón de no querer este jefe fuesen comprendidos en el número de presas de esta escuadra los buques de que trata. Sírvase V. S. dar cuenta al Supremo Gobierno para los efectos consiguientes.

Dios guarde a V. S.

El General, J. PADILLA

(Al margen dice): Acompaña ocho documentos o copias de oficios que han mediado entre esta Comandancia General y la Intendencia. Ya está decidida esta competencia en el oficio de 22 de septiembre último, número 73. (Rúbrica de Briceño).

(Archivo Nacional, "Secretaría de Guerra y Marina", tomo 346, folio 263r.).

Del original

Número 72

República de Colombia—Comandancia General de la Escuadra de operaciones sobre el Zulia—Maracaibo, septiembre 4 de 1823-13º.

Señor Secretario de Estado y del Despacho de Marina y Guerra.

La exactitud en el cumplimiento de sus deberes con que se ha comportado el médico cirujano del bergantín "Independiente" Juan Bautista Destruge, su conducta irrepreensible y extraordinarios esfuerzos con que ha atendido y atiende a la curación de los enfermos de esta escuadra y aun de las tropas del ejército, me movieron a nombrarlo cirujano mayor de esta dicha escuadra, expidiéndole en 5 de julio últi-

mo el correspondiente diploma con expresión de que ocurriese a esa superioridad para su aprobación.

Lo digo a V. S., con el mismo fin.

Dios guarde a V. S.

El General, J. PADILLA

(Al margen dice): Da cuenta de haber nombrado cirujano mayor de esta escuadra al que lo era del bergantín "Independiente" Juan Bau-tista Destruge, por varias razones que expresa. Octubre 15, 1823. Debiendo disolverse la escuadra en que ejerció las funciones de cirujano mayor este individuo, no puede dársele título como a tal, porque debía reputarse este destino como comisión transitoria mientras permanecía la es-cuadra reunida en cuerpo, pero se le tendrá presente para su carrera. (Rúbrica de Santander). **Briceño.**

(Archivo Nacional, "Secretaría de Guerra y Marina", tomo 346, fo-lio 299r. y v.).

República de Colombia—Comandancia General de la Escuadra de opera-ciones sobre el Zulia—Maracaibo, septiembre 15 de 1823.

Señor Secretario de Estado y del Despacho de Marina y Guerra.

Acompaño a V. S. un estado general de las fuerzas su-tiles, sus municiones, pertrechos y armamentos que dejo en esta laguna para su defensa, las cuales son muy suficientes si con ellas se tiene aquel cuidado y esmero que es necesario para conservarlas en estado de servicio. V. S. se servirá ha-cerlo presente a S. E. el Vicepresidente de la República para su superior inteligencia y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. S.

El General, J. PADILLA

(Al margen dice: Acompaña un estado general de las fuerzas suti-les, su armamento, pertrechos y municiones que se dejan en esta laguna para su defensa. Se sacó el estado. Enterado; se espera que envíe un estado separado de cada uno de estos buques para conocer su fuerza, arqueo, si-tuación y estado de vida y de servicio. **Briceño**).

(Archivo Nacional, "Secretaría de Guerra y Marina", tomo 346, fo-lio 333r.).

República de Colombia—Comandancia General de la Escuadra de Fuerzas sobre el Zulia—Maracaibo, septiembre 15 de 1823-13º.

Señor Secretario de Estado y del Despacho de Marina y Guerra.

Acompaño a V. S. la representación que dirige al Supremo Gobierno el Teniente de Navío habilitado Pedro Dros, solicitando el despacho del empleo que obtiene; y comoquiera que este oficial en el tiempo que hace está a mis órdenes, que es desde el principio de esta campaña, se haya portado con aquel honor y actividad que deben adornar a un oficial de la República, lo hago a V. S. presente para que si el Gobierno lo tiene a bien, acuda a su solicitud.

Dios guarde a V. S.

El General, J. PADILLA

(Al margen dice: Acompaña la representación que dirige al Supremo Gobierno el Teniente de Navío habilitado Pedro Dros, solicitando el despacho del empleo que obtiene. Octubre 15 de 1823. Concedido. Librese el despacho de Teniente de Navío con la antigüedad en que fueran recompensados los oficiales militares. (Rúbrica de Santander). Briceño. Se libró este despacho con la antigüedad que se manda en 15 de octubre.

(Archivo Nacional, "Secretaría de Guerra y Marina", tomo 346, folio 323r.).

Número 81

República de Colombia—Comandancia General de la Escuadra de operaciones sobre el Zulia—Maracaibo, septiembre 15 de 1823-13º.

Señor Secretario de Estado y del Despacho de Marina y Guerra.

Habiendo nombrado al señor Capitán de Fragata Gualterio D'Chity, para que siguiese a La Guaira con el objeto de ser empleado allí en los buques de aquella escuadra, según manifiesta la copia que bajo el número 1º acompaña, ha contestado lo que contiene la número 2º, en cuya virtud y atendiendo a las razones que expresa, he resuelto lo que consta de la número 3º. Sírvase V. S. dar cuenta al Supremo Gobierno para su superior conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. S.

El General, J. PADILLA

(Al margen dice: Da cuenta de haber nombrado al Capitán Chity para que siguiese a La Guaira con el objeto de que fuese allí empleado,

y de que por hallarse enfermo no ha podido verificarlo. Octubre 15 de 1823. Si el señor Capitán Chity está enfermo, está bien que se le permita ir a curarse; pero si no, debe ir a mandar el buque que se le ha señalado en la escuadra del 2º Departamento porque los oficiales, al recibir sus títulos, quedan comprometidos a servir donde se les destine y no donde les convenga más; y porque es el Gobierno el que según la ley militar, puede juzgar de la utilidad y necesidad de los servicios de cada oficial en éste o aquel Departamento. (Rúbrica de Santander). Briceño.

(Archivo Nacional, "Secretaría de Guerra y Marina", tomo 346, folio 329r. y v.).

DECRETO

(17 DE SEPTIEMBRE)

por el cual se premia la división del Zulia en 1823.

Francisco de Paula Santander, Vicepresidente de la República, encargado del Poder Ejecutivo, etc.,

Considerando:

Que a la eficaz cooperación y ayuda de la división del Zulia al mando del General de Brigada Manuel Manrique con la escuadra de operaciones en el lago de Maracaibo, se debe en gran parte el glorioso y brillante suceso de aquella campaña; deseando recompensar en algún modo tan distinguido servicio, ha venido, en uso de las facultades extraordinarias que le concede el artículo 128 de la Constitución y la ley de 9 de octubre del año 11º en decretar como

Decreta:

Artículo 1º Los jefes, oficiales y tropa de la división del Zulia que atacaron y ocuparon la ciudad de Maracaibo el 17 de junio del presente año y los que estuvieron a bordo de la escuadra en el combate del 24 de julio, llevarán en el brazo izquierdo un escudo amarillo con esta inscripción en el centro: **Al valor y constancia, año de 1823.**

Artículo 2º El Secretario de Estado en los Despachos de Marina y Guerra queda encargado de la ejecución de este decreto, que se presentará a la próxima legislatura para su aprobación o reforma.

Dado y firmado de su mano y refrendado por el Secretario de Marina y Guerra en el Palacio del Gobierno, en Bogotá, a 17 de septiembre de 1823-13º.

FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

Por su Excelencia el Vicepresidente de la República, el Secretario de Guerra,

PEDRO BRICEÑO MENDEZ

(Codificación Nacional, tomo VII, página 165, Bogotá, Imprenta Nacional, 1926).

Septiembre 19 de 1823.

Al Secretario General de S. E. el Libertador.

Supongo en manos de S. E. el Libertador Presidente la nota que con fecha de 25 de agosto último, bajo el número 85, le dirigió S. E. el Vicepresidente incluyéndole copia de la capitulación concedida por los señores Generales Manrique y Padilla al General Morales.

El cumplimiento de este tratado no debía diferirse, pero algunas dificultades ocurridas entre el jefe de nuestra escuadra y el de las operaciones terrestres hizo prolongar la evacuación de la plaza y fuerte hasta el día 20 de agosto en que salió el General español con parte del convoy, habiendo quedado un destacamento en nuestro poder para remitirlo después, como verá V. S. por las dos copias que incluyo. Parece que el enemigo quería abusar ya de la bondad de nuestros jefes, y bajo pretextos frívulos renovar las hostilidades. La presencia inesperada de S. E. el General Bermúdez impidió el derramamiento de más sangre, porque el enemigo, creyendo que habría llegado aquel General con el ejército del Hacha, se redujo a su deber y se apresuró a cumplir la capitulación. Aún no he recibido los detalles sobre los oficiales y tropa que han salido con Morales, ni de los que han quedado, por eso no tengo ahora el placer de transmitirlos a S. E. el Libertador.

En virtud de la capitulación han depuesto las armas los Tenientes Coroneles españoles Tales y León, que hostilizaban

con guerrillas las costas de Gibraltar y Zulia. Todo el Departamento del Zulia queda, pues, tranquilo, comprendida la provincia de Coro que se ha mantenido fiel desde que la ocupó el Coronel Reyes González.

S. E. el General Bermúdez, que fue llamado para suceder al General Montilla en el mando del ejército del Hacha, regresará a servir su destino en el Orinoco luégo que haya cumplido las órdenes del Gobierno sobre la organización, dirección y colocación de los diferentes cuerpos que lo componen, según indiqué a V. S. en mi nota de 21 de agosto, número 84.

Resta sólo rendir a Puerto Cabello, y el Gobierno, contrayendo su atención ya a esta sola plaza, no duda que será ocupada muy pronto. Prescindiendo de la fundada esperanza que hay de conseguirlo por medio de algunos pasos de política y de intriga que se están dando, tenemos la de forzarla en su último extremo renovando el bloqueo con fuerzas suficientes terrestres y marítimas. Nuestra escuadra reforzada con un navío de 64, que ha llegado a Margarita de los contratados por el señor Zea, es muy superior a la enemiga, y hará efectivo el bloqueo a pesar de los esfuerzos del enemigo.

Los departamentos del Norte y los del centro permanecen tranquilos, y aunque en la provincia de Santander hay algunas guerrillas que molestan particularmente a su capital, se han aglomerado allí también fuerzas sobre los facciosos, que es imposible el que se defiendan más o serán exterminados si se obstinan.

Dios etc.

(Archivo Nacional, "Correspondencia con el Secretario del Libertador en los años de 1822 a 1827", Sección 1^a, folios 62v. a 63r.).

Número 19

Comandancia General de la Escuadra—Maracáibo, septiembre 20 de 1823.

Al Señor General Intendente de este Departamento.

Queda a la disposición de V. S., según que hemos convenido últimamente, la flechera "Guaireña", carenada y reparada

da de un todo, y lista por tanto para emplearse en el servicio desde este momento.

Dios guarde a V. S.

El General, JOSE PADILLA

Es copia. **Tono.**

(Archivo Nacional, "Secretaría de Guerra y Marina", tomo 346, folio 338r.).

Número 82

República de Colombia—Comandancia General de la Escuadra en el Zulia—Maracaibo, septiembre 20 de 1823-13º.

Señor Secretario General de Estado y del Despacho de Marina y Guerra.

Mañana muy temprano doy la vela para Cartagena con los buques siguientes: goleta de guerra de tres palos "Emprendedora", bergantín presa "Confianza", goleta ídem "General Padilla", ídem, ídem "Yoly", cuyos tres buques siguen desarmados conduciendo enfermos, heridos e inútiles de la próxima pasada campaña que son pertenecientes todos al tercer Departamento de Marina. Estos buques presas siguen a Cartagena por no haber encontrado aquí ningún comprador.

Aunque en mis anteriores comunicaciones he dicho a V. S. que me llevaba para Cartagena la "Emprendedora" y flechera "Guaireña", no lo verifco por haber considerado ser más necesaria ésta aquí y haberlo así convenido con el señor General Intendente de este Departamento, como consta de la adjunta copia número 1º.

Incluyo a V. S., igualmente, una relación con el número 2º de los cañones y demás elementos de guerra que he dejado en este apostadero, además de las respectivas dotaciones de las fuerzas sútiles que quedan para la defensa de esta laguna.

Sírvase V. S. dar cuenta al Supremo Gobierno para superior conocimiento y fines consiguientes.

Dios guarde a V. S.

El General, J. PADILLA

(Al margen dice): Da cuenta de seguir a Cartagena el día 21 con la goleta de guerra "Emprendedora", bergantín presa "Confianza", go-

leta ídem "General Padilla" y goleta ídem "Yoly", cuyos tres buques si-
quen desarmados conduciendo enfermos, heridos e inútiles de la próxima
pasada campaña, pertenecientes al 3er. Departamento de Marina).

(Archivo Nacional, "Secretaría de Guerra y Marina", tomo 346, fo-
lio 337r.).

Número 83

República de Colombia—Comandancia General de la Escuadra en el Zu-
lia—Maracaibo, septiembre 20 de 1823-13º.

Señor General Secretario de Estado y del Despacho de
Marina y Guerra.

La goleta de guerra "Atrevida", como V. S. sabe, fue
comprada por cuenta del Gobierno en Río de Hacha en can-
tidad de tres mil pesos. Su dueño ha venido a esta plaza luégo
que la ocupamos, en solicitud de otro buque de los presas,
que recompensase aquella suma, y en efecto, le cedí en pago
de la "Atrevida" la goleta "Zulia", debiendo abonar el más
valor de esta goleta que es de \$ 650. Mas comoquiera que
así este buque, como las goletas "Gutiérrez" y "Tequendán"
han seguido a Cuba conduciendo el resto de la emigración
española de esta plaza, no ha querido el dueño de la "Atrevi-
da" hacerse cargo de la "Zulia" hasta que no regrese a Car-
tagena, en donde la recibirá y saldaremos cuenta, siendo por
consiguiente de la del Gobierno el pago de los \$ 3.000 que
importó dicha "Atrevida", y cuya cantidad se le cargará a su
cuenta de parte de presas, y en oportunidad se dirigirá la
competente distribución documentada.

Sírvase V. S. elevarlo al supremo conocimiento de S. E.
el Vicepresidente de la República, para los efectos consi-
guientes.

sb a Dios guarde a V. S.

El General, J. PADILLA

(Al margen dice: Da cuenta de que en parte de la goleta de guerra
"Atreyida", se há cedido la de igual clase presa "Zulia", pero que su
dueño no se hará cargo de ella hasta que no regrese de Cuba).

(Archivo Nacional, "Secretaría de Guerra y Marina", tomo 346, fo-
lio 343r. y v.).

República de Colombia—Comandancia General de la Escuadra en el Zulia—Maracaibo, septiembre 20 de 1823-13º.

Señor General Secretario de Estado y del Despacho de Marina y Guerra.

Aquí se han vendido en estos días algunas piraguas y tres goletas de las presas de esta escuadra, y su importe ha sido distribuído conforme al artículo 44 de la ordenanza de Corso. Pero comoquiera que ésta no había previsto casos como el presente, he mandado hacer la distribución en estos términos:

Se dividió en cuatro partes: la 1^a para mí, como Comandante General; la 2^a, para los oficiales, en la que se comprendieron todos los jefes y subalternos, tomando cada uno su parte conforme a sus empleos y sueldos que disfrutan, y las otras para las tripulaciones y guarniciones, no a prorrata sino en los mismos términos que se hizo con los oficiales.

Yo me persuado que este paso que he dado ha sido el más prudente; pero restando algunos buques por vender y cuyo importe se ha de distribuir, espero que el Gobierno me dirá del modo que debo manejarme en semejante caso para no obrar sino conforme a sus órdenes.

Dios guarde a V. S.

J. PADILLA

(Al margen dice): Da cuenta del modo con que se ha distribuído el importe de algunas presas vendidas aquí, para que el Gobierno determine el con qué se debe verificar en lo sucesivo.

(Archivo Nacional, "Secretaría de Guerra y Marina", tomo 346, folio 345r. y v.).

República de Colombia—Comandancia General de la Escuadra en el Zulia—Maracaibo, septiembre 20 de 1823.

Señor General Secretario de Estado y del Despacho de Marina y Guerra.

En esta fecha ha dado la vela de este puerto para el de La Guaira la goleta de guerra "Espirana" conduciendo al

señor Capitán de Navío Renato Beluche con varios oficiales y marineros de transporte, que han de ponerse a las órdenes de S. E. el General Soublette para ser destinados en la escuadra de Barlovento.

Cuán grande ha sido mi sentimiento, señor Secretario, por no haber yo también podido ir a ponerme a la cabeza de dicha escuadra, pero crea V. S. que mis achaques se aumentan cada día, y que me es absolutamente imposible dejar de emprender una formal curación. Esta es la causa de marchar a Cartagena; pronto me restableceré y seré útil para el servicio de la República en que cifro toda mi gloria.

Sírvase V. S. dar cuenta al Supremo Gobierno para su inteligencia y fines consiguientes.

Dios guarde a V. S.

El General, J. PADILLA

(Al margen dice): Da cuenta de haber dado la vela en este día la goleta de guerra "Espartana" para el puerto de La Guaira, conduciendo al señor Capitán de Navío R. Beluche y varios oficiales y marineros de transporte que han de ponerse a las órdenes de S. E. el General Soublette para ser destinados en la escuadra de Barlovento.

(Archivo Nacional, "Secretaría de Guerra y Marina", tomo 346, folio 347r. y v.).

Número 86

República de Colombia—Comandancia General de la Escuadra—Mara-
caibo, septiembre 20 de 1823-13º.

Señor Secretario de Estado y del Despacho de Marina y Guerra.

Hago a V. S. presente que como que las goletas "Antonia Manuela" y "Leona" fueron fletadas por S. E. el General Soublette para la campaña que acabamos de rendir, y habiéndome dicho este General de oficio que las iba a devolver a sus dueños, he prevenido lo conveniente al primer Comandante General de Marina de este apostadero, Nicolás Yoly, que luégo que regresen de Cuba adonde fueron conduciendo la emigración de esta plaza, las entregue a sus dueños con sus respectivos armamentos y municiones y las haga seguir a La Guaira, de lo cual he dado cuenta al señor General Sou-

blette para los efectos consiguientes. Y con el mismo fin lo aviso a V. S.

Dios guarde a V. S.

El General, J. PADILLA

(Al margen dice: Da cuenta que las goletas particulares "Antonia Manuela" y "Leona", serán devueltas, con su armamento, luégo que regresen de Cuba, a sus respectivos dueños).

(Archivo Nacional, "Secretaría de Guerra y Marina", tomo 346, folio 349r. y v.).

Número 83

República de Colombia—Comandancia General de la Escuadra que obra sobre el Zulia—Cartagena, octubre 20 de 1823-13º.

Señor Secretario de Estado y del Despacho de Marina y Guerra.

Es en mi poder el oficio de V. S. de 22 de agosto último número 60, en que me transcribe el que con la misma fecha dirigió al señor Comandante General del Departamento del Zulia, relativo a que por el señor Intendente de Venezuela debían remitírsele veinte mil pesos que el Gobierno destinó a los costos de embarque de las tropas que se habían ordenado pasar al Istmo después de libertado Maracaibo, y a los de la reparación de los buques de la escuadra, en cuya contestación diré a V. S. que la expedición de tropas del Istmo no tuvo efecto en Maracaibo, según me manifestó S. E. el General Bermúdez que lo había consultado con esa superioridad.

Por mis comunicaciones anteriores fechas en Maracaibo, estará V. S. impuesto que el gobierno de los buques de la escuadra necesitados de reparación que quedaron en Maracaibo con este objeto, lo cual deberá estarse verificando en el día con el auxilio pecuniario de que V. S. me habla y cuyo oficio he transcrita al señor Comandante principal de Marina de Maracaibo N. Joly.

Dios guarde a V. S.

El General, J. PADILLA

(Al margen dice): Contesta a la comunicación de 22 de agosto número 60; relativa a los auxilios pecuniarios que se han mandado faci-

litar al Intendente del Zulia para los fines que en ella se expresa. Enterrado.

(Archivo Nacional, "Secretaría de Guerra y Marina", tomo 346, folio 353r. y v.).

Número 84

República de Colombia—Comandancia General de la Escuadra que obra sobre el Zulia—Cartagena, octubre 20 de 1823-13º.

Con respecto a lo que me dice V. S. en su oficio de 22 de agosto, número 61, debo hacer presente: que aún subsisto enfermo y por cuya razón no he podido todavía tomar el mando de este tercer Departamento de Marina; que según mis comunicaciones que dirigi a V. S. de Maracaibo antes de mi salida para esta plaza, estará impuesto de que ya se habían terminado absolutamente las operaciones sobre aquella plaza que el Gobierno tuvo la bondad de confiar me con la escuadra de mi mando; que como he dicho en mi oficio anterior, número 83, no habiendo tenido efecto en Maracaibo la expedición de tropas al Istmo, hice seguir al señor Capitán de Navío Renato Beluche a La Guaira a disposición de S. E. el General Soublette, y que como he dado cuenta al Gobierno, el señor Capitán de Fragata Gualterio D'Chity vino a esta plaza enfermo y aún subsiste del mismo modo, por cuya razón no puede tener efecto, por ahora, la orden que V. S. me comunica para que lo envíe a La Guaira a tomar el mando de la corbeta "Boyacá", pero sí en el momento que se restablezca o reponga su salud.

Comoquiera que ya el señor Capitán de Navío Nicolás Joly se halla en posesión de la Comandancia principal de Marina del Apostadero de Maracaibo desde que se libertó dicha ciudad, como también he dado cuenta V. S., está cumplida en esta parte la orden del Gobierno; pero no obstante esto le he transscrito el citado oficio de V. S. para su inteligencia y fines consiguientes.

Dios guarde a V. S.

El General, J. PADILLA

(Al margen dice): Da cuenta de que aún se halla enfermo y que no ha podido tomar el mando de este tercer Departamento de Marina; que el señor Capitán de Navío R. Beluche siguió a La Guaira y el Capitán de

fragata Chity existe en ésta enfermo y que el señor Capitán de Navío N. Joly está en posesión de la Comandancia Principal de Marina de Maracaibo.

(Archivo Nacional, "Secretaría de Guerra y Marina", tomo 346, folio 355r. a 356r.).

Del original

Número 86

República de Colombia—Comandancia General de la Escuadra de operaciones que obraba contra el Zulia—Cartagena, octubre 20 de 1823.

Señor Secretario de Estado y Despacho de Marina y Guerra.

Son en mi poder las leyes que V. S. me incluye con su oficio 9 del actual, número 74, las cuales serán puestas en el archivo de la Escuadra que a mis órdenes obró contra el Zulia.

Hago a V. S. presente que en las comunicaciones que de esa superioridad he recibido por este correo, del número 63 salta al 74 que es el que contesto en el presente, ignorando si los que faltan me habrán sido dirigidos por la vía de Maracaibo o alguna otra que los haya atrasado.

Dios guarde a V. S.

(Al margen dice): Acusa el recibo de las leyes que se incluyeron en oficio fecha 9 del actual, número 74. Díganle que esto ha consistido en que las noticias intermedias entre 63 y 74, se han ido a Maracaibo adonde debe pedirlos. (Rúbrica de Briceño).

(Archivo Nacional, "Secretaría de Guerra y Marina", tomo 346, folio 359r.).

Del original

Número 10

República de Colombia—Comandancia General de la Escuadra que obró en el Zulia—Cartagena, noviembre 29 de 1823-13º.

Señor Secretario de Estado y del Despacho de Marina y Guerra.

Con el oficio de V. S., siete de septiembre, número 68, he recibido los 19 despachos que S. E. el Vicepresidente de

la República ha expedido a favor de otros tantos jefes y oficiales de la escuadra de mi mando, de los cuales han sido entregados a los interesados los que expresa la adjunta nota, porque los demás se hallan en Maracaibo y otros puntos del 2º Departamento de Marina, y los alféreces de fragata Victoriano Valencia y Juan Mac Kan fallecieron de resultas de las heridas que recibieron en dicho combate, cuyos despachos devuelvo a esa superioridad para su cancelación.

Incluyo también a V. S. una lista de los despachos que dirigiré a Maracaibo en oportunidad al primer Comandante de Marina de aquel apostadero, Capitán de Navío Nicolás Joly, haciéndole la prevención del Gobierno con respecto a los oficiales que antes servían en corsarios, la cual por mi parte ha tenido su puntual cumplimiento con los dos alféreces de fragata, Henrique Bermont y Mr. Stuard, únicos de aquéllos que existen en ésta.

El señor Samuel Pilot vino destinado a la escuadra de mi mando con el carácter de Capitán de fragata habilitado por S. E. el General Soublette, y en esta clase ha hecho la campaña, comportándose de modo que mereció lo recomendarse al Gobierno. El se hallara en el 2º Departamento de Marina pero hago a V. S. presente que por mi conducto solicitó Pilot desde Maracaibo, el despacho de su grado.

El señor Catell, que del mismo modo fue habilitado de Capitán de fragata por S. E. el General Soublette, es el propio Clemente Catell que V. S. me pregunta y a quien el Gobierno, antes de ahora, confirió despacho de Teniente de fragata. Con respecto a los demás oficiales de que V. S. me habla y a quienes no reconoce el Gobierno como oficiales de la marina de la República, les avisaré por conducto del primer Comandante de Marina de Maracaibo lo resuelto, pero sin embargo debo decir a V. S. que ellos han hecho la campaña a mis órdenes en la clase en que los recomendé.

Vicente Díaz, José del Carmen Jazpe, José Francisco Coll, Manuel Cotes y Juan Salinas son y han servido en clase de guardias marinas habilitados comportándose tan bien, que merecieron igualmente los recomendarse al Gobierno; pero en justicia debo hacer a V. S. presente que Vicente Díaz y José del Carmen Jazpe sirven há más de dos años en la

clase de guardia marina; el primero se halla en campaña desde abril del año pasado, y el segundo también desde la misma fecha, habiendo sido hecho prisionero en la goleta "Cóndor" y canjeado en unión del primer Coronel Piñango. Ambos son capaces de desempeñar a bordo de cualquier buque la plaza de oficial de puerto, como lo han hecho en la próxima campaña, siendo su conducta muy regular. Espero que el Gobierno tendrá presentes estas recomendaciones para el ascenso de estos jóvenes y que aprobará, si lo tiene a bien, las clases de guardias marinas de los restantes Coll, Salinas y Cotes, en que los habilité y han servido.

Dios guarde a V. S.

El General, J. PADILLA

(Al margen dice): Contesta haber dado cumplimiento en todas sus partes al oficio de 7 de septiembre, número 68.

(Archivo Nacional, "Secretaría de Guerra y Marina", tomo 346, folios 383r. y v. y 392r. y v.).

Del original

República de Colombia—Relación de los señores jefes y oficiales que han recibido sus despachos del Supremo Gobierno el día de hoy en esta plaza.

Capitán de Navío, benemérito Rafael Tono.

Capitán de Navío, benemérito Water D'Chity.

Capitán de Infantería de Marina, Teniente Coronel graduado, benemérito José de los Santos Cuadros.

Teniente de Navío, benemérito Tomás Villanueva.

Alférez de Navío, benemérito Pedro María Iglesias.

Subteniente de Infantería de Marina graduado Teniente, benemérito Joaquín García.

Alférez de Fragata, benemérito Henrique Bermont.

Alférez de Fragata, benemérito Stuard.

Subteniente de Infantería de Marina, benemérito Alejandro Salgado.

Cartagena, noviembre 29 de 1823-13º.

El General, J. PADILLA

(Archivo Nacional, "Secretaría de Guerra y Marina", tomo 346, folio 388r.).

El Vicepresidente de la República de Colombia, encargado del Poder Ejecutivo, a los pueblos de la República

PROCLAMA

¡Colombianos! Os presento a vuestra patria absolutamente libre de los enemigos que con tanto esfuerzo han pretendido contrariar los decretos eternos. El pabellón castellano que flameaba en Puerto Cabello, ha sido despedazado por las valerosas tropas de la República, y en su lugar se enarbó la bandera tricolor. No hay ya enemigos contra quiénes combatir; Colombia está integrada en su territorio y el código del bien y de la igualdad protege a cuantos habitan la patria de BOLIVAR.

¡Pueblos de Colombia! Recibid las congratulaciones del Gobierno por la ocupación de una plaza importante, donde ha terminado la guerra empezada para arrancar a Colombia del poder español. Vuestros sacrificios han tenido por objeto la independencia y libertad de vuestra patria, y vuestra patria es ya libre e independiente. La milicia y sus jefes ilustres han satisfecho vuestras esperanzas y cumplido con los clamores de su corazón; sus espadas victoriosas están siempre prontas para hacer respetar la dignidad de la República, vuestros derechos y la inviolabilidad de la Constitución; ellos lo han jurado y jamás un militar colombiano ha faltado a sus promesas; pero es preciso también que de vuestra parte mantengáis inextinguibles vuestro fuego patriótico, vuestra sumisión a las leyes, y sobre todo vuestra adhesión al sistema constitucional, bajo cuyos auspicios Colombia ha completado su independencia, se ha elevado a la cima de la gloria, y ha merecido la opinión, respeto y aplausos de las demás naciones.

Colombianos: Gozaos de vuestra constancia y de vuestros propios triunfos, ellos afirman el imperio de la libertad en la América y ofrecen un asilo sagrado a los hombres libres de toda la tierra. Ser ciudadano de Colombia es pertenecer a la nación de la libertad, de la constancia y del valor.

Conciudadanos: Despues de haber tenido la fortuna de que en la época de mi administración haya arrojado Colombia al océano sus antiguos dominadores, y de haberse esta-

blecido el código de vuestra felicidad, no me resta para completar la medida de mis deseos, sino veros en plena paz, anegados en la abundancia, protegidos por la filosofía, unidos inalterablemente con los lazos de la Constitución, abandonados del fanatismo y gobernados por leyes y magistrados de vuestro corazón. Si en esta época llega el día en que vuelva a ser ciudadano como vosotros, mis votos están colmados.

Palacio de Bogotá, diciembre 9 de 1823-13º.

FRANCISCO DE P. SANTANDER

(Biblioteca Nacional, Sala 2º número 13092, "Gaceta de Colombia" del domingo 14 de diciembre de 1823, trimestre 9º, Bogotá).

LISTA GENERAL

de todos los individuos que estuvieron a bordo de los buques de la escuadra destinada a obrar sobre el Zulia, desde que se forzó la barra de Maracaibo hasta que se rindió la plaza.

Plana Mayor

Comandante General, benemérito José Padilla.
Mayor General Capitán de Fragata, Rafael Tono.
Secretario, Alejandro Salgado.
Ayudante, Pedro María Iglesia.
Primer escribiente, Francisco de Paula Urueta.
Segundo id., Juan de Mata González.
Contador General, Bartolomé Pérez.
Ayudante de id., Cosme Braza.
Escribiente de idem, Anselmo Fernández.

Bergantín "Independiente"

Comandante, Capitán de Navío, Renato Beluche.
Segundo Comandante, Teniente de Navío, Duncan Muncies.
Tercer Teniente de Fragata, Aclechor Bovoyen Sunth.
Cuarto Alférez de Navío, Jaime Chaytor.
Quinto id. de Fragata, Tomás Santander Hendy.
Sexto id. de id., George William Leezp.

Nota—Estos oficiales se hallaban con el carácter que aquí se indica, aunque sin diploma al encargarse del mando de la escuadra el señor General.

Médico, Juan Bautista Destruge,
Guardia Marina, Manuel Ortiz.

Oficiales de mar

Primer contramaestre, Manuel Durat.
Segundo ídem, Roberto Mlachlan.
Despensero, Juan Malbet.
Primer guardian, William Blemor.

Artilleros

Sargento 1º William Young.
2º id., William Williams.
Otro id., Joseft Boun.
Cabo primero, Manuel Díaz.
Id., id., William Piegón.
Cabo 2º, Tomás Villanueva.
Id., Pedro Lefrane.

Carpinteros

Primer carpintero, Wvatus.
2º ídem., James María Desvall.
Calafate, José Anases.
Armero, José Lonis.
Bodegueros, William Buneke, José Camiscelo.

Timoneles

Robert Taylor	Charles Thom
Junphri Milvocon	William Smith

Gavieros

William Murr	William Siolajo
Flun Lorando	James Walpes
Willant Gamet	Jolyn Mupey.
Eduardo Casti	

Marineros de primera clase

Thon Flavus	David Esmanilo
Joseph Siluy	William Esmit
Louis Gabriel	Joseph Savier
Camilo Francisco	Antonio Bajo

Miguel Calderón	Manuel Pollo
Francisco Molero	Andrés Tasine
Gregorio Medino	Pedro García
Roberto Green	Bibiano Aguirre
John Titers	José Arealla
Francisco Rivas	Ignacio José
José Narciso	José Ibarra
Dionisio Cortés	Pedro Yedra
Ramón Basato	José Félix Moreno.

Marineros de segunda clase

Charles Williams	Thor Williams
Isaes Walter	Vicente Orni
Joaquín Retes	Antonio Maschan
Pedro Caldero	José Miguel
Belmett Cooper	Benito Páez.
José Rufino	José Ramón
Manuel Faría	Simón Anteekes
Francisco Nava	Eusebio Ramos
Ahander Reese	Justo Blanco
José Ortega	Pedro Iriarte
Yssaca Smith	Pedro López
Gallente Leonardo	Eusebio Arellano.

Tropa de Infantería de Marina

Teniente, Eduardo O. Kenlon.
 Sargento 2º, Adán Joaquín
 Otro primero, José María Flores.
 Cabo 1º, Joaquín Páez.
 Tambor, Vicente Leal.
 Pito, Ramón Morales.
 Corneta, Panteón Cabozo.
 Tambor, Mateo Gómez.

Soldados

Jorge Tomies	Rufino Lobera
Antonio Franco	José Ochoa
Francisco José	José Casariell
Francisco Mateo	José Erana
Francisco Teasis	Guillermo Díaz

Francisco Córdoba	Francisco Manuel
Nicolás Tricy	Domingo Navá
Francisco Martínez	José Africa
Blas Mozo	George Moeze
Helidor Díaz	Manuel Colina
Feliciano Elasis	Pedro Isidro López
Louis Clasys	Manuel Montilo
Louis Flonchaid	
Capitán de transporte, Carlos Vestu.	
Práctico, José María Valbuena.	

Bergantín "Marte"

Su Comandante, por pérdida del "Gran Bolívar", Nicolás Joly.
2º Comandante, Denis Tomás, y Comandante al entrar por la barra.
Primer Teniente, Alfonso Carminaty.
2º id., Jorge Hunley.
Id., Pedro Herri Bermotd.
Capitán, Tomás Mateo.
Tercer id., James Ymardon.
Id., Manuel Morrión.
Contador, Cornelio Gámez.

Oficiales del "Gran Bolívar"

Primer Teniente, Pedro Dros.
Médico, Belcoser Lesucur.
4º Teniente, N. Oben.
Capitán de voluntarios, Manuel González.
Teniente, Pedro Gondry.
Escribiente, Agustín González.
Tercer Teniente, Guillermo Leduque.
Contramaestre, Juan Jombero.
Carpintero, Juan Nelion.
Cañonero, Juan Roque.
Guardianes, Bles Josef, Jolin Donse.
Cabos de guerra, Renar Viscont, Jan Jaque Noel.
Oficiales de mar, Gaspar Valeroin, Esprit Gocier.
Sargento de armas, Juan Rollar.

Gavieros:

William Yonsen

Juan Aurri

Nicolás Arens
José Antonio Malave

José María Mesa
Manuel Praeli

Otro oficial de mar, George Mequin.
Carpintero, Mr. Williams Walley.

Timoneles:

Jolus William
Jaime Baker

José Inglés
Alexandro Manuel Bee

Marineros de 1^a clase:

Justo Andrés
Ramón Boono
Juan Royo
D. Ens
Jolion Geligan

Juan Ramón
N. Manuel
Bernardo Leoni
Francisco Rozo
José Ramón Rivas

Cabo de armas, Juan Jonas.

Marineros:

Bonarribe
Juan Piter
Juan José Guzmán
David Morfiel
Pedro Prancepe
José Candelario
Pascual Díaz
Felipe Rodríguez
Justo Montesimo

Francisco Gómez
José Zabala
Patricio Isidoro
Tiberios Reyes
Felipe Blanco
José Tendero
Manuel Díaz
José Dionisio Marud.

Sargento de armas, Luis Digus.
Gavieros, Pedro Josef, Thona Witis.
Sargento 2º, Francisco Suárez.
Cabo 1º, Tomás Rodríguez.
Id. 2º, Isidoro Padilla.

Soldados:

José María Molino
Alejandro Barros
Manuel Baldonado
Alejandro Guerrero
Esteban Olivares
Raimundo Campo

Alejandro Mateo
Alejandro Rux
José Ignacio Camargo
Domingo Bolaños
José Pérez
Marcos Ospino

Pedro Pérez	Lendy
Pedro Meléndez	Ameson
Gabino Coro	Pedro José
José Rosalio	José Dionisio.
Juanito	
Práctico, José María Narváiz.	

Tripulación del "Gran Bolívar"

Práctico, Jans Villabos.
Contramaestre, Moris Dicarson
Cañonero, Robert Andrés.
Carpinteros, Juan Moreno, Joaquín Martín.
Velero, Francisco Torrión.
Guardián, Squier Miller.
Id., Antonio González.
Id., Endris Merik.
Práctico, José Santos Velasco.
Calafate, Williams Gales.
Despenseros, Andrés Juin, Carlos Ladurec.
Timoneles, Juan Dail, Guillermo Gale, Jolus Dorosy.

Gavieros:

Layde Michel	Jaime Guilluino
Guillermo Wonden	Lavy Jomon
James Haly	Andrés Agustín
Wancinton Raiston	Felipe Marten
Jolum Yoson	Jolus Wiliens

Marineros de 1^a clase:

Joly Federick	Manuel Silva
José Velasco	José Bartolo
José María García	José Mejae
Yolia Renas	José Antonio
William Joson	José Caraballo
José Díaz	Manuel Malave
Juan Manuel	Jolus, Dicáteur
Jolum Noel	Jorge Blek
Tomás Lensay	Jorge Manuel Wesprey
Tambor, Francisco Jovea.	
Corneta, William Hobletes.	

Soldados:

José María Núñez	Lorenzo Dávila
José Rúa	N. Vitorino
Antonio Dудal	Francisco Ojea
Antonio Joly	José Feliciano
Francisco Antonio	Francisco Luiz
Jorge Noel	Eduardo Hubier
William Jorge	
Práctico, José Villalobo.	
Cañonero, Yolum Esrache.	

Goleta "Espanola"

Comandante, Capitán de Fragata, Jaime Blok.
Segundo Comandante, N. Markin.
Primer Teniente, Leonardo Estayy.
2º Teniente, Benito Rivera.
Tercer Teniente, Jaime Sheoaz.
Primer guardián, José Genea.
2º, Antonio Moreno.
3º, Roque de Ochoa.
4º, Manuel Pedro Silva.
Carpintero, Juan Adam.
Despensero, Martín José de Lovela.

Cabos de guardia:

José Miguel Mora	Agustín Cárdenas
Juan Adaest	Lorenzo Patiño
Guillermo Nacha	Agapito Martínez
Juan Menfad	José Rosenuo
José Rivas	Bernardino Mayeza.

Marineros de primera clase:

Juan Bautista Furrill	José Valbuena
Juan González	Domingo Barrera
Juan Esmut	Guillermo Jain
Francisco Amor	Pedro Vásquez
Luciano Martínez	Juan Mont
Antonio Ugarte	Pedro Gutiérrez,
Timonel, Tonien Roite.	

Marineros de 2^a:

José Julián Martínez	Juan Bautista Contrera
José María García	Francisco Díaz
Juan Guillermo	Pedro Avila
Narciso Lovera	José Antonio Coline
Gregorio Medina	Martín de Venta
Andrés García	Fernando González
Apolinar Naranjo	Raimundo Gil
Pedro Fermín Rodríguez	Francisco Amaya
Eduardo Zabala	Miguel Ortiz
Jame Calra	Bernardo Hurtado
Salvador Gil	José Rodríguez
Infantería, cabo 1 ^o , Vicente Rivera.	
Infantería, cabo 2 ^o , Miguel Aguaraenta.	
Tambor, José Jiménez.	

Soldados:

Lorenzo Penio	Juan Villanueva
José Lovera	Felipe de Saya
Antonio María Pérez	Rafael Gasopo
Francisco Barranco	Juan Toyle
Juan Torres	Faustino Silva
José María Mejía	Juan Francisco Martínez
Feliciano Tamera	Luis Petut
Francisco Romero	Juan Rosales
José Medina	Francisco Díaz
Ramón Bemos	José Antonio Reguena
Manuel Mozo	Francisco Patiño
Pedro Quintero	José Francisco
Lención Meléndez	Raimundo López
Andrés García	José Ramón Acosta
Vicente González	Juan Willon.

Goleta "Leona"

Comandante, Guillermo Wlute.
Segundo, Juan Mican.
Primer Teniente, Juan Guillermo Hoopes.
2^o id., Gualtermo Wikikins.
3^o id., Juan Cristis.

Guardias marinas, N. Receves, David Simbrie.
Alférez de Infantería, Joaquín García.
Primer contramaestre, Juan Adams.
Cañonero, Guillermo Henri.
Timoneles, Carlos Cole, Carlos Estemis.
Gavieros, Jaime Robinson, Jaime Klars, Antonio Hormons, José Malony.

Marineros de 1^a clase:

Juan Machao	José Edbondo
José Florentín	Juan Ruadsond
Juan Guillermo Bolívar	Vicente Rivera
José María	Nayleta Cuello
Pedro Peroza	Guillermo Berri
Juan Inés	Alejo Ramírez
Cayetano Antonio Carrillo	Antonio Navas
Pedro Alvarado	Miguel Caso
Tomás Aldea	Juan Antonio Chitii
José García	José Balias
Manuel Moran	José Luiz
Pedro Delgado	Juan Osorio
Jaime Brocon	Salvador Mintrardo
Manuel Carla	Manuel Ferrer
Cristo Torero	Mateo Roeed
José Joaquín	Jorge Reis
Crispín García	Geff Bakemin
Tomás Martínez	Ricardo Hovad
Eustaquio Morales	José Venancio
Domingo Mejía	Manuel Cabo
Gaviero, Juan Machado.	

Goleta "Independencia"

Comandante Capitán de Fragata, Samuel Pilot.
Segundo, Clemente Castell
Primer Teniente, Jorge Kilam.
2º id., Francisco Markesin.
2º id., Jaime Willan.
Guardia marina, Juan Salina.
Otro, Félix Gordon.

Médico, Juan Rollinson.
Capitán de tropa, Ricardo Wriglhd.
Primer Teniente, Miguel Diprat.
Primer contramaestre, Jaime Estrilan.
2º, Carlos Nieves.
Condestable, Jaime Ugue.
2º, Samuel Ovad.
Armero, Juan Mavalan.
Despensero, Segundo Vallejo.
Timoneles, Pedro Limbor, Tomás Gilbio, Jorge Escot, José Roberst.

Marineros de 1ª clase:

Antonio Morales	Carlos Acosta
José Sánchez	Valentín Caldera
Henrique Smith	Petrit Pitra
Jaime Bond	José María Bracho
Joaquín María	Antonio Marcano
Eduardo García	Roberts Morton
José Rosales	Pedro Deruin
Juan Soly	Manuel Romero
Idelfonso Fuentes	Andrés Sackon

Marineros de 2ª clase:

Jasp Malsuet	Simón García
José María Beria	Juan Brion
Ignacio Jiménez	Victoriano Ruiz
Domingo Núñez	José María Nieves
Juan Antonio Toro	Leonardo Martínez
Cruz Alvarado	Agustín Amaya
Felipe Blanco	Román Medina
Ubardo Reyes	Gorgonio Calderón
Miguel Velásquez	Ignacio Pérez
José de las Nieves	Cruz Vargas.
Guardián, Samuel Hinard.	
Guardia marina, Justo Moreno.	

Infantería de Marina

Cabos primeros, José Benítez, José de los Angeles.
Id. 2º, José de los Santos.

Soldados:

Félix Guerrero	Francisco Martínez
Ciprián Valdés	José de Rojas
Agustín Jiménez	José Ramírez
Cruz Aria	José Antonio Torres
Alberto Ubiera	J. Janet
Domingo Núñez	Jamet Jut
Lorenzo Laguna	Antonio Cauro
Antonio Torres	Silvestre Martínez.
Pablo Martínez	

Bergantín "Confianza"

Comandante, Pedro Urribarri.
Segundo, Carlos Huch.
Contramaestre, Nicolás del Pino.
Segundo, Juan Rodríguez.
Calafates, José de los Santos Ramírez, José María Galné.
Maestro de carpinteros, Manuel González

Oficiales:

Mateo del Río	Juan Caldera
Manuel Suárez	José Antonio Chacón
Francisco Carrero	
Armero, Juan Francisco Amaya.	
Maestro de herrero, Custodio Cortés.	
Id., Saturnino García, Candelario Rodríguez.	
Maestro velero mayor de la escuadra, Venancio de Avila.	
Id., Elías González.	
Práctico, Zenón Urribarri.	
Otro, Francisco Urribarri.	
Cirujano, Juan Irubin.	
Guardián, Eugenio Hernández.	
Gaviero, Anselmo Garrido.	
Marineros de 1 ^a clase:	
Francisco Añez	Jorge Arellano
Miguel Machao	Juan Corso
Pedro Rincón	Manuel Salvador
Juan Arrieta	Candelario Coolo
Gregorio Vega	

Marineros de 2^a clase:

Miguel Torres
Pedro Romero
José Rodríguez
Esteban González

Saturnino Antiverio
Saturnino García
Pedro Vega
Mateo Díaz

Despenseros:

Juan Pérez
Luciano Bracho
Sinfioso Morales
Matías Zabala
José Esteban Zalaba
José Nemesio
Juan Antonio Vera

José Antonio Quintero
Atanasio González
Juan Ramos
Petronilo Díaz
Pedro Gutiérrez
Nicolás Gubillan.

Goleta "Reacok"

Capitán, Pedro Estones.
Segundo, Spasran Neckcion.
Contramaestre, Benjamín Collen.
Despensero, Miguel Deull.

Gavieros:

José Shemar
Andrés Tan
Eduardo Jons

Himan Neckeson
Federico Mobeig

Marineros de 1^a clase:

Pedro Vásquez
Juan Bautista Curiel
José Caldera
José de Jesús Valbuena

Vicente Riera
Julián Pespaldo
Marcos Gutiérrez
Julián Miste

Marineros de 2^a clase:

Juan Salvage
Francisco Suárez
Juan Vicie
Idelfo Go
José Casambá
Trinidad González

Ramón Díaz
Pedro Meléndez
Manuel Maldonado
Domingo Bolaños
José Santos Guerrero
Encarnación Rivera

Felipe Rodríguez José María González
Francisco Gómez Lorenzo Nolla
Lorenzo Cuáro Francisco Aparicio
Pedro Padilla Juan Kirman.

Goleta "Antonia Manuela"

Comandante, José Tomás Vega.
Segundo, Antonio Cantiño.
Guardia marina, José Francisco Coll.
Capitán de Infantería, José de los Santos Prados.
Contramaestre, José Valgas.
Guardián, José Fernández.
Despenseros, Cristóbal Guerrero, Valentín Rojas.
Timoneles, Pedro Melao, Francisco González.
Gaviero, Juan Pinzo.
Marineros de 1^a clase:
Luis Aley Pedro Antón
Antonio Rodríguez Simón Isac
José Navarro

Marineros de 2^a clase:

Benito Almansa	Jerónimo Aurie
Juan Freste	José López
Brígido Ríos	Juan de Jesús Colina
Sebastián Atencio	José Cantiño
Juan Pablo Medina	Calixto Reina
Ciriaco Colina	José Tomás Pety
Francisco Juaripe	Antonio Requenes
Nepomuceno Riñán	

Goleta "Manuela Chity"

Comandante Capitán de Fragata, Gualterio D'Chity.
Segundo, Felipe Batista.
Contramaestre, Marcos Gutiérrez.
Segundo guardián, José Núñez.
Cabos de guardia, José María González, Bon Henrique, José González.

Marineros de 1^a clase:

Jerónimo Cabrera Antonio Martínez
Jorge Claker Mariano Maneyro

Pedro Vega Juan Bautista
Pedro López Francisco Vásquez
Juan Martín José Casanova
Juan García Antonio Pío
Gambuseros, José Pérez, José Trinidad Muñoz, Tiburcio Rodríguez.
Carpinteros, Enrique Triman, José Gregorio.
Capitán particular, Domingo Díaz.
Oficial habilitado, Jorge Mont.

Infantería de Marina

Teniente, Pedro Herrera.
Sargento 2º, José Silva.
Cabo ídem., Andrés Loysor.

Soldados:

Florentino Carracedo Gabriel Atencio
Isidoro Atencio Ciriaco Conde
Joaquín Granados Pedro Rojas.
Cabo 2º de artillería, Pascual Ranjel.
Soldados, Francisco Aparicio, Pedro Juan Amado, Ramón Povea.

Goleta "Criolla"

Comandante guardia marina, Vicente Díaz.
Contramaestre, Manuel Echavarría.
Timoneles, Juan José Blanco, Miguel Chirino.
Despensero, José María Figueroa.

Marineros de 1ª clase:

Julián Flores Antonio Fernández
Pedro Rodríguez Gabriel Prieto
José Ignacio Tendero José Antonio Rincón
Encarnación Rondón Felipe Soto
José Verde Miguel Panela
José de Jesús Chirinos Miguel Faustino
Manuel Fuentes

Marineros de 2ª clase:

José Vicente Mariño Pedro Paguana
José María López Alejandro Reyes
Juan Bautista Rosas Calixto Noroño
Infantería, cabo 1º, Pedro Gutiérrez.

Soldados:

Gregorio Galindo José Santos Torres
Jesús Carrasco Francisco Otero.
Alférez de Navio, Comandante de las fuerzas sutiles, Francisco Padilla.

Flechera "Gutiérrez"

Comandante, Jerónimo Rengifo.
Segundo, Joaquín Araújo.

Marineros:

Nicolás Barreta	Román González
Juan Ventura Jiménez	Juan Antonio Rojas
Dionisio Galicia	Narciso Pirela
Marcos Lucas	Juan Juguete
Manuel García	José Pabor
Bernardo Gavalillo	Ezequiel Barreto
Miguel Castillo	Silvestre Castillo
Eusebio Martínez	Pedro Delgado
Silvestre Cumane	Victorio Rubio
Bautista Avila	Miguel Chirinos.
Ambrosio Hidalgo	

Infantería de Marina

Sargento primero, José Angel Bautista.
Cabo 1º, José Cumaná.
Id., id., Fernando Yorent.

Soldados:

Felipe Mancilla	Jesús Miranda
Santos Carreño	Simón Martínez
Bautista Velásquez	Reyes Meléndez
José María Aray	Antonio Pinto
Fermín Corso	Juan Marín
Nonato Campo	Isidoro Díaz
Carmen Rapelo	Justo Blanquicer
Tomás Aguilar	Simón Henrique.

Flechera "Cariaqueña"

Comandante, Mateo Tineo.
Guardián, Félix López.
Cabo de guerra, Miguel Jiménez.

Marineros:

Hipólito Hurias	Anselmo Martínez
Francisco Márquez	Antonio Urbae
Hilario Machena	Francisco López
Cleto Blanquicer	Antonio May
Silvestre González	Juan de Dios Moreno
José Amarista	Pilar Deguaro
Félix Medrano	Sotero Asevero
Rafael Zabala	Timoteo Vásquez.
Jorge Michel	

Infantería de Marina

Sargento primero, Pedro Mendola.

Id. 2º, Pedro Brito.

Cabo 2º, Gabriel Padrón.

Soldados:

Ramón González	Rosario de Fuentes
Manuel Quinto	Santiago Morales
Felipe Bermúdez	José Antonio Pavía
Manuel López	Gregorio Paniza
Antonio Molinares	Manuel Santamaría
Juan José Moren	Antonio Aruma

Flechera "Voladora"

Comandante, José Maza

Marineros:

Francisco Gómez	Santiago Martínez
Eusebio Petin	José Eusebio Gutiérrez
José Gregorio García	Carmen Sánchez
Juan José Córdova	Francisco Patiño
Raimundo López	Pedro Román
Juan Marín	Plácido Mora
Manuel Hernández	Ubaldo Hubiera
José Hernández	

Infantería, cabo 1º, Catalino Pren.

Soldados:

Cecilio Herrera	Francisco Pinto
Pedro Muñoz	José María Campo

Lorenzo Barranco	Francisco López
Gregorio Ardila	José Jiménez
Alejo Rubiano	Miguel Yaguaracuto
Juan José Bolívar	Antonio Monroy
Rafael González	Martín Núñez.
Juan Rodríguez	

Lancha "Atrevida Coriana"

Comandante, José Marcano

Cabos de guardia:

Antonio Andriago	Mauricio Piralda
Clemente Pérez	José Sierra.

Marineros:

Bartolomé Mata	Antonio Jiménez
Juan Carajobalino	Gregorio Guerra
José Pareja	José María Fernández
Juan González	Anselmo Berrio
Calixto Guerra	Juan Arenar

Soldados de infantería:

Francisco Bovea	José Guerrero
Ramón Barros	José Morales
Pedro Quintero	Pedro Padilla
Nepomuceno Rincón	Lorenzo Cuanto
Inocencio Camargo	José María González
José Mendoza	Cayetano Coronado.

Bote "Tunante"

Comandante Guardia marina, José del Carmen Jazpe.
Guardián, Francisco Sumosa.

Marineros:

Valerio Pájaro	Blas Ceballos
Candelario Escobar	Regino Jaraba
Romualdo Estrada	Juan Márquez
Artillero, Miguel Santamaría.	

Lancha "Tormentosa"

Comandante, Victoriano Valencia.

Marineros:

Magdaleno Pacheco	Gregorio Henríquez
Narciso Manriques	Gregorio Eraso
José María Bracho	Esteban de Arcos
Ignacio Ramos	Juan Anselmo Guzmán
Sebastián Martínez	Pedro Rodríguez
Aquilino Ceballos	Carlos Caballero
Victoriano Gómez	

Compañía de tiradores de la Guardia que entraron por la Barra en la Escuadra y existieron en ella hasta la rendición de la plaza:

Capitán, Silverio Fernández.

Teniente, Manuel González.

Subteniente, Antonio Serrano.

Sargentos primeros, Gabriel Reyes, Manuel Paly, Antonio Betancur.

Idem. 2ºs., Dionisio Vera, Pío Natera.

Cabos primeros:

Juan José Jaima	Tomás Martínez
Alemán Maneyro	Antonio Rincón
Juan Peroz	Joaquín Sanabria.
Cabo 2º, Antonio Gómez.	
Tambor, Joaquín Cruz.	
Otro, Juan Ortega.	
Pito, Isidoro Fernández.	

Soldados:

Rafael Bermúdez	Félix Colina
José María Orejuela	Juan Pérez
Antonio Pedrozo	Silvestre García
Pedro Angel	Rosario Lugos
José María Martínez	Félix Verga
José Acosta	Toribio Simón
Antonio Ortiz	Próspero Ramos
Nicolás Díaz	Pedro González
Benito Navas	Tomás Silva

Francisco Cantera	Manuel Tatalo
Paulino Arroyo	Antonio Navarreta
Antonio Peña	Sebastián Rincón
José Galberón	José Torres
Domingo Romero	Pedro Tomás
José García	Bernardo Ubaldo
Domingo Porras	José Hidalgo
Gabino García	Marcelino Tarache
Norberto Carsasque	Bartolomé Pedrosa
José Casanova	Santiago Baca
José Padrón	Dionisio Guaren
Juan Acevedo	Joaquín González
Damacio Gómez	José Guevara
Pablo Cacera	José Celosa
Santiago Molina	José Jiménez
José Lames	Ignacio Millán
Martín Plaza	Agustín Pedraza

Infantería que se embarcó después de haber entrado en la laguna, de marina.

Subteniente, Antonio Sánchez.

Sargento primero, Francisco Rud.

Id. 2º, Antonio Ramírez.

Cornetas, J. de la Cruz Villanueva, José María Arrieta, Francisco Bolívar.

Cabos primeros:

Timoteo de León

Juan Brito

Manuel Martín

Juan Arias

Cabo segundo, Ciriaco Serrano.

Soldados:

Manuel Cogollo

Anselmo Herrera

Ramón Hernández

Dionisio Sánchez

Manuel Boleno

Pablo Morales

Vicente Romero

Nepomuceno Cadavid

Antonio Molina

Agustín Muñoz

Luis Ramírez

Valentín Zambrano

Felipe Fuentes

Pedro Campo

José Rivas
Juan García
Pablo Laveano
Aniceto Mesa
Gregorio Robledo

Eduardo Purgarín
José María Castillo
Domingo Gómez
Sunoso Olayo.

Oficiales que se hallaron en la acción del 24 de julio.

Teniente de fragata, Tomás Villanueva.
Alférez de Navío, Félix Romero.
Oficial agregado, José Rastigue de Bergard (1).
Contador de la "Espirana", Francisco Antonio Acosta.
Escribiente de las fuerzas sútiles, Gregorio González.

Individuos de maestranza que se embarcaron después del 16 de junio
y se hallaron en la acción del 24 de julio.

Pablo Bracho
José María Molero
Gregorio Machao
Lucas Molero
Domingo Pirela
Luciano Acevedo
Francisco Pedreáñez
Juan Zurbarán
Cristóbal Núñez
Ramón Brachos
Francisco Brachos
Sebastián Roa
José Rosario Molero
Rafael Cepeda
Felipe Villasmil
Francisco Corrales
Elías Soto
Justo Bojorque

Cirilo Bojorque
José Bojorque
Cayetano Molero
Joaquín González
Carlos Milián
Francisco Arena
Ramón Vera
Miguel Machao
Nieves Galve
Bartolo Cepeda
Modesto Pedreáñez.
Juan Antonio Bracho
Nicolás Caldosa
José Balsán
Luis Jamaya
José Manuel Sotero
Rafael Andrades.

Herrerós:

Domingo Gobea
José Henrique Olivares.

Gregorio Peley
Chiquinquirá Gobea

(1) Véase oficio número 64 de 1º de septiembre de 1823 del Almirante Padilla. (Página 139).

Joaquín González
Miguel Calda

Pablo Mora.

Cartagena de Colombia, a 28 de abril de 1824-14º.

R. TONO

(Archivo Nacional, "Secretaría de Guerra y Marina", tomo 346, folio 409r. a 425r.).

LEY 69 DE 1881

(JUNIO 30)

que dispone la erección de una estatua en honor del General José Padilla.

El Congreso de los Estados Unidos de Colombia,

Considerando:

1º) Que el General José Padilla fue de los lidiadores en la batalla de Trafalgar, en la cual se le hizo prisionero por la Armada Británica;

2º) Que dicho General, a su regreso al Nuevo Reino de Granada, y en su calidad de Contramaestre al servicio de la Junta de la Provincia de Cartagena de Indias, contribuyó eficazmente al movimiento popular y a la declaratoria absoluta de Independencia de la España, el 11 de noviembre de 1811;

3º) Que en 1815, a su regreso del río Atrato y a bordo del pailebot independiente "Ejecutivo", de que era Comandante, unido a la cañonera "Concepción", rindió en el golfo de Morrosquillo y cerca de Tulú, a la corbeta española "Nep-tuno", que conducía al Mariscal de campo don Alejandro Hore, nombrado Gobernador y Comandante General del Istmo de Panamá, e hizo prisioneros a este jefe y a una columna española de línea;

4º) Que durante el sitio que el General don Pablo Morillo, al mando del ejército español expedicionario, puso a Cartagena en 1815, Padilla fue uno de los esforzados y valerosos defensores de dicha plaza;

5º) Que Padilla, adicto siempre al Libertador Simón Bolívar, tomó servicio en la expedición que este caudillo condujo de los Cayos a Venezuela, y ocupó a Ocumare y en

unión del General Manuel Piar a Angostura, hoy Ciudad Bolívar;

6º) Que en 1820, incorporado a la escuadra de Brión tomó a Riohacha y con el General Mariano Montilla venció a Vicente Sánchez Lima en Laguna-Salada;

7º) Que, en combinación con el General José María Carrero, fue vencedor en Pueblo-Viejo, la Barra, la Ciénaga de Santa Marta y en algunos otros combates;

8º) Que en el año de 1820, con 650 hombres salvó la Barra, se unió a Brión sobre Santa Marta y ocupó el bajo Magdalena tomando al abordaje el único buque que se había escapado de Tenerife;

9º) Que en abril de 1821 venció a Candanao en Lórica, y en la noche del 24 de junio, después de un sangriento combate, hizo prisioneros los buques españoles en el arsenal de Cartagena e hizo capitular en Bocachica el 4 de julio al jefe realista José María Olmos;

10º) Finalmente, que este valeroso, incansable e intrépido marino, no olvidando su bautismo en la batalla naval de Trafalgar, pasó sobre fuegos vivos por entre los esteros y castillos de San Carlos y forzó la Barra de Maracaibo en 1823, sellando con este hecho la empresa naval más atrevida y gloriosa de la Independencia,

Decreta:

Artículo 1º) En la plaza principal de la ciudad de Riohacha, capital del Departamento de Padilla, en el Estado soberano del Magdalena, se levantará la estatua, fundida en bronce del prócer de la Independencia, benemérito General de División, José Padilla.

Artículo 2º) En el plinto de la estatua se grabará esta inscripción:

"A JOSE PADILLA,

experto marino que forzó la Barra de Maracaibo pasando a fuego vivo entre los esteros y castillos de San Carlos, la Patria agradecida. MDCCCLXXXI".

Artículo 3º) Destínase del Tesoro Nacional la suma hasta de veinte mil pesos (\$ 20.000), que se considerará vota-

da en el Presupuesto, para dar cumplimiento a la presente ley.

Artículo 4º) A continuación de la presente ley se insertará la biografía del General José Padilla, la cual será publicada en el "Diario Oficial".

Dada en Bogotá, a 27 de junio de 1881.

El Presidente del Senado de Plenipotenciarios,

MARCELINO GUTIERREZ ALVAREZ

El Presidente de la Cámara de Representantes,

JULIO A. CORREDOR

El Secretario del Senado de Plenipotenciarios,

BENJAMIN PEREIRA GAMBA

El Secretario de la Cámara de Representantes,

CARLOS COTES

Poder Ejecutivo Nacional—Bogotá, 30 de junio de 1881.

Publíquese y ejecútese.

El Presidente de la Unión,

RAFAEL NUÑEZ

ÍNDICE

	Página
Prólogo	I
Biografía del Almirante Padilla	V
Bloqueo	6
Ocupación y capitulación	95
Ley 69 de 1881	187
